



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**Los incentivos tributarios y su impacto financiero en el sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza periodo 2015-2020.**

Carrión Sánchez, Paola del Cisne y Pachacama Oña, Guisela Mishell

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Finanzas y Auditoría

Trabajo de titulación, previo a la obtención de título de Licenciado en Finanzas,

Contador Público, Auditor

Ing. Chango Galarza, Mariela Cristina

19 de Mayo del 2023

Latacunga

## Reporte de verificación de contenidos

**Document Information**

<b>Analyzed document</b>	TESIS_CORRECCION_CARRION_PACHACAMA.docx (D171828461)
<b>Submitted</b>	7/6/2023 8:10:00 PM
<b>Submitted by</b>	frankzcarrera
<b>Submitter email</b>	urkund@iste.edu.ec
<b>Similarity</b>	2%
<b>Analysis address</b>	urkund.iste@analysis.ouriginal.com

A handwritten signature in black ink, appearing to be "CAG", written over a horizontal dotted line.

Ing. Chango Galarza, Mariela Cristina

C.C: 1803406493



Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Finanzas y Auditoría

#### Certificación

Certifico que el trabajo de titulación "Los incentivos tributarios y su impacto financiero en el sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza periodo 2015-2020." Fue realizado por las señoritas **Carrión Sánchez Paola del Cisne** y **Pachacama Oña Guisela Mishell**, el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos, establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Además fue analizado en su totalidad por herramientas de prevención y/o verificación de similitud de contenido; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se sustente públicamente.

Latacunga, 10 de Julio del 2023



Ing. Chango Galarza, Mariela Cristina

C.C: 1803406493



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Finanzas y Auditoría

#### Responsabilidad de autoría

Nosotras, **Carrión Sánchez, Paola del Cisne** con cédula de ciudadanía No. **1724993256** y **Pachacama Oña, Guisela Mishell** con cédula de ciudadanía No. **1722415443**, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **Los incentivos tributarios y su impacto financiero en el sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza periodo 2015-2020**. Es nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

**Latacunga, 10 de Julio del 2023**

.....  
**Carrión Sánchez, Paola del Cisne**  
C.C.: 1724993256

.....  
**Pachacama Oña, Guisela Mishell**  
C.C.: 1722415443



**Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio**

**Carrera de Licenciatura en Finanzas y Auditoría**

**Autorización de Publicación**

Nosotras, **Carrión Sánchez, Paola del Cisne** con cédula de ciudadanía No. **1724993256** y **Pachacama Oña, Guisela Mishell** con cédula de ciudadanía No. **1722415443**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **Los incentivos tributarios y su impacto financiero en el sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza periodo 2015-2020**. En el repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son nuestra responsabilidad.

**Latacunga, 10 de Julio del 2023**

.....  
**Carrión Sánchez Paola del Cisne**

**C.C.: 1724993256**

.....  
**Pachacama Oña Guisela Mishell**

**C.C.: 1722415443**

## Dedicatoria

*La presente tesis está dedicada a Dios, a mi hija Sofía Valentina que fue el pilar fundamental y mis fuerzas para no desmayar, a mis padres Mónica y José Luis que siempre están en todos momentos junto a mí, a mi hermano Roberto y hermana Andrea, mis sobrinas y a mi abuelita Olga Columba que ya no está en esta vida terrenal, pero estoy segura que desde cielo está orgullosa de mí.*

*A mis tíos Azucena Oña y René Oña por hacer de mí una mujer de esfuerzo y perseverancia y finalmente se la dedico de manera especial a mi esposo Luis, a mis suegros y a mis cuñados y cuñadas que han formado parte de este largo camino siendo un apoyo sincero.*

***Pachacama Oña, Guisela Mishell***

## Agradecimiento

*“Nada es más honorable que un corazón agradecido”*

*Quisiera expresar mi agradecimiento a Dios ya que me ha dado la vida y la sabiduría para poder llegar a esta etapa final de un sueño tan anhelado, a mi hija Sofía que ha sido el mayor motivo del cual sigo de pie.*

*Agradezco a mis padres, mis tíos, mis hermanos, mi esposo y mis suegros que sin ellos nada de esto fuera posible, también agradezco a todos y demás familiares que me brindaron sus palabras para continuar con ese sueño tan anhelado, gracias a mis docentes de la Universidad de las Fuerzas Armadas Espe de la carrera de Finanzas y Auditoría, por todos sus conocimientos, a mis compañeros que en algún momento compartí los salones de clases.*

*No puedo dejar de menos a mi tutora Ingeniera Mariela Chango gracias por su paciencia y apoyo permanente, a mi amiga Paola Carrión por regalarme siempre su cariño y poder terminar juntas este proyecto de tesis. Para concluir quisiera dar un agradecimiento a la empresa Supermercados Regalón por abrirme las puertas y llegar a ser parte de ella durante esta etapa universitaria.*

**Pachacama Oña, Guisela Mishell**

## **Dedicatoria**

*El presente trabajo lo dedico a Dios, quien me ha brindado la entereza, firmeza y sabiduría para poder persistir en el camino del conocimiento y poder culminar una de las etapas más importantes que nos permitirán alcanzar un mejor futuro.*

*A mis padres y hermanos que con su amor y paciencia me han brindado su apoyo incondicional enseñándome que con la perseverancia y mucho trabajo puedo alcanzar cada una de las metas planteadas sabiendo que al final se obtendrá la recompensa.*

*A todos y cada uno de las personas que me han brindado su apoyo en cada una de las etapas de este arduo camino, que gracias a sus palabra y mensajes de aliento hemos podido esforzarnos y culminar esta maravillosa etapa.*

**Carrión Sánchez, Paola del Cisne**



## Agradecimiento

*“El agradecimiento es la memoria del corazón”*

(Lao Tsé)

*Quiero agradecer a mis padres Marino y Lucia que son el motor fundamental en este arduo camino, gracias a su esfuerzos, trabajo y dedicación henos aprendido y luchado hasta culminar esta etapa que nos ha llenado de sabiduría.*

*A mis hermanos Diego, Lizeth, Francisco y Cinthia gracias a cada uno de ustedes que han sido mi aliento y apoyo incondicional en cada uno de estos momentos y poder seguir cumpliendo cada uno de las metas.*

*Quiero agradecer a todos y cada uno de los docentes que nos han brindado sus conocimientos para aplicarlos a la vida profesional. En especial a la Ingeniera Mariela Chango, mi tutora de tesis, quien nos ha brindado su paciencia y ayuda en la realización del presente trabajo de investigación y sus conocimientos a lo largo de la vida universitaria.*

*También quiero agradecer a mi compañera y amiga Guisela Pachacama que ha sido de gran apoyo en esta vida universitaria ya que juntas hemos podido resolver varios desafíos que se nos ha presentado en esta etapa y culminarla con éxito.*

**Carrión Sánchez, Paola del Cisne**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Carátula.....	1
Reporte de verificación de contenidos .....	2
Certificación .....	3
Responsabilidad de Autoría .....	4
Autorización de Publicación .....	5
Dedicatoria.....	6
Agradecimiento.....	7
Dedicatoria.....	8
Agradecimiento.....	9
índice de contenido.....	10
índice de tablas.....	15
índice de figuras .....	17
Resumen.....	19
Abstact.....	20
Capítulo I: Planteamiento del problema de investigación .....	21
Antecedentes.....	21
Planteamiento del Problema.....	25
Contextualización macro .....	25
Contextualización meso.....	33
Contextualización micro .....	39
Árbol de problemas .....	43
Análisis Crítico.....	44

<i>Prognosis</i> .....	45
Formulación del problema.....	46
Descripción resumida del proyecto.....	47
Justificación e importancia .....	48
Proyectos Relacionados .....	49
Sistema de objetivos .....	52
<i>Objetivo general</i> .....	52
<i>Objetivos específicos</i> .....	52
Metas .....	52
Hipótesis .....	53
Variables de la investigación.....	53
<i>Operacionalización de Variables</i> .....	54
<i>Conceptualización de las Variables</i> .....	58
Capítulo II: Marco teórico.....	59
Base Teórica.....	59
Teoría de los incentivos.....	59
<i>Teoría de reducción de impulsos</i> .....	60
Marco conceptual.....	62
<i>Política económica</i> .....	62
<i>Política fiscal</i> .....	65
<i>Política tributaria</i> .....	66
<i>Administración tributaria</i> .....	67
<i>Incentivos y beneficios tributarios</i> .....	71
<i>Impacto financiero</i> .....	75
<i>Planificación financiera</i> .....	77

<i>Gestión financiera</i> .....	77
<i>Elementos claves del proceso de la gestión financiera</i> .....	78
<i>Herramientas para la gestión Financiera</i> .....	79
<i>Impuestos</i> .....	81
<i>Contribuyente</i> .....	81
<i>Tributación</i> .....	81
<i>Carga tributaria</i> .....	82
<i>Impuesto directo</i> .....	82
<i>Impuesto Indirecto</i> .....	82
<i>Educación financiera</i> .....	83
<i>Analfabetismo tributario</i> .....	83
<i>Cultura tributaria</i> .....	83
<i>Indicadores financieros</i> .....	84
<b>Base legal</b> .....	87
<b>Capítulo III: Metodología</b> .....	91
<b>Metodología</b> 91	
<b>Enfoque del proyecto de investigación</b> .....	91
<i>Enfoque cuantitativo</i> .....	91
<b>Modalidad de la investigación</b> .....	91
<i>Investigación documental</i> .....	91
<i>Investigación de campo</i> .....	91
<b>Tipo de investigación</b> .....	92
<i>Investigación descriptiva</i> .....	92
<i>Investigación correlacional</i> .....	92
<b>Diseño de Investigación</b> .....	93

	13
<i>No experimental</i> .....	93
<i>Transversal</i> .....	93
<b>Población y muestra</b> .....	<b>93</b>
<i>Población</i> .....	93
<i>Muestra</i> .....	94
<b>Fuentes y técnicas de recopilación de información y análisis de datos</b> .....	<b>96</b>
<i>Fuentes primarias</i> .....	96
<i>Fuentes secundarias</i> .....	96
<b>Técnicas de recopilación de información</b> .....	<b>96</b>
<i>Encuesta</i> .....	96
<b>Herramientas</b> .....	<b>97</b>
<i>Chi-cuadrado</i> .....	97
<i>Correlación de Pearson</i> .....	98
<b>Procesamiento de la Información</b> .....	<b>98</b>
<b>Capítulo IV: Resultados de la investigación</b> .....	<b>99</b>
<b>Resultados de la investigación</b> .....	<b>99</b>
<b>Análisis de la gestión financiera empresas del sector turístico y hotelero</b> .....	<b>99</b>
<i>Empresa del sector hospedaje</i> .....	99
<i>Empresa del sector alimentos y bebidas</i> .....	101
<i>Empresa del sector actividades de operación</i> .....	103
<i>Empresa del sector transporte</i> .....	105
<i>Empresa del sector parques de atracción estables</i> .....	107
<b>Encuestas aplicadas a empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza</b> .....	<b>110</b>

<b>Relación entre los incentivos tributarios y la gestión financiera de las empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza.....</b>	<b>128</b>
<b>Capítulo V:Propuesta .....</b>	<b>131</b>
<b>Guía de Uso del Simulador Financiero y Tributario para sociedades Sector Turístico y Hotelero de la Provincia de Pastaza .....</b>	<b>132</b>
<b>    <i>Descripción de la Propuesta .....</i></b>	<b>132</b>
<b>    Conclusiones.....</b>	<b>162</b>
<b>    Recomendaciones .....</b>	<b>164</b>
<b>Bibliografía.. .....</b>	<b>166</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>169</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	<i>Tipos de incentivos tributarios en el sector turismo de América Latina. ....</i>	<b>32</b>
<b>Tabla 2</b>	<i>Incentivos tributarios por sectores priorizados.....</i>	<b>34</b>
<b>Tabla 3</b>	<i>Operacionalización de la variable independiente. ....</i>	<b>54</b>
<b>Tabla 4</b>	<i>Operacionalización de la variable dependiente .....</i>	<b>56</b>
<b>Tabla 5</b>	<i>Tipos de políticas económicas. ....</i>	<b>63</b>
<b>Tabla 6</b>	<i>Análisis de los Incentivos Tributarios del 2016-2020.....</i>	<b>73</b>
<b>Tabla 7</b>	<i>Indicadores económicos de turismo.....</i>	<b>85</b>
<b>Tabla 8</b>	<i>Beneficios e incentivos tributarios aplicables para el sector turístico.....</i>	<b>89</b>
<b>Tabla 9</b>	<i>Muestra considerando el porcentaje de población. ....</i>	<b>95</b>
<b>Tabla 10</b>	<i>Actividades de las empresas del sector turístico. ....</i>	<b>110</b>
<b>Tabla 11</b>	<i>Conocimiento de exenciones e incentivos tributarios.....</i>	<b>111</b>
<b>Tabla 12</b>	<i>Persona encargada de los tributos.....</i>	<b>113</b>
<b>Tabla 13</b>	<i>Difusión de leyes y normas tributarias. ....</i>	<b>114</b>
<b>Tabla 14</b>	<i>Difusión de capacitaciones para el conocimiento tributario.....</i>	<b>116</b>
<b>Tabla 15</b>	<i>Utilización de incentivos tributarios. ....</i>	<b>117</b>
<b>Tabla 16</b>	<i>Utilización de diversos incentivos tributarios.....</i>	<b>119</b>
<b>Tabla 17</b>	<i>Uso de los recursos por la utilización de diversos incentivos tributarios.....</i>	<b>121</b>
<b>Tabla 18</b>	<i>Uso de los estados financieros de la empresa. ....</i>	<b>122</b>
<b>Tabla 19</b>	<i>Base para la toma de decisiones empresariales. ....</i>	<b>124</b>

<b>Tabla 20</b>	<i>Aplicación de indicadores financieros en las empresas.</i> .....	<b>125</b>
<b>Tabla 21</b>	<i>Tipo de indicadores financieros utilizados en las empresas.</i> .....	<b>127</b>
<b>Tabla 22</b>	<i>Prueba estadística chi-cuadrado</i> .....	<b>129</b>
<b>Tabla 23</b>	<i>Coefficiente de pearson</i> .....	<b>130</b>



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> <i>Incentivos tributarios a la inversión en América Latina 2016-2019</i> .....	<b>28</b>
<b>Figura 2</b> <i>Principales actividades económicas de la provincia de Pastaza</i> .....	<b>40</b>
<b>Figura 3</b> <i>Actividades relacionadas al turismo en la provincia de Pastaza</i> .....	<b>41</b>
<b>Figura 4</b> <i>Árbol de problemas</i> .....	<b>43</b>
<b>Figura 5</b> <i>Variables de Investigación</i> .....	<b>53</b>
<b>Figura 6</b> <i>Supraordinación de las variables</i> .....	<b>58</b>
<b>Figura 7</b> <i>Teorías de los incentivos según autores</i> .....	<b>59</b>
<b>Figura 8</b> <i>Dinámica de la motivación con la necesidad fisiológica</i> .....	<b>61</b>
<b>Figura 9</b> <i>Organigrama estructural SRI</i> .....	<b>68</b>
<b>Figura 10.</b> <i>Análisis horizontal de la empresa del sector alojamiento</i> .....	<b>100</b>
<b>Figura 11</b> <i>Análisis horizontal de la empresa del sector alimentos y bebidas</i> .....	<b>102</b>
<b>Figura 12</b> <i>Análisis horizontal de la empresa del sector actividades de operación</i> .....	<b>104</b>
<b>Figura 13</b> <i>Análisis horizontal de la empresa del sector transporte</i> .....	<b>106</b>
<b>Figura 14</b> <i>Análisis horizontal de la empresa del sector parques de atracción estables</i> .....	<b>108</b>
<b>Figura 15.</b> <i>Clasificación de las empresas del sector turístico</i> .....	<b>110</b>
<b>Figura 16.</b> <i>Conocimiento de exenciones e incentivos tributarios sector turismo</i> .....	<b>115</b>
<b>Figura 17.</b> <i>Encargados de los tributos</i> .....	<b>113</b>
<b>Figura 18.</b> <i>Difusión de leyes y normas tributarias</i> .....	<b>115</b>
<b>Figura 19</b> <i>Difusión de capacitaciones para el conocimiento tributario</i> .....	<b>116</b>
<b>Figura 20.</b> <i>Utilización de incentivos tributarios</i> .....	<b>118</b>

<b>Figura 21.</b> <i>Utilización de diversos incentivos tributarios</i> .....	<b>120</b>
<b>Figura 22.</b> <i>Uso de los recursos por la utilización de diversos incentivos tributarios</i> .....	<b>121</b>
<b>Figura 23.</b> <i>Uso de los estados financieros de la empresa</i> .....	<b>123</b>
<b>Figura 24.</b> <i>Base para la toma de decisiones empresariales</i> .....	<b>124</b>
<b>Figura 25.</b> <i>Aplicación de indicadores financieros en las empresas</i> .....	<b>126</b>
<b>Figura 26</b> <i>Tipo de indicadores financieros utilizados en las empresas</i> .....	<b>127</b>

## Resumen

El presente trabajo de titulación se realizó con el objetivo de hacer un análisis de los incentivos tributarios y su impacto financiero en el sector turístico y hotelero de la Provincia de Pastaza, los incentivos tributarios son aquellos que el gobierno establece con el objetivo de un crecimiento económico mediante una devolución, reducción o exoneración. El sector turístico ha sido considerado como uno de los sectores económicos de mayor relevancia y en constante crecimiento en el mundo, es así que ha formado parte del sector priorizado según el Código orgánico de la producción, comercio e inversiones COPCI. La provincia de Pastaza mantiene actividades de alimentos y bebidas, alojamiento, actividades de operación, transporte turístico, intermediación, parques de atracción, estas empresas pueden expandir sus negocios mediante un buen conocimiento tributario, ya que la demanda turística aumenta, sin embargo, estas empresas desconocen de incentivos tributarios y esto genera una evasión de impuestos, consideran que no tienen ningún beneficio. Sin embargo las personas deben comprender temas de ley tributario específicamente para su sector, para facilitar su trabajo proponemos la ha creado un simulador financiero tributario para todas las sociedades de la provincia de Pastaza, donde de forma automática podrán identificar a que tipo de incentivos tributarios son beneficiarios y como aplicarlos , para que se fortalezcan la estabilidad económica de la empresa y de la misma manera exista un crecimiento en el país, conjuntamente realizar un análisis financiero de dichas empresas que permitirá la toma de decisiones.

*Palabras clave:* Sector Turístico y hotelero, incentivos tributarios, análisis financiero, empresas turísticas.

## Abstract

The present titling work was carried out with the objective of making an analysis of tax incentives and their financial impact on the tourism and hotel sector of the Province of Pastaza, tax incentives are those that the government establishes with the objective of economic growth through a refund, reduction or exoneration. The tourism sector has been considered one of the most relevant and constantly growing economic sectors in the world, so it has been part of the sector prioritized according to the Organic Code of production, trade and investment COPCI. The province of Pastaza keeps activated food and beverages, accommodation, operating activities, tourist transport, intermediation, attraction parks, these companies can expand their businesses through a good tax knowledge, since the tourist demand increases, however, these companies do not know of tax incentives and this generates tax evasion, they consider that they have no benefit. However people must understand tax law issues specifically for their sector, to facilitate their work we propose the has created a tax financial simulator for all societies in the province of Pastaza, where they will automatically be able to identify which types of tax incentives are beneficiaries and how to apply them , so that the economic stability of the company is strengthened and in the same way there is growth in the country, together to carry out a financial analysis of those undertakings which will enable decisions to be taken.

*Keywords:* Tourism and hotel sector, tax incentives, financial analysis, tourist companies.

## Capítulo I

### Planteamiento del problema de investigación

#### Antecedentes

Los incentivos fiscales han sido utilizados tradicionalmente por los gobiernos como un medio para promover un objetivo económico particular. Estos son incentivos fiscales que se ofrecen a grupos seleccionados de contribuyentes y toman la forma de exenciones, créditos fiscales, créditos, desgravaciones a la inversión, tasas impositivas preferenciales, derechos (o aranceles) de importación, suspensión de la obligación tributaria, etc. El uso generalizado de incentivos fiscales se justifica por la necesidad de corregir las ineficiencias del mercado relacionadas con las externalidades de una determinada actividad económica. Diríjase a nuevas industrias e inversiones móviles que estén sujetas a la competencia fiscal. Produce alguna forma de economía de aglomeración o efecto de concentración externa. Y para subsidiar empresas durante las recesiones en ese sector. De hecho, los países desarrollados suelen utilizar incentivos fiscales para fomentar las actividades de I+D y exportación y así poder ayudar a sus empresas a competir en el mercado mundial. Por otro lado, los países en desarrollo los utilizan para atraer inversiones extranjeras y promover industrias nacionales (Fernández, 2022).

Sin embargo, en un inicio se veía que los incentivos fiscales no tienen se ve que tienen algún costo por motivo de que no se ve que estén afectando a un presupuesto ya sea estatal pero así mismo estos pueden implicar otros aquellos costos que son significativos como pueden ser la pérdida de ingresos, baja eficiencia económica, mayores costos administrativos y de cumplimiento, planificación fiscal excesiva y evasión fiscal, es así que se pueden exceder de los beneficios y de también erosionar alguna base imponible. Los costos y beneficios de los aquellos incentivos fiscales varían de un país a otro, pero el impacto de los incentivos fiscales

sobre el crecimiento económico y la expansión de la base impositiva general no son iguales. En algunos casos, los incentivos fiscales juegan un papel muy importante que se relacionan y mantienen un interés en inversiones exclusivamente nuevas que están estrechamente unidas con el crecimiento y desarrollo económico significativo del país, pero ciertos incentivos fiscales pueden generar poca inversión nueva y pueden generar costos significativos para el país (Roca, 2019).

Tomando en consideración estos aspectos, varios investigadores han realizado diversos estudios, donde buscan definir y establecer el verdadero contexto de los incentivos tributarios, así:

Según la tesis con el nombre de los “Beneficios e incentivos tributarios para el impulso del sector turístico en la provincia de Cotopaxi”, se analizó el impacto de los beneficios que tienen los incentivos tributarios en el sector turístico, de esa forma poder diagnosticar el impulso sectorial que tiene los beneficios y a su vez poder determinar qué relación existe con relación a cuatro indicadores que sus dimensiones eran la competitividad, rentabilidad, productividad y crecimiento empresarial, esto se evaluó mediante el cuestionario y empleando una serie de cuantificaciones para poder ponderar sus puntajes y así destinar el puntaje también se tomó en cuenta un coeficiente de correlación entre el indicador ponderado de los beneficios tributarios y el índice ponderado de competitividad el margen neto de rentabilidad, el indicador de productividad y el crecimiento empresarial. Para concluir con el objetivo se realizó un conjunto de interrogantes correspondientes a la variable beneficios e incentivos tributarios, las cuales abordaron un total de cuatro dimensiones como son: deducciones, exenciones, crédito tributario, diferimiento impositivo (Espín,2022).

El análisis de los incentivos y beneficios de la aplicación tributaria según la tesis de Maestría de Peñaloza (2022):

El turismo es un importante pilar en la economía ecuatoriana. En el contexto global, de acuerdo a la publicación de la Corporación Financiera Nacional Ficha Sectorial Turismo el sector de alojamiento y servicios de comida entre 2014 y 2019 tuvo una participación promedio sobre el Producto Interno Bruto PIB del 1.75%.

Según datos analizados de los beneficios e incentivos tributarios en el sector turístico se ha visto un crecimiento, por ejemplo, se utilizó por concepto de incentivos para el año 2015 por el valor de \$ 43072035,46 y terminó en el año 2019 con el valor de \$ 218075516,49 lo que evidencia un incremento. En este sector, la aplicación si está siendo aprovechada según los datos estadísticos por 114 contribuyentes durante los cinco años de los datos recolectados utilizaron los beneficios. (p.24)

Es así que el turismo es muy importante para el Ecuador ya que ayuda en la participación de Producto Interno Bruto lo que genera un crecimiento económico para el País y mantiene una sostenibilidad.

Según la investigación que está orientada a los "Incentivos fiscales a las operadoras de turismo en la provincia de Santa Elena: Una perspectiva actual", se planteó como objetivo en analizar los incentivos fiscales a aquellas operadoras de turismo de la provincia de Santa Elena, donde se manejó un tipo de metodología bibliográfica aquellos resultados fueron importantes ya que se obtuvo datos de un alto crecimiento económico, pero un factor que afectó fue el inicio de una pandemia COVID, donde las empresas estaban a un punto de un , frente a esta situación el gobierno deberá proponer desde un ámbito tributario nuevas formas de incentivar a este sector productivo del país. Y así lograr que estas asociaciones de operadoras no caigan en banca rota, cumpliendo así la idea a defender que era analizar si realmente los incentivos fiscales ayudarían en el desarrollo económico de las operadoras de turismo en Santa Elena (Suarez,2020).

Otra parte fundamental como antecedentes es de aquella investigación. Según Chango (2021), " Los incentivos tributarios y su impacto en las actividades desarrolladas por las empresas Turísticas y hoteleras de la provincia de Tungurahua periodo 2018-2019, bajo la teoría de reforzamiento de Frederick Skinner" (p.1). esta investigación se efectuó con el objetivo analizar el impacto sobre los incentivos tributarios de aquellas operaciones que realizan las empresas del sector turístico y Hotelero de la Provincia de Tungurahua, donde menciona la autora que los incentivos son aquellos mecanismos que el gobierno los designa para ayudar a un crecimiento económico y de esa manera poder ser constante y crecer en el mercado.

La autora también menciona que logró evidenciar que en muchas ocasiones las empresas del sector no aplican lo que son incentivos tributarios debido a que según las encuestas no existe una educación o difusión de sobre estos temas por parte de la administración tributaria, y es por ello que ocasiona que se vean sujetos a sanciones o multas por la mala aplicación, y también se puede llegar hasta un cierre de los establecimientos por el incumplimiento de deberes y obligaciones con el Fisco. En esta investigación la autora se basó en una teoría del refuerzo donde su autor es Frederick Skinner donde manifiesta a una existencia de un refuerzo positivo que contribuye a la repetición del comportamiento, y explica que si una empresa tiene incentivos fiscales puede continuar con sus actividades y de tal manera se puede tener un crecimiento económico (Chango,2021).

Finalmente, en su investigación Romero y Porto (2020), "El rol de los tributos como instrumentos de política turística. Casos de estudio en América Latina y Europa", su estudio tuvo como objetivo caracterizar y describir los tipos de impuestos y medidas fiscales relevantes para el sector turístico, también se analiza la situación actual de la pandemia del COVID-19 y las medidas que fueron tomadas por los países respecto a estos impuestos.

A partir de una revisión, análisis y recopilación de información de organismos internacionales y nacionales, se discuten las políticas tributarias para las actividades turísticas



en algunos países de América Latina y Europa, también aquí se reconoce que existen políticas turísticas y tributarias que son instrumentos sumamente necesarios para la inversión en infraestructura y servicios en este sector y por último analizaron y definieron las políticas fiscales que son objeto de las políticas actuales y sirven como medio para mitigar los impactos negativos de la crisis actual que está afectando al turismo (Romero y Porto,2020).

## **Planteamiento del Problema**

### ***Contextualización macro***

La Alianza para el progreso en la década de los 60 creó el Programa Conjunto de Tributación, donde su objetivo eran tres objetivos el primero era mejorar la progresividad y adecuación del sistema tributario , el segundo es minimizar el gasto público para mantener el presupuesto equilibrado y como tercero poder implementar incentivos tributarios para impulsar la inversión privada.

Es así que en los años de los 70 ya apareció un nuevo escepticismo que se relacionaba con la efectividad y la pertinencia relacionados con incentivos tributarios, sin embargo aquellos críticos que estaban al pendiente dudaban mucho sobre las ayudas que generaban como son la nueva inversión que era promulgado por el gobierno y logro ser poco discriminada. Avanzaron los años y en el siglo XXI según documentos del Banco Interamericano de Desarrollo Y el Fondo Monetario Internacional según insistiendo en una desconfianza sobre esta efectividad y de tal forma impulsaban a países de gran parte de América Latina (Romero & Porto, 2020).

Los incentivos tributarios utilizados en América Latina son seis más reconocidos como son los siguientes, exoneraciones parciales, totales o temporales, tarifas reducidas, créditos fiscales por inversiones o empleo, incentivos por gastos en investigación y desarrollo (I+D),

súper deducciones mayores al gasto real efectuado, y, zonas libres de impuestos (Cárdenas y Vargas, 2015).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en América Latina su uso está bastante difundido, donde el 75% utilizan incentivos del primer tipo, 29% aplican incentivos del segundo tipo, 46% del tercero, 13% del cuarto, 4% del quinto y 75% del sexto. Es así que se puede afirmar que en toda América Latina utilizan los incentivos tributarios de alguna manera. América Latina también tiene tres objetivos principales donde el primero está exclusivamente destinado para las regiones geográficas que están con actividades económicas específicas, el segundo objetivo es poder estimular a una inversión o generación de nuevos empleos.

También consideran como objetivo principal una generación de ingresos para que el estado mantenga un buen funcionamiento. También la provisión de bienes y servicios públicos y el financiamiento de los gastos de bienestar público, entre otras cosas, los gobiernos pueden buscar incentivos fiscales para aumentar aún más ciertos impuestos. Muchas veces recurrimos a las medidas. la meta. Política económica, social, ambiental, etc. Fomentar las actividades de ahorro e inversión, proteger las industrias nacionales, promover o impedir la producción y el consumo de determinados bienes y servicios, promover el empleo, apoyar a los sectores más vulnerables de la sociedad, proteger el medio ambiente, etc. En este contexto, el sistema tributario funciona de manera similar al gasto público, pero renunciando a los recaudos que el gobierno hubiera recibido de determinados contribuyentes o actividades. Esta exención se conoce como gasto fiscal (Ayala, 2016).

La forma más comunes sobre incentivos fiscales es un crédito fiscal temporal que exime a una nueva empresa del pago de impuestos sobre la renta por un período de tiempo. Otra medida utilizada a menudo por los países para fomentar las empresas es la reducción de las tasas del impuesto sobre la renta. Sin embargo, estos regímenes fiscales pueden no ser

efectivos para atraer inversión extranjera directa (IED) de países con un enfoque de renta global para la tributación de la renta, y además se subsidia la recaudación de impuestos, incluso existe la posibilidad de un cambio del país del oro al país de origen. En última instancia, las inversiones se gravan en el marco del sistema de ingresos global (Cárdenas & Vargas, 2015).

Los incentivos fiscales buscan en esta región fomentar las industrias nacionales y atraer inversiones extranjeras, para ello los mecanismos que utilizan suelen ser exenciones fiscales, incentivos regionales a la inversión, zonas empresariales especiales e incentivos a la reinversión. Para ello también los gobiernos casi siempre incluyen incentivos fiscales en un paquete con otras reformas diseñadas para mejorar el clima para la inversión, lo que dificulta determinar la parte de la nueva inversión que se atribuye a los beneficios fiscales y la parte que se relaciona con otras reformas favorables a los inversores. Con estas calificaciones, a veces es fácil concluir que un esquema de incentivos fiscales en particular ha resultado en poca inversión nueva, con un costo sustancial para el gobierno. En otras ocasiones los incentivos fiscales han jugado un papel importante en la atracción de nuevas inversiones que han sido de ayuda para aumentos en el crecimiento y en el desarrollo (CEPAL, 2021).

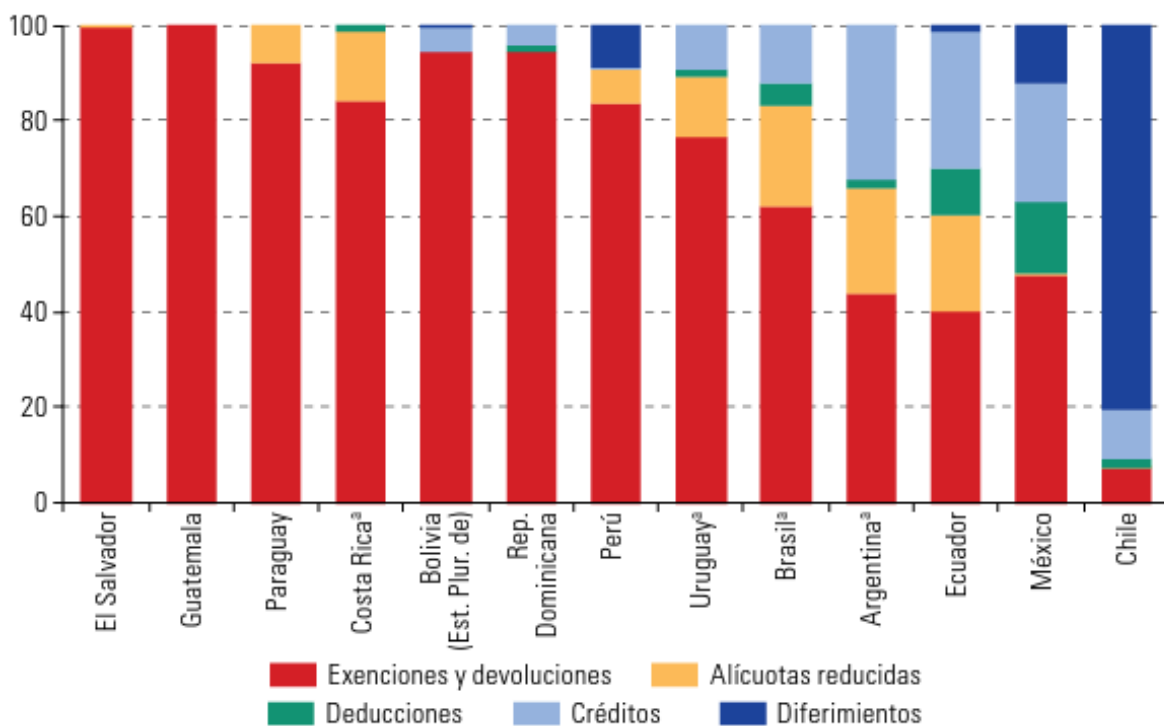
En países latinoamericanos, la mayoría de los incentivos fiscales corporativos se inclinan sobre las áreas geográficas específicas, una de estas son las de áreas marginales climáticamente desfavorecidas, áreas fronterizas o áreas relativamente subdesarrolladas, también aquellas que son de actividades renovables, sectores tecnológicos, proyectos, industrias específicas y agronegocios, turismo, silvicultura, proyectos cinematográficos. Sin embargo, en la mayoría de los países, este incentivo es equivalente a la exención del impuesto sobre la renta, pero también prevé derechos de importación, impuesto al valor agregado (IVA) y otros impuestos indirectos. Casi todos los países tienen exenciones fiscales temporales, y algunos países aplican tasas reducidas de impuestos a la renta a ciertos sectores o grupos de contribuyentes. Es así que estos incentivos que se ofrecen buscan una relación con el dinero

para aumentar las ganancias de una empresa y que se genere en vez de un costo de nuevas inversiones, de esa forma poder fomentar a nuevas inversiones (CEPAL, 2021).

En casi todos los países, el mayor costo de la pérdida de ingresos por brindar incentivos comerciales proviene de incentivos como exenciones, devoluciones de impuestos y reducciones de tasas impositivas que no están vinculados a la cantidad invertida y, por lo tanto, son menos efectivos. Otros instrumentos como créditos, créditos fiscales y aplazamientos de impuestos se utilizan en unos pocos países y, en general, estos instrumentos están más centrados en la inversión o son más relevantes, más efectivos y más comunes, y constituyen un porcentaje significativo del costo fiscal total. . Los países que más han avanzado en este sentido son Chile y México, como se muestra en la Figura 1:

**Figura 1**

*Incentivos tributarios a la inversión en América Latina, según tipo, alrededor de 2016-2019 (en porcentajes del total).*



*Nota.* Informe sobre los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe.

Tomado de CEPAL 2021.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2020), determina que los gobiernos sienten que, al bajar la tasa impositiva, pueden compensar el peor clima de inversión, por lo que es posible que la competencia fiscal sea más agresiva. Por otro lado, si las empresas requieren condiciones básicas de clima de inversión para invertir, cualquier recorte de la tasa impositiva puede ser inútil antes de que el clima de inversión alcance un nivel crítico. Después de todo, las decisiones de inversión de las empresas no solo dependen de la carga fiscal sino también de la disponibilidad de bienes públicos financiados con los ingresos fiscales (OCDE, 2020).

La CEPAL, Con base en una revisión de fuentes oficiales y leyes vigentes en 17 países de América Latina y el Caribe, todos estos países cuentan con impuestos corporativos amplios de carácter general y enfocados en sectores económicos específicos, confirmados para ofrecer trato preferencial. O hacia áreas específicas que están relativamente subdesarrolladas. En la mayor parte de países existen exoneraciones de tipos temporales de impuestos que incluyen al IR de las empresas (entre otros tributos). La duración de los incentivos varía según el país e incluso dentro de un mismo país, dependiendo del sector beneficiado y/o de la ubicación de la empresa (CEPAL, 2021).

En todos los países, los incentivos fiscales corporativos están dirigidos a industrias y actividades específicas. Los más comunes son la promoción de energías renovables, proyectos de I+D+i y áreas específicas de la industria y la agroindustria. Además, los incentivos turísticos también existen en Colombia, Ecuador y México, pero son particularmente prominentes en los países centroamericanos y República Dominicana (OCDE, 2020).

En los países de la región, la mayoría de los incentivos a la inversión están dirigidos a sectores o actividades específicas oa áreas geográficas específicas, correspondiendo principalmente a exenciones del impuesto a la renta, pero también de impuestos a la

importación, IVA y otros impuestos. También prevé impuestos indirectos. . Casi todos los países analizados cuentan con exenciones tributarias temporales, y algunos países aplican tasas reducidas de impuesto a la renta a ciertos sectores o grupos de contribuyentes. En otras palabras, estos países ofrecen más incentivos relacionados con las ganancias de las empresas que con los costos de inversión. Por otro lado, algunos países de América Latina aún carecen de formas de aprovechar incentivos más efectivos para fomentar la inversión, como la depreciación acelerada y la aplicación de deducciones y créditos fiscales relacionados con los costos de inversión (CEPAL, 2021).

El sector del turismo se ha convertido en una de las industrias más grandes y en constante crecimiento del mundo. Como tal, el volumen del comercio en este sector es uno de los principales actores del comercio internacional y una de las principales fuentes de ingresos para muchos países en desarrollo, lo que se suma al posicionamiento del turismo en la agenda pública. impacto económico de estas actividades. Un tema particularmente relevante y de actualidad es la fiscalidad en el sector turístico (Chango, 2021).

De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (OMT), existe dos formas de imposición tributaria sobre el turismo, la primera es poder imponer impuestos directamente sobre las actividades turísticas, especialmente sobre las llegadas y salidas, a los hoteleros y la otra forma es indirectamente mediante del régimen tributario general. También otro impuesto del turismo son las tasas y gravámenes indirectos que afectan de forma directa al turismo (OMT, 2021).

La OCDE (2021), establece como categorías de tributación turística que incluyen los gravámenes que afectan, de manera directa e indirecta, a las actividades relacionadas con el turismo:

1. Tributos en llegadas y salidas de visitantes: Son aquellos tributos que recaen sobre los visitantes en el momento que ingresan o salen de un país, incluyendo de esta

- manera a los impuestos en compras de viajes en el país de visita y aquellas tasas de entrada a un país en particular para permanecer como turistas.
2. Impuestos de Transporte: Son aquellos impuestos que los visitantes deben pagar cuando utilizan varios medios de transporte como por ejemplo aquellos que incluyen el impuesto de tránsito, el impuesto sobre los boletos aéreos, el impuesto sobre el combustible, el impuesto sobre el valor agregado en el transporte de pasajeros y el impuesto local sobre el alquiler de automóviles utilizados por los turistas, el impuesto sobre el embarque de pasajeros internacionales, el impuesto sobre los pasajeros y el impuesto sobre el combustible.
  3. Incentivos fiscales: Son aquellas concesiones tributarias y/o tratamientos especiales de carácter impositivo que se realizan con un objetivo de financiar indirectamente políticas pública, unos ejemplos son para el turismo son las reducciones o exenciones del impuesto al transporte aéreo, incluida la reducción de las tasas de aterrizaje y estacionamiento en los aeropuertos; reintegro, disminución o suspensión de impuestos en servicios de alojamiento, restaurantes y compras de productos, beneficios fiscales en inversión directa en infraestructura turística (alojamientos, instalaciones de ocio, centros turísticos, parques nacionales y atracciones culturales, construcción y mejora de las instalaciones aeroportuarias y portuarias, la ampliación de las redes viales y ferroviarias y el avance de la accesibilidad a las zonas menos desarrolladas, que también benefician al turismo).

Desde principios de 2020, el mundo se enfrenta a una de las mayores pandemias de nuestro tiempo: la COVID-19. El impacto económico de este fenómeno ha sido devastador, especialmente porque el impacto ha creado desafíos sin precedentes para el sector del

turismo, que a nivel mundial ha experimentado una disminución anual de casi el 90 % debido a la pérdida económica y de puestos de trabajo. Por estas razones, junto con la existencia de déficits comerciales en turismo y escenarios de difícil recuperación, muchos países se han planteado tomar medidas para responder a la crisis. Una de las recomendaciones clave de la OMT para revitalizar el turismo fue revisar los impuestos y regulaciones que afectan al sector. Estos esfuerzos incluyen la suspensión o reducción temporal de impuestos y tasas como el IVA, el impuesto sobre la renta, el impuesto aéreo, el IVA de alojamiento y restaurante de manera justa, transparente y no discriminatoria (OMT, 2021).

Los incentivos fiscales son otorgados por el gobierno y resultan en un trato discriminatorio para la compra de ciertos bienes y servicios relacionados con el turismo, tales como: B. Servicios de alojamiento y restauración. Por lo tanto, las medidas para devolver o reducir el IVA en las pernoctaciones son las más implementadas, pero diferentes en los países de América Latina. Los principales métodos de tributación utilizados por los distintos países son las tasas de entrada o salida que toman forma de visados; y los tributos en alojamiento y las reducciones de IVA en alojamiento (CEPAL, 2021).

**Tabla 1**

*Tipos de incentivos tributarios aplicados en el sector del turismo en países de América Latina.*

País	Tributos en llegadas y salidas		Tributos en transporte	Tributos en sectores económicos	Tributos ambientales	IVA en alojamiento	
	Tasa de entrada	Impuestos en compras	Tasa de pasaje	Tributos en alojamiento		Devolución	Reducción
<b>América Latina</b>							
<b>Argentina</b>	X	X	X	X	X	X	
<b>Brasil</b>	X	X		X	X		
<b>Chile</b>	X						X
<b>Colombia</b>	X					X	
<b>Ecuador</b>	X	X	X	X		X	
<b>México</b>	X		X	X			
<b>Perú</b>	X		X			X	
<b>Uruguay</b>	X						X



*Nota.* Tomado de informe sobre los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe. Obtenido de CEPAL 2021.

Las medidas principales apoyan a un alivio fiscal y financiero para las pequeñas y medianas empresas del sector, para ello utilizan la exención, el aplazamiento y la reducción de los impuestos relacionados con el turismo a las empresas de viajes, hotelerías y actividades relacionadas con el turismo (Chango, 2021).

### ***Contextualización meso***

La economía ecuatoriana se caracteriza por ser tanto proveedora de materias primas al mercado internacional como importadora de bienes y servicios de mayor valor agregado. Los constantes cambios en los precios internacionales de las materias primas y la ampliación de los diferenciales de precios de los productos de alto valor agregado y alta tecnología colocan a la economía ecuatoriana en una situación de intercambio desigual, sujeta a los altibajos de la economía mundial. Además, del decaimiento de la producción petrolera y las variaciones del precio del petróleo que impactan negativamente a las exportaciones el gobierno destinó y enfocó sus esfuerzos y recursos en el cambio de la matriz productiva (MPCEIP, 2021).




Dentro de los sectores priorizados se han identificado 14 sectores productivos y 5 industrias estratégicas para el proceso de cambio de la matriz productiva del Ecuador, como son: alimentos frescos y procesados, biotecnología (Bioquímica- biomedicina), confecciones y calzado, energía renovables, industria farmacéutica, metalmecánica, petroquímica, productos forestales de madera, servicios ambientales, tecnología (software-hardware y servicios informáticos), vehículos, automotores, carrocerías y partes, construcción, transporte y logística, y turismo (MPCEIP, 2021).






En las últimas décadas, un número importante de países han implementado programas de incentivos fiscales como parte de sus políticas de desarrollo regional. La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y






Equilibrio Fiscal de Ecuador (de agosto 2018), establece incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas que incluyen, entre otros, la exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados. Esta exoneración es por un plazo de 12 años para inversiones en sectores prioritarios ubicados fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil (de lo contrario es por 8 años), mientras que, si las nuevas inversiones productivas se ejecutan dentro de los cantones de frontera, gozan de dicha exoneración por 15 años (Acosta, 2020).

**Tabla 2**

*Incentivos tributarios por sectores priorizados.*

Ord.	Sector	Estatutos		
		LORTI	R-ALRTI	Normativa
1.	Alimentos frescos y procesados 	9.1-9.3	23	Ley Orgánica para el Fomento Productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal y su respectivo Reglamento.
2.	Biología 	9.1-9.3	23	
3.	Cadena agroforestal 	9.1-9.3	23	

Ord.	Sector	Estatus		
		LORTI	R-LRTI	Normativa
4.	Confecciones y calzado	9.1-9.3	23	
				
5.	Energías renovables	9.1-9.3	23	
				
6.	Industria farmacéutica	9.1-9.3	23	Ley Orgánica para el Fomento Productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal y su respectivo Reglamento.
				
7.	Metalmecánica	9.1-9.3	23	
				
8.	Petroquímica	9.1-9.2- 9.3-9.6	23	
				

Ord.	Sector	Estatus		
		LORTI	R-ALRTI	Normativa
9.	Servicios ambientales	9.1-9.3	23	
				
10.	Tecnología, hardware y software	9.1-9.3- 9.4	23	Ley Orgánica para el Fomento Productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal y su respectivo Reglamento.
				
11.	Transporte y logística	9.1	23	
				
12.	Turismo	9.1-9.3	23	
				
13.	Industria petrolera	9.1-9.3	23	
				

Ord.	Sector	Estatus		
		LORTI	R-ALRTI	Normativa
14.	Vehículos automotores, carrocerías, sus partes y piezas	9.1-9.3	23	Ley Orgánica para el Fomento Productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal y su respectivo Reglamento.



*Nota.* La tabla muestra en que artículo de la normativa están los incentivos según los sectores priorizados.

La tabla antes presentada representa los incentivos tributarios de los sectores priorizados, para ello se detalla los artículos en donde se ubican dentro de la ley orgánica del régimen tributario interno, reglamento para la aplicación ley de régimen tributario interno y la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal y su respectivo Reglamento, cabe mencionar que se utilizó de años anteriores para el análisis 2015-2020, ya que en el nuevo año 2022 se han derogado de la ley de régimen tributario interno los artículos del 9.1 al 9.7.

En el caso de nuevas inversiones en industrias básicas, la duración del beneficio es por 15 años, el cual llega a 20 años si esas industrias se ubican en cantones fronterizos. Esta ley autoriza Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE) para proyectos turísticos, donde los emprendimientos turísticos de micro, pequeñas y medianas empresas tienen una exoneración del impuesto a la renta por 20 años; este mismo beneficio aplica para inversiones

turísticas en las provincias de Manabí y Esmeraldas (en ZEDEs de otros sectores es por 10 años). Asimismo, en el país existe una exoneración del ISR durante tres años para nuevas microempresas y por cinco años para las entidades fusionadas del sector financiero popular y solidario (ambos con ciertos requisitos) (CEPAL, 2021).

El proyecto de cambio de matriz productiva que en su última fase propuso como estrategia y resultado la exportación de bio-conocimiento y servicios turísticos, demandó para su consecución la integración del sector en la agenda nacional, lo cual debía traducirse en la generación y aplicación de políticas públicas. Por lo tanto, el sector turístico empezó a articular sus políticas, traducidas en programas de gestión para impulsar la economía nacional, bajo las premisas del apoyo al sector turístico por zonas de interés, en donde se determinan los índices de pobreza, el potencial de cada zona para la explotación del sector. El turismo se proponía como una de las opciones para reemplazar las dinámicas agro exportadoras, por tanto, pasó a ser un eje de acción priorizado en la agenda de la transformación productiva nacional (MPCEIP, 2021).

El turismo es una apuesta estratégica del Gobierno Nacional en la medida que podría aportar en la consecución de uno de los retos más ambiciosos del país, colocándolo como segunda fuente de ingresos no petroleros. Lo que se busca es modificar el actual modelo de generación de riqueza concentrador, excluyente y basado en la extracción de recursos naturales por un modelo democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las potencialidades de sus territorios y su gente, es decir una economía basada en los servicios (Romero & Porto, 2021).

En este contexto, el turismo se constituye en uno de los principales ejes mediante el cual se pretende impulsar el desarrollo del país, para lo cual, debe consolidarse como una estrategia sostenible para el cambio de las dinámicas económicas y productivas en el país (OMT, 2021). En este contexto, se han promovido incentivos tributarios para el sector del turismo, como son:

- Exoneración de los impuestos o gravámenes de los actos societarios necesarios para aumentos de capital, escisión, fusión o transformación de las sociedades turísticas.
- Exoneración de gravámenes sobre transferencia de inmuebles aportados para constituir empresas cuya finalidad sea el turismo.
- Devolución de la totalidad del valor de derechos arancelarios en la importación de aeronaves y vehículos terrestres y acuáticos para el transporte de turistas nacionales o extranjeros por un periodo de 10 años.
- Devolución del IVA a los turistas extranjeros en servicios de alojamiento y compras de bienes durante su estadía en el país.
- Los servicios de turismo receptivo facturados al exterior, se encuentran gravados a la tarifa de cero (0.00%) en el IVA.
- Los municipios y gobiernos provinciales tienen la facultad para hacer concesiones especiales en materia de tributos a las inversiones en proyectos de turismo receptivo e interno.

### ***Contextualización micro***

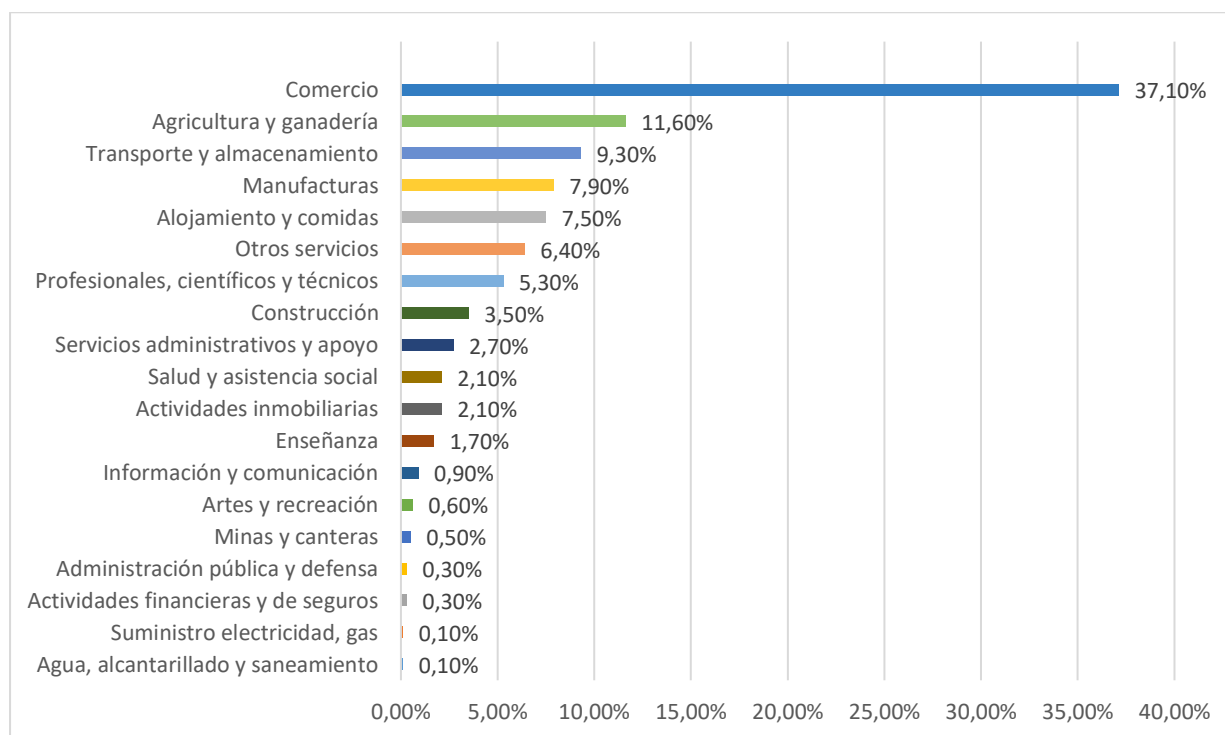
Una de las 24 provincias que conforman a la República del Ecuador es Pastaza que se encuentra ubicada al nororiente del país, su zona geográfica es conocida como región amazónica y su capital es la ciudad de Puyo que es la más grande y poblada. Este territorio tiene 29.520 km<sup>2</sup>, lo que se le considera como la provincia más grande del país en cuanto a extensión. Sus límites son al norte con Napo y Orellana, por el occidente con Tungurahua, por el sur con Morona Santiago y por el este con las provincias de Datem del Marañón, Loreto y Maynas que pertenecen al Perú. Tiene de habitantes 83.933 personas y es considerada como

la segunda provincia menos poblada del país. Pastaza se conforma por 4 cantones, con sus respectivas parroquias urbanas y rurales y es uno de los más importantes centros administrativos, económicos, financieros y comerciales de la Amazonía, la economía de esta provincia se basa en el comercio, el turismo, la ganadería y la agricultura y también en las mayores industrias extracción maderera y agrícola (GAD Provincial Pastaza, 2019).

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en la provincia de Pastaza, se han formado diferentes tipos de actividades económicas, entre las que destacan las siguientes:

### Figura 2

#### *Principales actividades económicas de la provincia de Pastaza*



*Nota.* Adaptado del Informe de actividades económicas, Tomado de (INEC, 2021).

En lo que respecta al sector del turismo, en la provincia se ha tenido un crecimiento ininterrumpido durante los últimos años, lo que le ha convertido en una significativa fuente

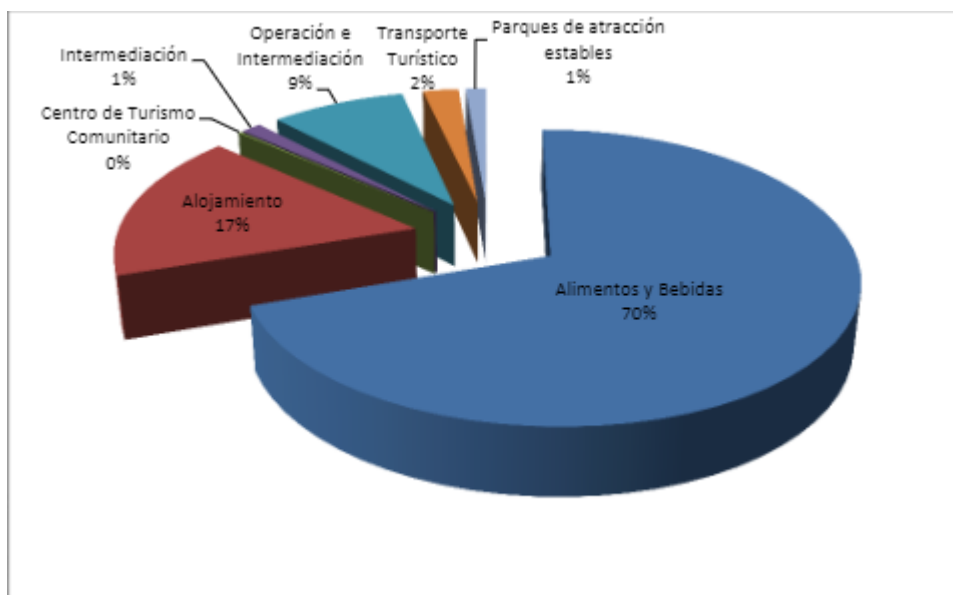


generadora de empleo, de divisas y de estímulo a la inversión y al crecimiento económico. El primer trimestre del año 2021 el sector turístico registró un crecimiento sostenido en la llegada de visitantes. Por su parte los ingresos turísticos y el saldo de la balanza turística también han experimentado un crecimiento de 8,7% y 30% respectivamente (MINTUR, 2021).

El Catastro Turístico Nacional Consolidado (2021), registra un total de 520 establecimientos turísticos en la provincia:

### Figura 3

*Actividades relacionadas al turismo en la provincia de Pastaza*



*Nota.* Tomado de Catastro Turístico Nacional Consolidado, (MINTUR, 2021).

La imagen presentada nos informa que el 70% de establecimientos está conformado por actividad de alimentos y bebidas (365), el 17% corresponde a alojamiento (86), 13% está conformado por las actividades de operación e intermediación (23), transporte turístico (27), intermediación (13), Centros de Turismo Comunitario (0) y parques de atracción estables (6) (INEC, 2021).

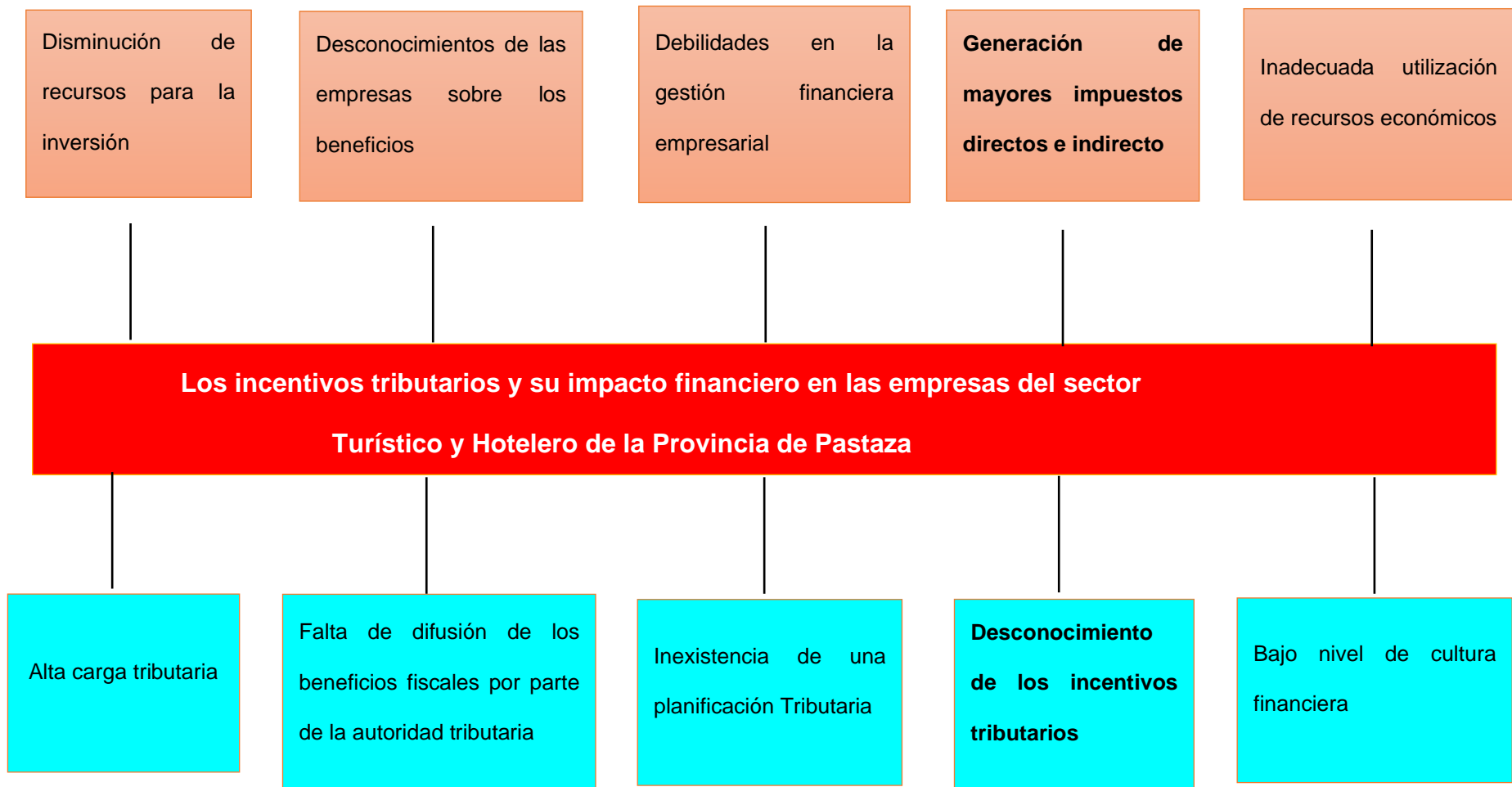
Esta provincia es turística ya que sus características geográficas y socioculturales han sido la parte fundamental para una economía y de esa manera aportan a un nuevo desarrollo turístico que requiere de una inversión y se creen más negocios y más fuentes de empleo. (GAD Pastaza, 2020).

Aspectos legislativos y regulatorios como derechos de propiedad, incentivos a la inversión extranjera directa, número de requisitos para iniciar un negocio, tiempo de inicio de operaciones de un negocio, entre otros, actualmente constituyen barreras importantes para el comienzo de un negocio en la industria del turismo (Suárez & Núñez, 2020). En este contexto, y con el propósito fomentar el crecimiento del sector turístico, el Gobierno, mediante el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones aborda la operatividad de las ZEDEs mediante la creación para servicios turísticos. La tipología de ZEDE turística está dirigida a maximizar y potenciar el desarrollo turístico del país, el incremento de inversiones nacionales y extranjeras, la descentralización y el aumento de oportunidades de empleo en zonas turísticas del país. Podrán operar dentro de estas ZEDE, unidades de negocio que integren servicios turísticos complementarios entre sí y que generen valor agregado al cliente final. Dentro de esta tipología de ZEDE, se podrán desarrollar las actividades que contribuyan al crecimiento económico y al desarrollo social del país, a través de soluciones turísticas que por sus características constituyan un atractivo turístico (MPCEIP, 2021).

### Árbol de problemas

Figura 4

Árbol de problemas



Nota. Detalle de causas y efectos de Los incentivos tributarios y su impacto financiero.

### **Análisis Crítico**

Las empresas relacionadas al sector turístico de la provincia de Pastaza no han tenido un desarrollo adecuado en los últimos años, debido a múltiples factores, entre los que se puede distinguir a la limitada capacidad financiera, lo que puede afectar su situación en el mercado turístico.

Las dificultades en el ámbito financiero, han sido objeto de preocupación en los diferentes sectores productivos, por la excesiva carga fiscal a los sujetos pasivos, afectando en especial al sector Turístico y Hotelero de la Provincia de Pastaza.

La Planificación Tributaria a nivel de pequeños, medianos y grandes emprendimientos, no es utilizada, por falta de conocimiento de los beneficios que ofrece el ente rector, sin embargo una mínima porción se beneficia, esto coadyuva a cerrar, disminuir inversión, despedir empleados entre otros factores que afectan al sector objeto de estudio, en consecuencia la carencia también de una planificación financiera, conlleva a que las empresas muestren debilidades en su gestión desde todas sus aristas de productividad, competitividad y liquidez, poniendo en riesgo su permanencia en el mercado. Otro aspecto importante a considerar, es el desconocimiento de la normativa tributaria, que genera sanciones por parte de la administración tributaria (SRI), lo que afecta la estabilidad empresarial. El bajo nivel de cultura tributaria, no permite que las empresas del sector turístico utilicen los incentivos tributarios, que les permitiría alcanzar una mayor estabilidad y tranquilidad en el ámbito financiero.

En tal virtud los incentivos tributarios ayudan a disminuir la carga fiscal, a través de las exenciones tributarias, donde el sujeto pasivo puede alcanzar beneficios que permitan ser considerados como un sector potencial generador de riqueza y sostenibilidad a largo plazo.

El sector Turístico a futuro será considerado como uno de los mayores ingresos de un Estado, por su riqueza natural, es por ello que los gobiernos de turno deben priorizar a este

sector como el de mayor inversión a fin de poder obtener réditos socio-económicos, En materia práctica el estado motiva al contribuyente a que el gasto que se evitó pagar sea invertido nuevamente, mejorando su nivel competitivo, su productividad, generando nuevas fuentes de empleo, con lo que se logra que la economía local mejore. Por lo tanto, es necesario poder identificar y recopilar datos contables y fiscales para determinar el impacto financiero que provocan los incentivos tributarios que pueden ser utilizados por el sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza.

### ***Prognosis***

En el Ecuador, los tributos juegan un papel fundamental dentro de las políticas públicas, debido a la búsqueda por parte del gobierno de la obtención de recursos necesarios para financiar el gasto público. La imposición tributaria en los sectores priorizados y en especial de él turístico actualmente toma dos formas: directamente a través de la introducción de tributos sobre el sector, en particular la actividad Hotelera, donde se pretende la inversión en zonas de alta influencia Turística.

Las autoras mencionan la importancia del sistema fiscal, en particular, los impuestos sobre las ganancias y las ventas. En consecuencia, se considera la fiscalidad turística como los impuestos indirectos, tasas y gravámenes que afectan principalmente a las actividades relacionadas con el turismo.

En Ecuador la carga y presión tributaria de los contribuyentes es alta por las diferentes tasas impositivas que soportan con respecto a sus ingresos, para los contribuyentes pueden tener efectos positivos o negativos relacionados con los ingresos, la rentabilidad y la inversión empresarial. En el ámbito empresarial, el incremento en la carga tributaria puede limitar significativamente las posibilidades de inversión y creación de empresas, como también reducir los ingresos. La liquidez financiera puede estar sujeta a la carga tributaria o impositiva y presión

fiscal; al ser alta la carga tributaria, un porcentaje de la liquidez podría ser destinada al pago de los tributos, esto podría afectar a la rentabilidad e inversión.

Mediante la aplicación de diversas normas, se han promovido incentivos tributarios para el sector turístico, considerando que ha sido calificado como un sector priorizado; sin embargo, la autoridad tributaria y los diversos organismos de fomento productivo del Gobierno, no han implementado una política que permita que las empresas conozcan las ventajas de los incentivos tributarios, lo que repercute en que las empresas no conozcan y puedan utilizar estos beneficios para mejorar su productividad y competitividad.

Esto se ve reflejado en el bajo nivel de cultura tributaria que tienen las empresas del sector turístico, principalmente, las micro y pequeñas empresas, debido a que sus representantes no se han capacitado adecuadamente, lo que puede contribuir a una inadecuada utilización de recursos económicos, puesto que el desconocimiento motiva la falta de una planificación financiera empresarial, donde la utilización de los incentivos tributarios puede contribuir a contar con una adecuada gestión financiera de la empresa.

Por lo tanto, el desconocimiento de los incentivos tributarios no permite que las empresas del sector turístico utilicen los incentivos tributarios de forma adecuada, promoviendo estabilidad laboral, inversión, sostenibilidad y estabilidad en el mercado donde se desempeñan a través de la planificación financiera.

### **Formulación del problema**

- ¿Los incentivos tributarios inciden en la planificación financiera de las organizaciones del sector turístico y hotelero?
- ¿Cuáles son las bases conceptuales de las variables objeto de estudio, relacionados a los incentivos tributarios y gestión financiera?

- ¿Cuáles son los incentivos tributarios relacionados al sector turístico y hotelero en el Ecuador?
- ¿Qué datos contables y fiscales permitirán identificar la aplicación de incentivos tributarios de las empresas del sector turístico y hotelero, de la provincia de Pastaza, durante el período 2015-2020?
- ¿Cómo analizar la relación de los incentivos tributarios en la planificación financiera del objeto de estudio?
- ¿Cuál es el impacto financiero de los incentivos tributarios en el sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza?

### **Descripción resumida del proyecto**

Los incentivos tributarios en el Ecuador son beneficios de carácter tributario y estos están encaminados a una inversión. Por tal razón, el presente proyecto de investigación tiene objetivo el análisis de los incentivos tributarios y su impacto financiero en el sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza periodo 2015-2020. Las empresas que se dedican a las actividades turísticas, son consideradas como sectores priorizados por lo que pueden gozar de incentivos tributarios con son las deducciones, exenciones, diferimientos, créditos tributarios, entre otros.

A continuación, el presente trabajo de investigación se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I, se desarrollará aquellos antecedentes de la investigación, seguido del planteamiento del problema a través de la contextualización macro a nivel mundial, meso a nivel de Ecuador y micro a nivel de toda la provincia de Pastaza, de igual forma se presenta el árbol de problemas junto con el análisis crítico, prognosis y formulación del problema, seguidamente se describe la importancia de realizar la investigación a través de la justificación

y al mismo tiempo se formula los objetivos, metas e hipótesis que ayudarán al cumplimiento de la investigación.

Capítulo II, se realiza el marco teórico, el cual consta de la base teórica, marco conceptual y base legal a través de la investigación en fuentes bibliográficas que fundamenten las variables de estudio. En el capítulo III, se incluye la modalidad básica, enfoque y tipo de la investigación, así como fuentes y técnicas de recopilación de información.

En el capítulo IV, se analizará los datos obtenidos a través de la recolección de información mediante la aplicación de encuestas y un análisis horizontal de estado de resultados sobre 5 empresas pertenecientes a la superintendencia de bancos que sean parte del sector turístico.

En el capítulo V, se realiza una propuesta de una herramienta financiera tributaria donde las sociedades del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza logren ingresar sus datos y obtener de manera rápida los incentivos que pueden hacer uso y a su vez realizar un análisis financiero mediante los indicadores financieros.

En el capítulo VI es la parte final donde se evidencia las conclusiones y las recomendaciones que nos arrojan los resultados de toda la investigación del presente trabajo.

### **Justificación e importancia**

Los incentivos tributarios son los ingresos que el fisco deja de percibir, para que las empresas se beneficien e inviertan nuevamente. Al ser considerados como un nuevo ingreso pueden ayudar a incentivar al gerente a tomar las mejores decisiones en una nueva inversión y generar nuevas fuentes de empleo, a partir de ello, contribuye a mejorar la economía, donde diversos cuerpos legales, buscan promover e incentivar la inversión y la producción en los diferentes sectores de la economía, donde el sector turístico es considerando prioritario. Por



esta razón, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar los incentivos tributarios como forman parte del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza, para ello se tomará el período 2015-2020.

### **Proyectos Relacionados**

Dentro del siguiente apartado, se detallarán aquellos proyectos relacionados con las variables objeto de estudio de la presente investigación, tomada desde el punto de vista de diferentes autores:

- Tema:** Los beneficios e incentivos tributarios para el impulso del sector turístico en la provincia de Cotopaxi.
- Autor:** Espín Serrano Jennifer Nataly
- Institución:** Universidad Técnica de Ambato
- Año:** 2021
- Método:** El trabajo tiene una metodología cuantitativa con un enfoque descriptivo  
Se identificó la existencia de relación entre los beneficios tributarios y el impulso sectorial de las empresas del sector turístico en la provincia de Cotopaxi, el crecimiento en ventas, el margen neto de rentabilidad y la productividad de las compañías en la prestación del servicio identificaron una
- Resultados:** correlación positiva con el indicador de incentivos tributarios dirigidos al sector.
- Tema:** Los Incentivos Tributarios y su impacto en las actividades desarrolladas por las empresas Turísticas y Hoteleras de la provincia de Tungurahua durante el período 2018 – 2019, bajo la Teoría del Reforzamiento de Frederic Skinner
- Autor:** Jeny Maribel Chango Chimbolema
- Institución:** Universidad de las Fuerzas Armadas Espe

- Año:** 2021
- El enfoque de la investigación es mixto, el tipo de investigación es descriptiva y explicativa, el diseño es no experimental y la modalidad es una
- Método:** investigación documental y de campo. En lo referente a la población para la determinación de la muestra son los contribuyentes del sector Turístico y Hotelero de la provincia de Tungurahua seleccionados de manera aleatoria. Mediante el instrumento que ayuda a estimar el valor monetario de los incentivos tributarios en lo referente a los impuestos aplicables al sector, por
- Resultados:** ello es necesario tener en cuenta el artículo de la norma, los requisitos, los datos necesarios para los cálculos; teniendo así un uso correcto y eficiente de herramienta.
- Aplicación de Los Incentivos Del Código Orgánico De La Producción,
- Tema:** Comercio E Inversiones y Su Mecanismo En La Planificación Tributaria En Sectores Prioritarios Del Cantón Durán
- Autores:** Franco Moreira Karla Elizabeth
- Institución:** Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil
- Año:** 2018
- La investigación explica la acción y el impacto en alusión a la ley de los incentivos tributarios contemplados en el Código Orgánico de la Producción, Negocio e Inversiones (COPCI) por medio de Registro Oficial 351 el 29 de diciembre del 2010, y su aplicación en las industrias promoviendo su
- Método:** desarrollo en la colaboración en el crecimiento del sector beneficioso del Ecuador. Por lo que el análisis incluye detectar las incidencias que se hayan llevado a cabo desde el año de vigencia de la ley de incentivos del COPCI con base a resultados en el tamaño de que se evalúe el razonamiento y la

aplicación de parte de los empresarios en la factibilidad en el desarrollo de sus inversiones según los incentivos mencionados.

El estudio demuestra el hecho de los incentivos del COPCI concede una más grande disponibilidad presupuestaria, ya que se origina ahorro en la carga impositiva al no egresar de su flujo de caja los valores que debieron pagarse

**Resultados:** en sus obligaciones tributarias sin la deducibilidad o el diferimiento que los incentivos proporcionan al contribuyente, esos recursos se los destinatarios a incrementos en la compra instalaciones de materias primas o equipamiento de e la producción proporcionada.

**Tema:** La ley orgánica de la solidaridad ciudadana y su incidencia en la y de corresponsabilidad reactivación económica del sector turístico en el cantón San Vicente

**Autores:** Liza Isabella Moncayo Sabando

**Institución:** Universidad Estatal Del Sur De Manabí "UNESUM"

**Año:** 2017

**Método:** Se utilizó el Método Estadístico el que permitió interpretar la diferente información obtenida de fuentes primarias.

**Resultados:** El presente estudio busca la investigación de la Ley orgánica de la solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana y su incidencia en la reactivación económica del sector turístico en el Cantón San Vicente, en el que se indago a los primordiales actores económicos, diciendo los dueños de bares, restaurantes y hoteles, el cual padecieron los estragos del sismo el del 16 de abril del 2016.

## **Sistema de objetivos**

### ***Objetivo general***

Analizar el impacto financiero basado en los incentivos tributarios de las empresas del sector turístico y hotelero, de la provincia de Pastaza, durante el periodo 2015-2020.

### ***Objetivos específicos***

- Establecer las bases conceptuales de las variables objeto de estudio, relacionados a los incentivos tributarios y gestión financiera.
- Identificar los incentivos tributarios relacionados al sector turístico y hotelero, aplicados en el Ecuador.
- Recopilar datos contables y fiscales que permitan identificar la aplicación de incentivos tributarios de las empresas del sector turístico y hotelero, de la provincia de Pastaza, durante el período 2016-2020.
- Analizar el impacto de los incentivos tributarios en la planificación financiera de las organizaciones objeto de estudio.
- Establecer una metodología fiscal – contable que permita a las empresas hacer uso adecuado de los incentivos tributarios a través de la planificación financiera.

### **Metas**

- Desarrollar el marco teórico que permita fundamentar la incidencia de los incentivos tributarios y el impacto financiero en sector del turismo en la provincia de Pastaza, de manera teórica, conceptual y legal.

- Investigar en bases legales sobre los incentivos tributarios que se pueden aplicar en el sector turístico y hotelero en el Ecuador.
- Determinar qué porcentaje de empresas de la provincia de Pastaza han hecho uso de los incentivos tributarios.
- Efectuar el levantamiento de información a través de la aplicación de encuestas a empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza.
- Identificar una metodología fiscal – contable que permita a las empresas hacer uso adecuado de los incentivos tributarios.

### Hipótesis

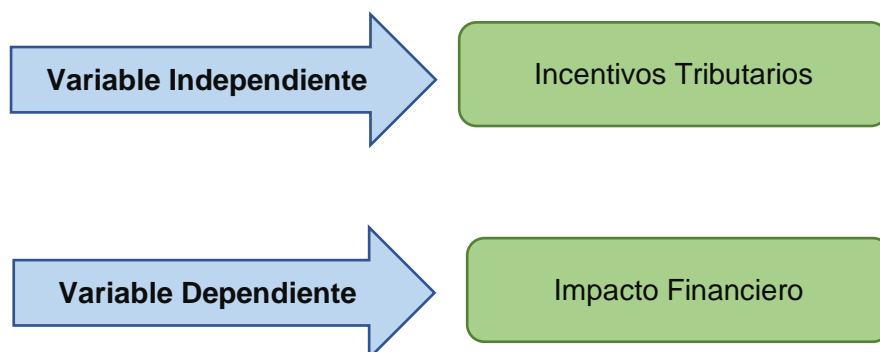
**Hipótesis nula  $H_0$ :** Los incentivos tributarios no inciden en la gestión financiera de las empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza.

**Hipótesis alternativa  $H_1$ :** Los incentivos tributarios inciden en la gestión financiera de las empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza.

### Variables de la investigación

#### Figura 5

*Variables de Investigación*



### Operacionalización de Variables

**Tabla 3**

*Operacionalización de la variable independiente.*

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADOR	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p><b>Incentivos tributarios:</b> Son medidas legales que suponen la exoneración o una minoración del impuesto a pagar y cuya finalidad es promover determinados objetivos relacionados con políticas productivas como inversiones, generación de empleo estable y de calidad, priorizar la producción nacional y determinados consumos, contención de precios finales, etc. (Andrade &amp; Espín, 2021).</p>	Política fiscal	# normativa aplicada a sectores productivos	¿Considera usted que el estado desarrolla políticas que promuevan la productividad y competitividad en las empresas del sector turístico?	<p><b>Técnica:</b> Encuesta a empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza.</p>
	Política tributaria	# normativa aplicada a sectores productivos	¿Considera usted que el estado desarrolla políticas tributarias que promuevan la productividad y competitividad en las empresas del sector turístico?	<p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADOR	ÍTEMES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
	Carga tributaria	# normativa tributaria aplicada a sectores productivos	¿Cómo considera usted la carga tributaria para las empresas del sector turístico?	
	Administración tributaria	# capacitaciones de la administración tributaria	¿Considera usted que la administración tributaria difunde adecuadamente la normativa tributaria?	
	Cultura tributaria	# capacitaciones de la administración tributaria	¿Con qué continuidad usted asiste a capacitaciones que brinda la autoridad tributaria?	
	Incentivos y beneficios tributarios	# normativa tributaria aplicada a sectores productivos	¿Tiene conocimiento sobre las exenciones e incentivos tributarios en para el sector turístico y hotelero?	

**Tabla 4***Operacionalización de la variable dependiente*

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADOR	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<b>El impacto financiero:</b> Son los cambios que se pueden producir en los estados financieros de una empresa, producto de la implementación de normas o estándares nacionales o internacionales (CEPAL, 2021).	Planificación financiera		¿Considera que se realiza la planificación financiera de la empresa de manera anual?	<b>Técnica:</b> Encuesta a empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza.
	Gestión financiera		¿Considera que la empresa dispone de un sistema de gestión financiera?	
	Estados financieros		¿La empresa ha presentado los estados financieros a los organismos de control durante los últimos dos años?	

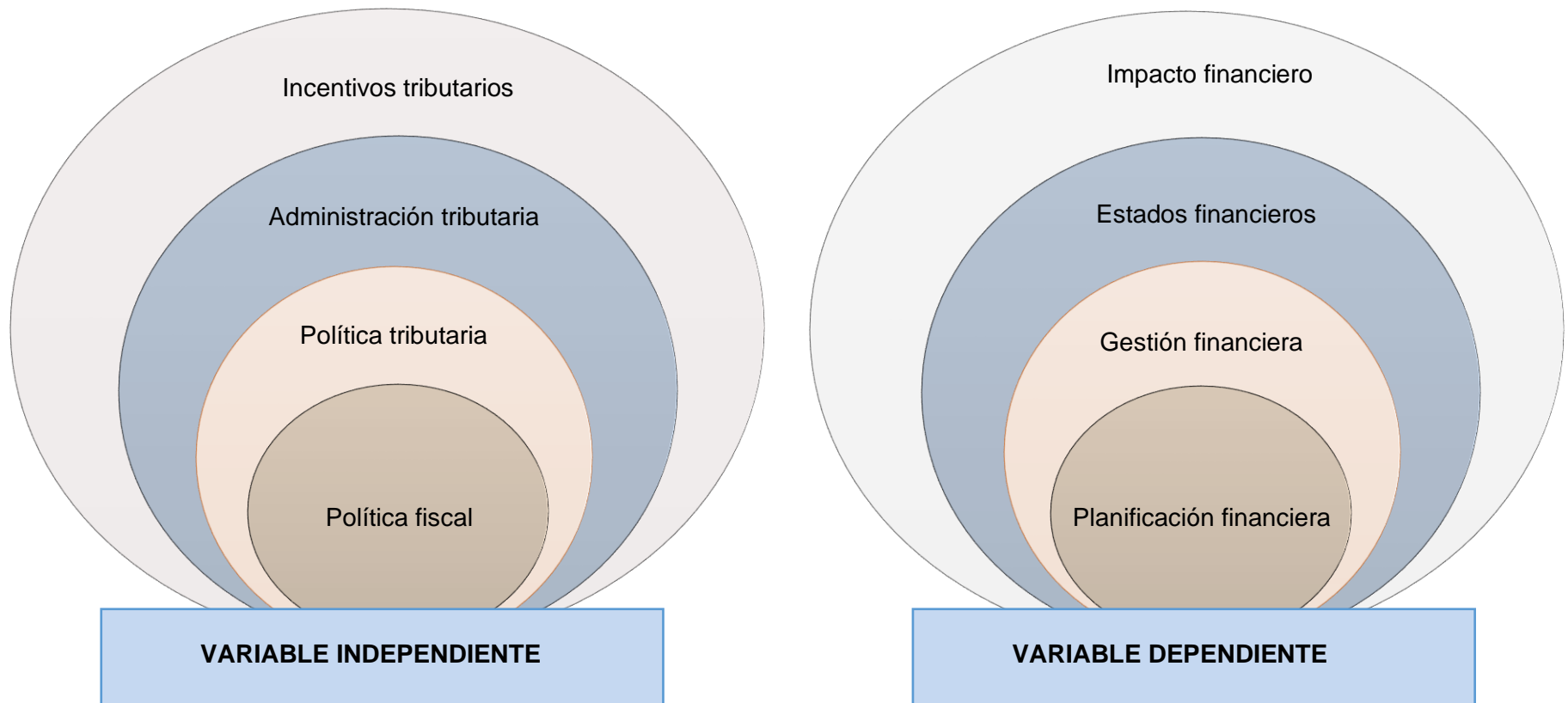


CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADOR	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
	Indicadores financieros		<p>¿Considera usted que se han presentado cambios importantes en los indicadores financieros de la empresa, durante los últimos dos años?</p> <p>¿Considera usted que existe un impacto tributario en productividad y competitividad de su empresa?</p>	

## Conceptualización de las Variables

Figura 6

*Supraordinación de las variables*



## Capítulo II

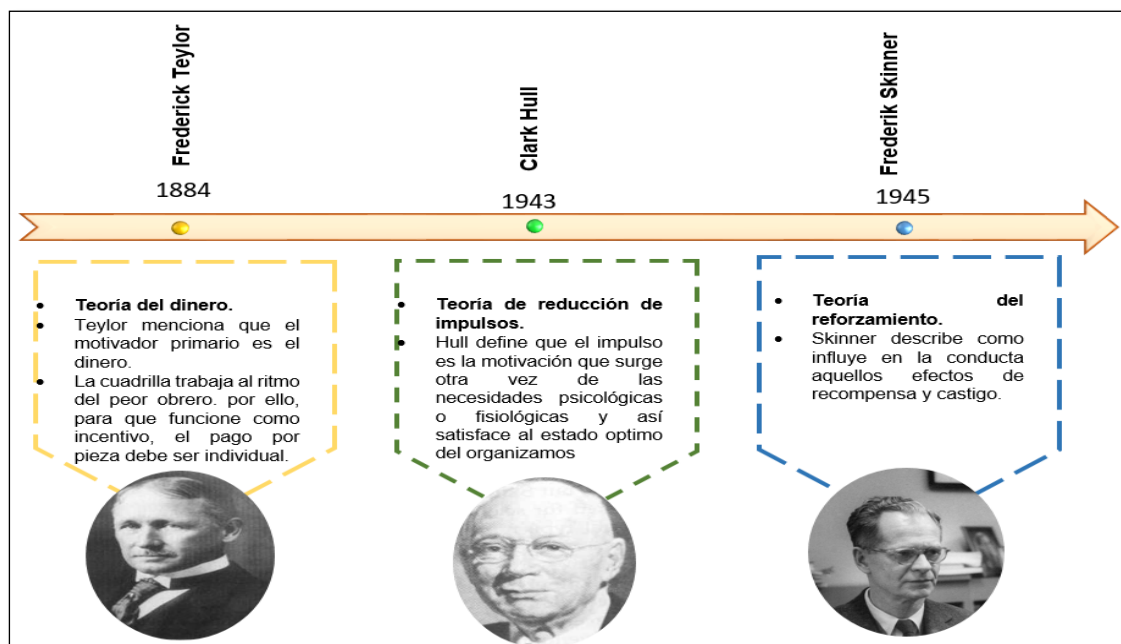
### Marco Teórico

#### Base Teórica

#### Teoría de los incentivos

#### Figura 7

*Teorías de los incentivos según autores*



*Nota.* La imagen nos indica tres tipos de teorías de incentivos de autores principales a partir del año 1884 hasta el año 1945.

## **Interpretación**

La presente ilustración indica tres teorías de diferentes autores que se han manifestado a cerca de los incentivos, para ello se comienza con Frederick Taylor en el año de 1884, donde menciona que el dinero es un motivador primario para que las personas realicen bien su trabajo y sigan el ritmo de un crecimiento positivo, el segundo autor es Clark Hull 1943 habla sobre la motivación, que es parte de un incentivo y depende mucho de las necesidades que tenga un organismo, para terminar con el tercer autor es Frederik Skinner 1945, propone la teoría de la conducta que se basa en un reforzamiento de tal forma que puede ser positiva o negativa dependiendo del comportamiento de las personas.

### ***Teoría de reducción de impulsos***

La teoría de los incentivos inició durante las décadas de 1940 y 1950, está se basó en las teorías de los impulsos establecidas en un principio por psicólogos como Clark Hull en el año de 1913. En lugar de centrarse en las fuerzas más intrínsecas detrás de la motivación, la teoría de los incentivos propone que las personas se sienten atraídas hacia comportamientos que conducen a recompensas y alejadas de acciones que podrían conducir a consecuencias negativas (Ayala, 2016).

En consecuencia, podríamos aseverar que los incentivos producen en un sujeto estímulo para cumplir, acceder o beneficiarse en términos económicos y sociales de una ley vigente.

Para el presente de trabajo se tomará en cuenta lo que es la teoría de la reducción de los impulsos que es aquella reacción de un organismo en un evento donde sus necesidades se ven desafiadas y muchas veces inestables.

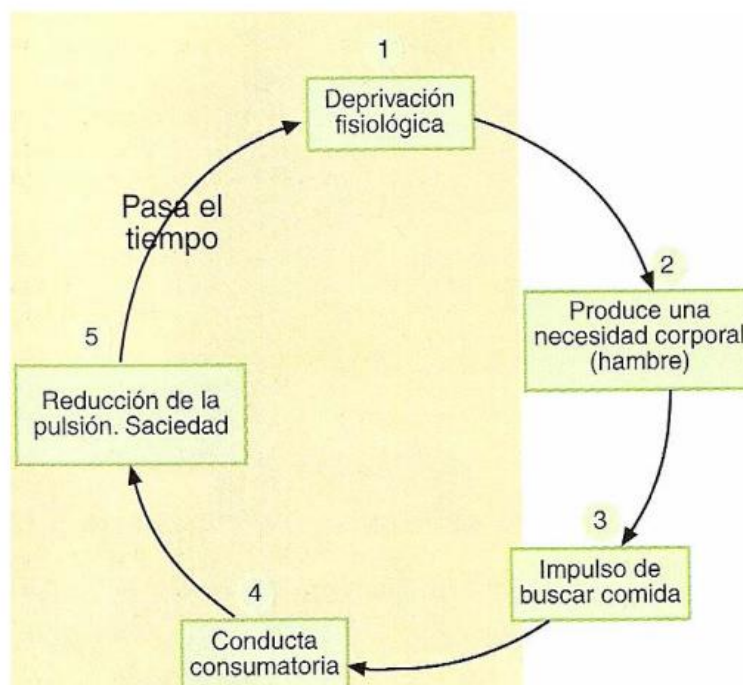
Clark Hull es aquel que expone dicha teoría donde se basa en el concepto de la homeóstasis y explica el estado biológico de organismos cuando producen una necesidad como es la comida, agua, sueño, etc. Entonces cuando existe un desequilibrio interno se

produce una necesidad y esta es el impulso que mueve al organismo para satisfacer las necesidades.

Por ello en esta investigación esta teoría de los impulsos es acorde, porque si un organismo o empresa tiene una necesidad, va a sentir un impulso donde tomará en cuenta aquellos incentivos tributarios que puede utilizar y puede ser una nueva inversión y así la empresa podrá satisfacer sus necesidades de tal manera que se motiva a seguir utilizando incentivos para su crecimiento. De esa forma estamos coincidiendo con Hull, que manifiesta que cuando alguien tiene hambre, siente una incomodidad que está acompañada de una creciente necesidad que es poder satisfacer el hambre. Hull también menciona que la necesidad fisiológica no basta para explicar la dinámica de aquella motivación y que para él es muy importante el atractivo de una meta buscada.

### Figura 8

*Dinámica de la motivación con la necesidad fisiológica*



*Nota.* La imagen muestra una dinámica de depresión sobre la motivación de una necesidad fisiológica. Obtenido de Alonso,Alonso, Belmori 2004

Cuando organismo tenga una necesidad buscará satisfacerla y para ello el uso de un incentivo tributario dentro de sector turístico será el adecuado ya que ayudará a generar nuevos ingresos con sus nuevas inversiones, y de esa forma también la empresa podrá crear un hábito de utilizar y tomarlo en cuenta siempre.

## **Marco conceptual**

### ***Política económica***

La política económica “agrupa todas las decisiones tomadas por las autoridades públicas con el fin de lograr los objetivos económicos designados, mediante la movilización de diversos instrumentos normativos, monetarios o presupuestarios” (Ayala, 2016). Una política económica es un curso de acción que pretende influir o controlar el comportamiento de la economía. Para ello también las políticas económicas normalmente son implementadas y administradas por el gobierno, son de forma coordinada y están dirigidos a un solo, tienen un fin y un objetivos y a su vez ayudarán a tomar las decisiones correctas. (Flores, 2012).

Stiglitz y Rosengard (2016), determinan que la eficacia de las políticas económicas se puede evaluar de dos maneras:

- Economía positiva y normativa. La economía positiva intenta describir cómo funcionan la economía y las políticas económicas sin recurrir a juicios de valor sobre qué resultados son los mejores.
- La economía normativa implica el uso de juicios de valor para evaluar el desempeño de la economía y las políticas económicas. En consecuencia, las hipótesis económicas normativas no pueden ser probadas.

**Tabla 5***Tipos de políticas económicas.*

<b>Política</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Política fiscal:</b>	Cuando la economía está en recesión, el objetivo es impulsar la demanda total.
<b>Política monetaria:</b>	El objetivo es cambiar las tasas de interés y la cantidad de dinero disponible puede afectar significativamente la oferta y la demanda de dinero.
<b>Política comercial:</b>	La política comercial de un gobierno comprende los acuerdos, normas y procedimientos que regulan sus relaciones con otros países.
<b>Política económica dirigida a redistribuir la riqueza:</b>	Es la puede utilizar un mecanismo social como la política monetaria, los servicios públicos, los impuestos, la reforma agraria o la ley de responsabilidad civil para transferir dinero y propiedades de una persona a otra en lo que se conoce económicamente como redistribución de la riqueza.
<b>La política de estabilización macroeconómica:</b>	Tiene como objetivo estabilizar la actividad económica y mantener la estabilidad de precios. Para estabilizar la economía, es necesario mantener una brecha de desempleo cero manteniendo el desempleo en su tasa natural.

*Nota.* Esta tabla indica la clasificación de las políticas Tomado de Flores (2012)

En la presente tabla es importante determinar los distintos tipos de políticas que existen, las que orientan o dirigen los incentivos en un país, en esta ocasión analizaremos más a fondo

las políticas fiscales ya que estas son nuestra principal fuente de análisis ya que estas se derivan en los incentivos tributarios que se están analizando en esta investigación.

Para Ayala (2016), los objetivos de la política económica consisten en juicios de valor sobre lo que la política económica debe esforzarse por lograr y, por lo tanto, se clasifican bajo el título de economía normativa. Si bien hay mucho desacuerdo sobre los objetivos apropiados de la política económica, varios parecen tener una aceptación amplia, aunque no universal.

Estos objetivos ampliamente aceptados incluyen:

- Crecimiento económico: El crecimiento económico significa que los ingresos de todos los consumidores y empresas (después de tener en cuenta la inflación) aumentan con el tiempo.
- Pleno empleo: El objetivo del pleno empleo es que cada miembro de la fuerza laboral que quiera trabajar pueda encontrar trabajo.
- Estabilidad de precios: El objetivo de la estabilidad de precios es evitar aumentos en el nivel general de precios conocido como inflación, así como disminuciones en el nivel general de precios conocido como deflación.

El presupuesto nacional generalmente refleja la política económica de un gobierno, y es en parte a través del presupuesto que el gobierno ejerce sus tres métodos principales para establecer el control: la función de asignación, la función de estabilización y la función distributiva. Las variables de control que se utilizan para asegurar y mantener la estabilidad fiscal son el gasto público y los impuestos. En este caso, los objetivos son acelerar el crecimiento económico, obtener el pleno aprovechamiento de todos los recursos productivos de la sociedad, tanto humanos como materiales y, finalmente, mantener la estabilidad de precios (Cárdenas & Vargas, 2015).



### ***Política fiscal***

La política fiscal “es la política implementada por un gobierno para actuar sobre la economía del país utilizando su poder para fijar los ingresos del estado y las prioridades en la distribución del gasto público” (Ayala, 2016, p. 241). La política fiscal es uno de los medios de que dispone el gobierno para regular la economía y realizar acciones sobre los ciclos económicos con el fin de lograr sus objetivos, ya sea en el ámbito social o económico (Flores, 2012).

La política fiscal es uno de los principales instrumentos de la política económica, consiste en utilizar el presupuesto del Estado para actuar sobre la economía. La política fiscal es una palanca de la política de regulación económica. Se puede utilizar en dos situaciones opuestas. En tiempos de desaceleración del crecimiento o de crisis, se utilizará para apoyar la actividad económica (política de estímulo fiscal). Por el contrario, en fases de fuerte crecimiento, en las que el sobrecalentamiento de la actividad económica puede provocar inflación (subida de precios) o déficits exteriores importantes (desequilibrio en el comercio con el resto del mundo), permite frenar la actividad por reduciendo la demanda de los agentes económicos (política de rigor presupuestario) (Stiglitz & Rosengard, 2016).

En caso de ralentización de la actividad económica, el gasto público (prestaciones por desempleo, determinadas prestaciones sociales, etc.) tiende a aumentar espontáneamente, mientras que los ingresos recaudados por el Estado disminuyen. Esta situación conduce a un deterioro del equilibrio presupuestario. Pero esta transferencia de ingresos estatales, que se produce en beneficio de familias y empresas, permite compensar mecánicamente los efectos negativos de la desaceleración económica, como la caída del gasto de los agentes económicos. Estos últimos reciben ingresos adicionales, parte de los cuales impulsarán el consumo y la inversión y estimularán la creación de empleo. Los ingresos y los gastos juegan así el papel de estabilizadores automáticos del ciclo económico (Cárdenas & Vargas, 2015).

Cuando la situación económica se deteriore bruscamente o en caso de crisis, las autoridades públicas pueden decidir intervenir directamente y aplicar medidas específicas en términos de gastos, impuestos o transferencias sociales para influir voluntariamente en la situación. Los poderes públicos prevén una cantidad de gasto público superior a los recursos que gravan a los agentes económicos. El Estado puede aumentar determinados gastos públicos como la retribución de los funcionarios, las ayudas a las empresas, los gastos de inversión en infraestructuras, etc. o reducir determinados ingresos (reducción del IRPF para los hogares, bonificación fiscal para las empresas, etc.) (Stiglitz & Rosengard, 2016).

### ***Política tributaria***

Una política tributaria “se refiere a todas las medidas y decisiones tomadas por un gobierno y las autoridades públicas en materia tributaria” (Andrade & Cevallos, 2020). Una vez definidos los objetivos a alcanzar, los poderes públicos modifican, suprimen o crean medidas tributarias con el fin de alcanzar dichos objetivos. El objetivo principal del Estado es recaudar ingresos suficientes para financiar su funcionamiento, actividades y gestión. Los ingresos tributarios representan el principal recurso del Estado (Daza & Ortega, 2021).

Cada año, el Estado determina su presupuesto y los recursos que necesita. Si esta necesidad va en aumento, la política tributaria consistirá en crear o aumentar uno o más impuestos. Por lo lado, podrá crear beneficios fiscales para sectores que los necesitan. La política tributaria es la elección de un gobierno en cuanto a qué impuestos recaudar, en qué montos ya quién. Tiene aspectos macroeconómicos que se refieren a la cantidad total de impuestos a recaudar, lo que puede afectar inversamente el nivel de actividad económica; este es un componente de la política fiscal y los aspectos microeconómicos se refieren a cuestiones de equidad (a quién gravar) y eficiencia distributiva (es decir, qué impuestos tendrán un efecto distorsionador sobre las cantidades de varios tipos de actividad económica) (Pérez, et al., 2019).

La Constitución de la República del Ecuador establece que los principios de la política tributaria se regirán por la generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria (Andrade & Cevallos, 2020).

### ***Administración tributaria***

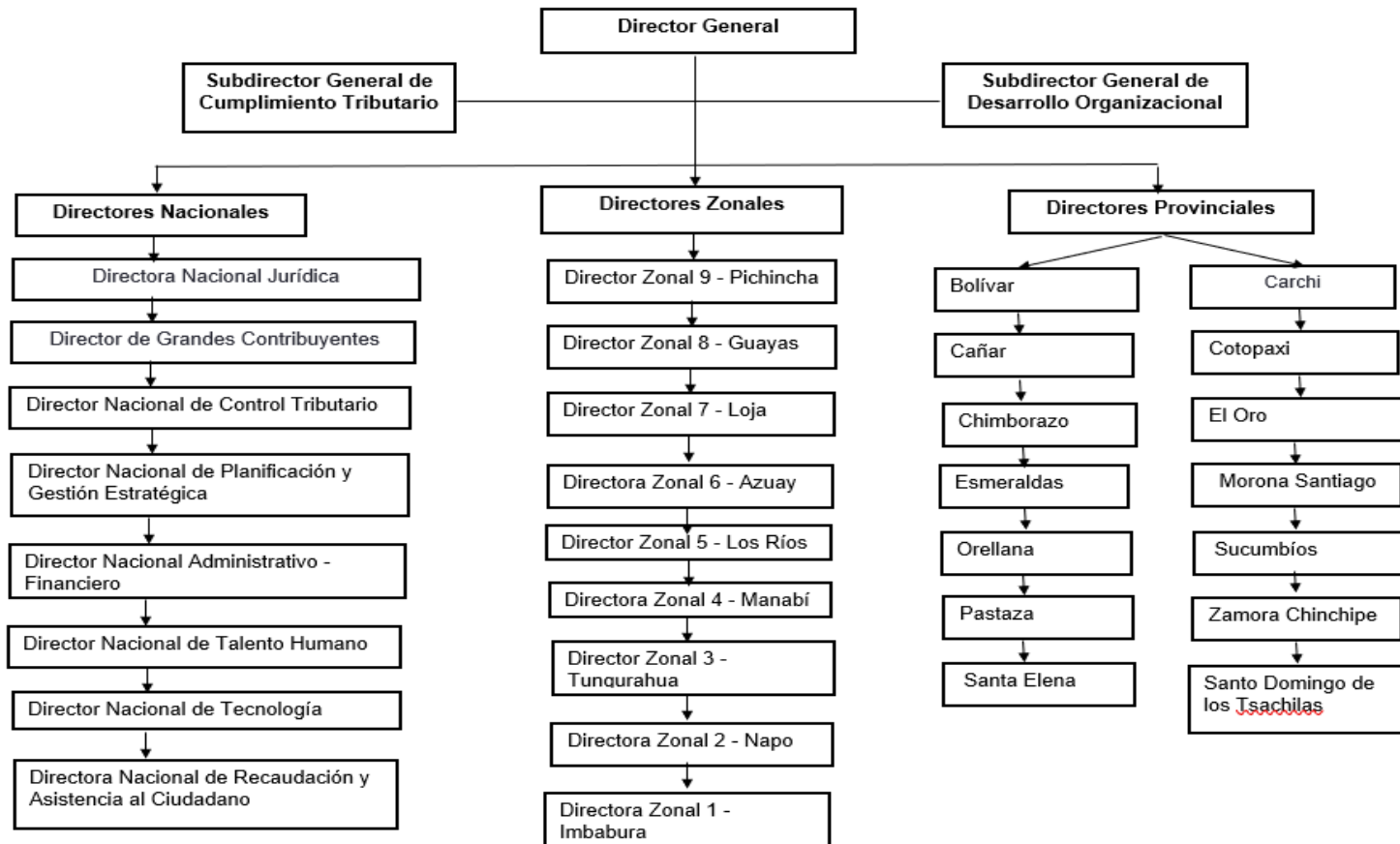
La administración tributaria “es un nombre genérico que designa a todos los órganos del Estado cuya función es establecer la base de los impuestos directos e indirectos, y recaudarlos (Andrade & Cevallos, 2020). A la administración tributaria le corresponde llevar a cabo la liquidación, recaudación impuestos y cesión de derechos. Su función es recaudar todos los ingresos tributarios de manera justa y eficiente, mediante la gestión, conducción, dirección y supervisión de la ejecución y aplicación de la política tributaria propuesta por el Estado. La creación de políticas y la elaboración de leyes fiscales son importantes; sin embargo, sin una administración o una autoridad fiscal, tales leyes no pueden ser ejecutadas (Daza & Ortega, 2021).

La administración tributaria es una estructura administrativa cuya función principal radica en la fijación y recaudación de los impuestos y derechos de los agentes económicos obligados conforme a la legislación. Ejerce una función de control de los contribuyentes para asegurar el pago de sus obligaciones tributarias en el marco normativo. En otras palabras, es el brazo económico del Estado para imponer, gravar y regular las rentas del comercio y de los contribuyentes de acuerdo con el marco fiscal vigente (Romero & Porto, 2021).

La administración tributaria en el Ecuador, le corresponde al Servicio de Rentas Internas (SRI), que es el organismo encargado de gestionar la política tributaria en el marco de los principios constitucionales, consolidando la habilitación para el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, y, fortaleciendo el control de los impuestos internos, con un enfoque de gestión de riesgos, fomentando el crecimiento económico sostenido (Roca, 2019).

Figura 9

Organigrama estructural SRI



Nota. La siguiente figura explica la organización funcional del SRI de forma nacional, zonal y provincial. Obtenido de la página principal del SRI.

### ***Gestión tributaria***

Un impuesto es un cargo financiero obligatorio o algún otro tipo de gravamen impuesto a un contribuyente por una organización gubernamental para financiar varios gastos públicos. El sistema tributario es vital para la economía de un país. La gestión tributaria se refiere a la gestión de las finanzas, con el fin de pagar impuestos. Se ocupa de la presentación de declaraciones a tiempo, la auditoría de las cuentas, la deducción de impuestos en la fuente, etc. La gestión tributaria ayuda a evitar el pago de intereses, multas y enjuiciamientos (Vega, 2017).

La gestión tributaria “hace referencia a la administración y manejo de bienes y fondos públicos, en épocas de recaudación, adquisición, conservación, enajenación, gasto, inversión y disposición” (Andrade & Cevallos, 2020, p. 58). La gestión tributaria, por tanto, es la gestión, por parte de agentes públicos o privados, de bienes y fondos públicos. Esta gestión queda supervisada por el Estado. El fin de esta vigilancia es que no se incumplan las normas establecidas, que se cumplan los principios contables, así como los criterios establecidos por la administración. A su vez, en otros lugares de habla hispana, la gestión fiscal hace referencia al conjunto de tareas relacionadas con el pago de impuestos, gestión de obligaciones financieras y contables con el Estado, así como las correspondientes declaraciones de impuestos. En resumen, todas las tareas relacionadas con el aspecto fiscal y las obligaciones tributarias con el Estado (Stiglitz & Rosengard, 2016).

Fernández (2022), determina que la gestión tributaria conlleva una serie de tareas, como son:

- Asesoría y planificación fiscal.

- Informar, asistir, así como representar a los contribuyentes en sus relaciones con el Estado.
- Conocer y estar actualizado de la normativa contable.
- Cumplimentar y entregar todas las liquidaciones tributarias en tiempo y forma.
- Escoger las mejores decisiones, óptimas para la empresa, en materia tributaria.
- Estar al corriente, identificar e informar sobre responsabilidades tributarias.
- Explicar la normativa tributaria al cliente en todo momento.
- Asesoramiento integral en materia fiscal.
- Planificación del ejercicio fiscal.
- Planificación del patrimonio empresarial y personal.

La gestión tributaria como rama esencial de la gestión empresarial “consiste en optimizar los flujos financieros de la empresa a efectos fiscales optando, en igualdad de condiciones, por la solución más ventajosa” (Besley & Brigham, 2016, p. 256). Además, la gestión tributaria implica el cumplimiento de las distintas obligaciones tributarias propias de la empresa. Una buena gestión tributaria requiere que la tributación de las operaciones previstas se incluya en las decisiones estratégicas y que se busque la opción más favorable. El análisis resulta aún más complejo cuando se trata de considerar las consecuencias financieras para los accionistas y funcionarios corporativos de la empresa. Por lo tanto, la gestión tributaria requiere un excelente conocimiento del derecho en general para vincular las transacciones con los conceptos legales correctos y la tributación aplicable (Adam, 2015).

La gestión tributaria está relacionada con las actividades fiscales, que tuvieron lugar en cualquier momento (Omecaña, 2016), como en:

- Pasado: procedimientos de evaluación, apelaciones, revisiones de devolución, etc.,
- Presente: llevar correctamente los libros de contabilidad, auditar periódicamente las cuentas, conservar datos y comprobantes que sustenten las transacciones, presentar oportunamente la declaración de impuestos, deducciones, recaudaciones, autoliquidación, pago de anticipo, seguimiento de requisitos de procedimiento, contestación de notificaciones recibidas (si las hubiere), etc.
- Futuro: tomar acciones correctivas y planificar inversiones para ahorrar impuestos.

La gestión tributaria estratégica implica el análisis financiero y la toma de decisiones mientras se controla de forma proactiva la posición fiscal de una empresa para que se cumplan los requisitos legales. El proceso implica el desarrollo de estrategias que brindan un enfoque holístico para determinar cómo una empresa puede mejorar su eficiencia fiscal (CEPAL, 2021).

### ***Incentivos y beneficios tributarios***

Andrade y Cevallos (2020), determinan que “el incentivo fiscal es un incentivo estatal, que se traduce en una reducción en el pago de un determinado impuesto (p. 51). El incentivo fiscal se puede aplicar como un porcentaje o una cantidad fija del impuesto total a pagar o puede ser un crédito fiscal, deducible de pagos futuros. Cuando el Estado considera que ciertas actividades económicas son fundamentales para el desarrollo de la economía, entonces otorga ciertas exenciones en el pago de los impuestos que tienen que ver con las actividades económicas relacionadas (Bonilla, 2022).

En los últimos años, los incentivos fiscales se han convertido en uno de los principales instrumentos utilizados por muchos Estados. Los incentivos fiscales destinados a manipular el comportamiento de los agentes económicos ocupan un lugar cada vez más importante en las

políticas fiscales. El intervencionismo fiscal se practica de forma masiva desde hace mucho tiempo, pero tenía sobre todo una vocación económica y social. En los últimos tiempos, los incentivos fiscales se han utilizado cada vez más para desalentar actividades nocivas o fomentar actividades valoradas socialmente de forma positiva (Andrade & Espín, 2021).

La CEPAL determina que los incentivos fiscales en la región, buscan principalmente fomentar las industrias nacionales y atraer inversiones extranjeras. En este caso, las herramientas preferidas suelen ser exenciones fiscales, incentivos regionales a la inversión, zonas empresariales especiales e incentivos a la reinversión. Los gobiernos a menudo adoptan incentivos fiscales en un paquete con otras reformas diseñadas para mejorar el clima para la inversión, lo que dificulta determinar la parte de la nueva inversión que se atribuye a los beneficios fiscales y la parte que se relaciona con otras reformas favorables a los inversores. Con estas calificaciones, a veces es fácil concluir que un esquema de incentivos fiscales en particular ha resultado en poca inversión nueva, con un costo sustancial para el gobierno. En otros casos, sin embargo, los incentivos fiscales claramente han jugado un papel importante en la atracción de nuevas inversiones que contribuyeron a aumentos sustanciales en el crecimiento y el desarrollo (CEPAL, 2021).



**Tabla 6***Análisis de los Incentivos Tributarios del 2016-2020.*

<b>Base legal</b>	<b>Objeto del Incentivo/Beneficio</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>LRTI. – 10</b>	Los costos y gastos destinados a publicidad y promoción.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>LRTI. – 13</b>	Pagos al exterior por concepto de comisiones y publicidad.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>LRTI. - 9.1</b>	Inversiones nuevas y productivas fuera del cantón Quito o Guayaquil	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>LEY DE TURISMO. – 26. numeral 1</b>	Exoneración de los impuestos que gravan actos societarios.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>LEY DE TURISMO. – 26. numeral 2</b>	Líneas de crédito en instituciones financieras	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>LEY DE TURISMO. - 27</b>	Devolución de la totalidad del valor de los derechos arancelarios.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>LEY DE TURISMO. - 28</b>	Los gastos que se reembolsen al exterior por concepto de campañas de publicidad y mercadeo, sea esta impresa, radial, televisiva y en general en otros medios de comunicación	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

Base legal	Objeto del Incentivo/Beneficio	2016	2017	2018	2019	2020	
LEY DE TURISMO. - 30	Turistas extranjeros	X	X	X	X	X	
LRTI. – 66	Comercialización de paquetes de turismo receptivo	X	X	X	X	X	
LRTI. – 37	Reinversión de utilidades	X	X	X	X	X	
LRTI. - art. 56, numeral 15	Impuesto al valor agregado gravado con tarifa cero en los servicios de Turismo receptivo.	X	X	X	X	X	
COPCI. – 55	Inversiones productivas por micros, pequeñas y medianas empresas de turismo comunitario y/o asociativo.	E	E	X	X	X	
DECRETO 1021 2020- 03-27	Extensión por 6 meses de plazo para pago de Renta sociedades e IVA interno para ciertos sectores (exportadores, turismo, Galápagos) y microempresas				E	R	X

*Nota.* La tabla indica una base legal de incentivos tributarios de un periodo desde el año 2016 al año 2020 donde la letra E manifiesta que se ha eliminado y la x permanece vigente, además la letra R nos indica que hubo alguna reforma en tal año y por consecuencia hubo una modificación y no se mantiene.

### ***Impacto financiero***

Para las empresas, los impuestos son una carga financiera y administrativa que afecta directamente su capacidad para invertir en sus negocios, sus empleados y competir en la economía en general, estos disminuyen las ganancias que son la fuente principal de financiación. Aumentar los impuestos a las empresas frecuentemente se vende como una forma fácil de financiar servicios gubernamentales útiles, donde la realidad es que aumentar el impuesto a las ganancias corporativas perjudica a las mismas personas a las que esos servicios deben ayudar, y por ello se produce el porque las empresas que pagan físicamente la factura del impuesto de sociedades no son las únicas que soportan la carga económica del impuesto. Los impuestos a las ganancias corporativas hacen que sea más costoso para las empresas puedan invertir en tecnología y equipos que ayuden con la efectividad y de esa forma crear nuevos productos y generar mayores ingresos (Carro & González, 2016).

El impacto en la rentabilidad de las empresas consiste en evaluar la estructura de costos, a través de los flujos de caja y la cuenta de pérdidas y ganancias, y el impacto en la recaudación tributaria implica considerar los dos modelos como son el costeo de análisis de incidencia tributaria. Muchos estudios demuestran que es cierto que la carga y presión tributaria tiene un impacto negativo en la liquidez, la rentabilidad y la inversión porque una variación en las tasas y en el número de impuestos influye significativamente en esos aspectos, ya que una carga tributaria alta no solo reduce liquidez y rentabilidad, pero también inversión, afectando al ciclo económico. Esto quiere decir que el impacto de la carga tributaria no sólo está relacionado con el impacto sobre la distribución de la renta real de los impuestos, sino también con el impacto sobre el sujeto (contribuyente) que realmente soporta la carga del impuesto provocando que su rentabilidad se vea disminuida por el efecto tributario, ya que supone una

reducción de la liquidez, ya que la mayor parte del efectivo se destina al pago de impuestos (Roca,2019).

La recaudación y el desempeño empresarial dependen de las variaciones en la carga y presión tributaria que tienen aquellos contribuyentes que mantienen una relación directa con el ciclo económico, se presenta por el aumento de las obligaciones tributarias que puede afectar las utilidades y la inversión de forma positiva o negativa, así como la economía ya que uno de los factores del crecimiento económico está relacionado con el desarrollo empresarial y esto solo puede darse si existe el éxito empresarial. Esto dependerá de factores como son la cultura organizacional, la manera en que reaccionan ante las condiciones del entorno, la disponibilidad de recursos, las decisiones que toman, la disminución del riesgo y el aprovechamiento de las oportunidades de negocio Romero y Porto (2021).

Un impacto financiero “es un gasto que tiene un efecto sobre una posición financiera que no se puede controlar” (Besley & Brigham, 2016, p. 211). En contabilidad financiera, la noción de impacto financiero tiene un significado más estructurado. Por lo general, se requiere que las empresas mantengan un sistema contable y generen informes que se ajusten a las normas contables nacionales e internacionales. Un impacto financiero, en este contexto, se determina para que las empresas sepan cuándo una ocurrencia específica que causa una situación financiera particular (Olson, 2020).

Las empresas generan regularmente gastos que se compensan con los ingresos. Una empresa rara vez quiere operar deliberadamente con pérdidas. Las pérdidas operativas ocurren cuando los gastos superan los ingresos. Se considera que un gasto operativo tiene un impacto financiero cuando el gasto continúa después de la ocurrencia de un evento, aunque los ingresos de la empresa hayan cambiado como resultado, y empeora directamente la situación financiera de la empresa (Adam, 2015).

### ***Planificación financiera***

La planificación financiera “consiste en elaborar un presupuesto empresarial global, teniendo en cuenta los recursos existentes de una empresa y centrándose en asegurar su viabilidad económica y alcanzar objetivos de rentabilidad financiera a largo plazo, establecidos de antemano” (Carro & González, 2016, p. 98). Un negocio sin planificación y sin metas es un negocio que fracasa a la larga. Las empresas necesitan identificar hacia dónde mira el negocio a corto, mediano y largo plazo. Para ello, se deben fijar objetivos intermedios y estos deben estar sustentados, a su vez, por estrategias. Los detalles económicos y financieros de las estrategias desarrolladas para lograr los objetivos se incluyen en el plan financiero de la organización (Omecaña, 2016).

El fruto de la planificación financiera es el plan financiero. Es un documento muy completo y elaborado que permite controlar que la empresa cumple con las condiciones de liquidez, rentabilidad y solvencia que necesita para sobrevivir a largo plazo. Un plan financiero consiste en un análisis táctico y exhaustivo de su situación financiera actual e incluye un plan de acción y recomendaciones que se corresponden directamente con las necesidades empresariales (Vega, 2017).

### ***Gestión financiera***

La gestión financiera “es la disciplina que se ocupa de la gestión de los recursos financieros de una empresa, prestando atención a su rentabilidad y liquidez” (Besley & Brigham, 2016, p. 254). La gestión financiera tiene, en efecto, un campo de acción muy amplio. Así, está a cargo de los movimientos clave y tiene a su cargo la organización, planificación, dirección y control de los recursos financieros pertenecientes a la empresa (Carro & González, 2016).

La gestión financiera también debe garantizar que la empresa tenga los recursos a corto plazo para cubrir sus gastos corrientes, y para eso se realiza buenas prácticas que ayudan a cumplir los objetivos de equilibrio y de tal manera se puede ayudar a un mejor círculo financiera de una entidad. (Olson, 2020).

De acuerdo con Vega (2017), Los objetivos de la gestión financiera son:

- Velar por el adecuado mantenimiento de los recursos de la empresa, para que ésta pueda funcionar adecuadamente dentro de su radio de acción.
- Racionalizar continuamente el uso de todos los recursos obtenidos.
- Gestionar de forma óptima los riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la empresa en cada inversión.
- Buscar constantemente la maximización de los beneficios empresariales.
- Lograr una gestión satisfactoria de los dividendos obtenidos por la organización.

### ***Elementos claves del proceso de la gestión financiera***

Olson (2020), determina que hay tres elementos clave para el proceso de gestión financiera:

1. Planificación Financiera: la gerencia debe asegurarse de que haya suficientes fondos disponibles en el momento adecuado para satisfacer las necesidades del negocio. A corto plazo, es posible que se necesite financiación para invertir en equipos y existencias, pagar a los empleados y financiar las ventas realizadas a crédito. En el mediano y largo plazo, se puede requerir financiamiento para adiciones significativas a la capacidad productiva del negocio o para realizar adquisiciones.

2. Control financiero: El control financiero es una actividad de importancia crítica para ayudar a la empresa a garantizar que la empresa cumpla con sus objetivos.
3. Toma de decisiones financieras: Los aspectos clave de la toma de decisiones financieras se relacionan con la inversión, la financiación y los dividendos

La gestión financiera también debe garantizar que la empresa tenga los recursos a corto plazo para cubrir sus gastos corrientes, para ello, realiza un conjunto de prácticas que tienen como propósito lograr los objetivos de equilibrio y optimización relacionados con el circuito financiero de una empresa (Olson, 2020).

### ***Objetivos de la gestión financiera***

De acuerdo con Vega (2017), Los objetivos de la gestión financiera son:

- Velar por el adecuado mantenimiento de los recursos de la empresa, para que ésta pueda funcionar adecuadamente dentro de su radio de acción.
- Racionalizar continuamente el uso de todos los recursos obtenidos.
- Gestionar de forma óptima los riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la empresa en cada inversión.
- Buscar constantemente la maximización de los beneficios empresariales.
- Lograr una gestión satisfactoria de los dividendos obtenidos por la organización.

### ***Herramientas para la gestión Financiera***

#### ***Estados Financieros***

Los estados financieros son una herramienta fundamental para la correcta gestión de un negocio. Brindan una imagen de las finanzas de la empresa e información vital sobre su desempeño. También forman la base de una buena planificación financiera. “Los estados financieros demuestran la viabilidad de un negocio y permiten tomar decisiones financieras informadas para asegurar su éxito” (Adam, 2015, pág. 128). Reflejan la contabilidad de la empresa y muestran su estructura económica durante un período determinado.

Los estados financieros reflejan la actividad de la empresa y, por lo tanto, son muy importantes. La información es pública, por lo que todo el mundo puede acceder a las cuentas anuales y ver dónde se encuentra la empresa lo que facilita la toma de decisiones. Los estados financieros son requeridos por diferentes niveles de gobierno. También deben seguir un conjunto de reglas conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por lo tanto, son bastante uniformes, lo que facilita la comparación de los estados financieros entre empresas (Olson, 2020).

De acuerdo con Omecaña (2016), los estados financieros y la información de acuerdo a las NIIF, incluyen:

- Balance o estado de situación financiera.
- Estado de resultados o estado de resultados integrales.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujo de efectivo.

Los estados financieros son esenciales para tomar buenas decisiones comerciales. Actúan como una herramienta para evaluar las fortalezas y debilidades de la empresa. Esto permite actuar sobre las carencias realizando las inversiones necesarias (equipos, recursos humanos, mejoras de alquileres, etc.). Esto maximiza el valor obtenido (Vega, 2017).



## ***Impuestos***

El impuesto es un tributo o carga que las personas están obligadas a pagar al Estado, en el ámbito nacional o local, sin que exista una contraprestación directa, esto es, sin que se le entregue o asegure un beneficio directo por su pago. La recaudación de impuestos es la forma que tiene el Estado, para financiarse y obtener recursos para realizar sus funciones. Los impuestos se pueden imponer de varias maneras, como un impuesto sobre la renta, las compras, los bienes importados, el valor de la propiedad, un patrimonio o las donaciones. Los impuestos pueden estar diseñados para influir en el comportamiento del consumidor. Los impuestos son obligatorios, lo que significa que la evasión de impuestos se trata como un delito penal. (Andrade & Cevallos, 2020).

## ***Contribuyente***

El contribuyente es la persona o entidad sobre la que recae un impuesto o tributo. Para ello debe haber un hecho generador, es decir, un elemento sobre el que recaiga un impuesto que debe ser abonado. De forma que, el contribuyente es la persona natural o jurídica que soporta la carga del impuesto (Fernández, 2022).

## ***Tributación***

La tributación es el medio por el cual un gobierno o la autoridad fiscal impone o impone un impuesto a sus ciudadanos y entidades comerciales. Desde el impuesto sobre la renta hasta el impuesto sobre bienes y servicios, la tributación se aplica a todos los niveles (Andrade & Espín, 2021).

### ***Carga tributaria***

La carga tributaria es, en general, la relación matemática entre la base imponible y el impuesto pagado al Estado. Así, se calcula un ratio para medir la proporcionalidad. Este indicador puede calcularse respecto a un individuo o grupo socioeconómico. Igualmente, se puede hacer la medición para un país, considerando al universo global de contribuyentes (CEPAL, 2021).

### ***Impuesto directo***

Se define como el impuesto que se impone directamente a un contribuyente y debe pagarse al gobierno. Además, un individuo no puede pasar o asignar a otra persona para pagar los impuestos en su nombre. Dichos impuestos directos se calculan en función de la capacidad de pago del contribuyente, lo que significa que cuanto mayor sea su capacidad de pago, mayores serán sus impuestos (Andrade & Cevallos, 2020).

### ***Impuesto Indirecto***

Se define como el impuesto que grava no las rentas, utilidades o ingresos sino los bienes y servicios prestados por el contribuyente. A diferencia de los impuestos directos, los impuestos indirectos pueden transferirse de un individuo a otro. Un impuesto indirecto lo recauda una entidad en la cadena de suministro (generalmente un productor o minorista) y lo paga al gobierno, pero se transfiere al consumidor como parte del precio de compra de un bien o servicio. El consumidor finalmente paga el impuesto pagando más por el producto (CEPAL, 2021).

### ***Educación financiera***

La educación financiera es la capacidad de comprender y usar de manera efectiva varias habilidades financieras, incluida la gestión financiera personal, la elaboración de presupuestos y la inversión. El término educación financiera se refiere a una variedad de importantes habilidades y conceptos financieros. Las personas con conocimientos financieros son generalmente menos vulnerables al fraude financiero. La falta de educación financiera puede conducir a una serie de dificultades, como la acumulación de cargas de deuda insostenibles, ya sea por malas decisiones de gasto o por falta de preparación a largo plazo. Esto, a su vez, puede conducir a problemas de crédito, bancarrota, ejecución hipotecaria u otras consecuencias negativas (Adam, 2015).

### ***Analfabetismo tributario***

Ser analfabeto financiero puede conducir a una serie de dificultades, como tener más probabilidades de acumular cargas de deuda insostenibles, ya sea por malas decisiones de gasto o por falta de preparación a largo plazo. Esto, a su vez, puede conducir a problemas de crédito, bancarrota, ejecución hipotecaria y otras consecuencias negativas.

### ***Cultura tributaria***

Por cultura tributaria es el conjunto de rasgos distintivos de los valores, la actitud y el comportamiento de los integrantes de una sociedad respecto al cumplimiento de sus obligaciones y derechos ciudadanos en materia tributaria. Dada la importancia de las finanzas en la sociedad moderna, la falta de educación tributaria puede ser muy perjudicial para el éxito financiero a largo plazo de una persona o de una empresa (Romero & Porto, 2021).

### ***Indicadores financieros***

Los indicadores financieros son datos financieros que se utilizan para administrar un negocio, evaluar su salud financiera, su capacidad de desarrollo y detectar fallas a tiempo. También es una herramienta de comparación con estructuras equivalentes o con previsiones financieras (Vega, 2017).

Existen algunos tipos de indicadores financieros

- Indicadores de liquidez
- Indicadores de eficiencia
- Indicadores de desempeño
- Indicadores de Productividad
- Indicadores de endeudamiento
- Indicadores de diagnóstico financiero

**Tabla 7***Indicadores económicos de turismo.*

N°	Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad de cálculo	Tendencia Deseable
1	Ingreso promedio por habitaciones disponibles	Ingreso total/Número total de habitaciones disponibles	Se expresa en valor monetario por habitación.	Anual	Creciente
2	Índice de ingresos y gastos por el servicio hotelero	(Valor monetario de los ingresos y gastos por concepto de alojamiento/Total de ingresos y gastos de la instalación hotelera) *100.	Porcentaje del índice de ingresos y gastos por el servicio hotelero.	Anual	Creciente

N°	Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Periodicidad de cálculo	Tendencia Deseable
3	Impacto económico del servicio hotelero en la localidad	(Número de directivos y clientes internos satisfechos con el resultado obtenido de este indicador/Total de directivos y clientes internos en la instalación hotelera) *100	Valoración cualitativa realizada por los directivos y clientes internos de la instalación hotelera sobre el cumplimiento de las normas, políticas, resoluciones, leyes y estrategias ambientales.	Anual	Creciente
4	Índice de consumo de agua por habitaciones días ocupadas	(Consumo en litros mensual de agua (L/mes) /Número de pernoctaciones conen un mes (pax/mes) por habitaciones ocupadas) *100	Valor porcentual del índice de consumo de agua por habitaciones ocupadas en el mes.	Mensual	Decreciente
5	Índice de consumo de energía por habitaciones días ocupadas	(Consumo de kilowatts hora mensual /Número de pernoctaciones en un mes (pax/mes) por habitaciones ocupadas) *100	Valor porcentual del índice de consumo de energía por habitaciones ocupadas mensual.	Mensual	Decreciente

*Nota.* La presente tabla nos indica los indicadores que pueden ser aplicados en el sector turístico.

## Base legal

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal de Ecuador (de agosto 2018), establece incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas que incluyen, entre otros, la exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados. Esta exoneración es por un plazo de 12 años para inversiones en sectores prioritarios ubicados fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil (de lo contrario es por 8 años), mientras que, si las nuevas inversiones productivas se ejecutan dentro de los cantones de frontera, gozan de dicha exoneración por 15 años (Acosta, 2020).

Los incentivos establecidos en el capítulo II, de exoneración de Impuesto a la Renta para Sectores Priorizados e Industrias Básicas y exoneración del pago del Impuesto a la Salida de Divisas, para importación de bienes de capital y materias primas, tienen una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva. En este sentido, las inversiones deben iniciar antes de agosto de 2020, a fin de hacer uso de los referidos incentivos tributarios. El incentivo de exoneración del impuesto a la renta para sectores priorizados e industrias básicas, es para empresas nuevas y existentes, son de aplicación directa. Para acceder al incentivo de exoneración en el pago del Impuesto a la Salida de Divisas para importación de bienes de capital y materias primas, se debe suscribir un contrato de inversión con el Estado (Roca, 2019).

Los fundamentos del desarrollo turístico cuentan con múltiples bases legales en Ecuador, siendo su referente más representativo la Constitución de la República (2008), que en cuanto a los recursos naturales de la nación reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, declarando de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental

y la recuperación de los espacios naturales degradados. La Carta Magna impone al Estado medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas, o la alteración permanente de los ciclos naturales (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Así mismo, se cuenta con un marco legal que reconoce la importancia de las Pymes del sector turístico y reconoce principalmente la forma ancestral de organización de las comunidades locales e indígenas. También se proclaman las Políticas Nacionales de Turismo y se define el rol del sector público y privado. El reglamento consta de 34 artículos, que dan a la actividad de turismo un marco legal y su aplicación (Ministerio Turismo, 2016).

Debido a las características geográficas y socioculturales que tiene la provincia de Pastaza, con el paso del tiempo se ha podido determinar la importancia que ha adquirido la actividad turística en su economía, donde el ingreso por ventas mensual que representa este subtipo de actividad, aporta positivamente al desarrollo turístico que requiere inversión para que más negocios se instalen, en función a la tendencia de los mercados nacional e internacional (GAD Pastaza, 2020).

Aspectos legislativos y regulatorios como derechos de propiedad, incentivos a la inversión extranjera directa, número de requisitos para iniciar un negocio, tiempo de inicio de operaciones de un negocio, entre otros, actualmente constituyen barreras importantes para el comienzo de un negocio en la industria del turismo (Suárez & Núñez, 2020). En este contexto, y con el propósito fomentar el crecimiento del sector turístico, el Gobierno, mediante el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones aborda la operatividad de las ZEDEs mediante la creación para servicios turísticos. La tipología de ZEDE turística está dirigida a maximizar y potenciar el desarrollo turístico del país, el incremento de inversiones nacionales y extranjeras, la descentralización y el aumento de oportunidades de empleo en zonas turísticas del país. Podrán operar dentro de estas ZEDE, unidades de negocio que integren servicios turísticos complementarios entre sí y que



generen valor agregado al cliente final. Dentro de esta tipología de ZEDE, se podrán desarrollar las actividades que contribuyan al crecimiento económico y al desarrollo social del país, a través de soluciones turísticas que por sus características constituyan un atractivo turístico (MPCEIP, 2021).

Ecuador brinda grandes beneficios a través de los incentivos tributarios que se ofrecen a las empresas del sector, por medio de su normativa legal pretende distribuir dichos incentivos en el sector empresarial, para que este puede generar crecimiento económico en el país fomentando las plazas de trabajo y sobre todo la inversión. Los tributarios establecidos por el Estado, son beneficios que se brindan a las empresas en distintos sectores como agricultura, turismo, minería, comercial, para mejorar económicamente al país y fomentar más plazas de trabajo y de hecho beneficia directamente a los distintos sectores económicos del país.

**Tabla 8**

*Beneficios e incentivos tributarios aplicables para el sector turístico.*

<b>Base legal</b>	<b>Objeto del Incentivo/Beneficio</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Tipo</b>
LRTI. – 10	Los costos y gastos destinados a publicidad y promoción.	Incentivo	Deducción
LRTI. – 13	Pagos al exterior por concepto de comisiones y publicidad.	Incentivo	Deducción
LRTI. - 9.1	Inversiones nuevas y productivas fuera del cantón Quito o Guayaquil	Incentivo / Beneficio	Exoneración
LEY DE TURISMO. – 26. numeral 1	Exoneración de los impuestos que gravan actos societarios.	Beneficio	
LEY DE TURISMO. – 26. numeral 2	Líneas de crédito en instituciones financieras	Beneficio	

---

<b>Base legal</b>	<b>Objeto del Incentivo/Beneficio</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Tipo</b>
LEY DE TURISMO. - 27	Devolución de la totalidad del valor de los derechos arancelarios.	Beneficio	Devolución
LEY DE TURISMO. - 28	Los gastos que se reembolsen al exterior por concepto de campañas de publicidad y mercadeo, sea esta impresa, radial, televisiva y en general en otros medios de comunicación	Incentivo	Deducción
LEY DE TURISMO. - 30	Turistas extranjeros	Incentivo	Devolución
LRTI. – 66	Comercialización de paquetes de turismo receptivo	Incentivo	Crédito Tributario
LRTI. – 37	Reinversión de utilidades	Incentivo	Reducción
LRTI. - art. 56, numeral 15	Impuesto al valor agregado gravado con tarifa cero en los servicios de Turismo receptivo.	Incentivo	
COPCI. – 55	Inversiones productivas por micros, pequeñas y medianas empresas de turismo comunitario y/o asociativo.	Incentivo	Exoneración
DECRETO 1021 2020- 03-27	Extensión por 6 meses de plazo para pago de Renta sociedades e IVA interno para ciertos sectores (exportadores, turismo, Galápagos) y microempresas	Incentivo	Diferimiento Impositivo

---

*Nota.* Los beneficios e incentivos tributarios para el impulso del sector turístico en la provincia de Cotopaxi. Tomado de (Andrade & Espín, 2021).

## Capítulo III

### Metodología

#### Enfoque del proyecto de investigación

##### *Enfoque cuantitativo*

De acuerdo con Muñoz (2016), en enfoque cuantitativo “busca cuantificar los datos y generalizar los resultados obtenidos de la población de estudio. Utiliza un proceso de recopilación de información cuyos datos de salida están en forma de números” (p. 247). El presente trabajo fue diseñado bajo el planteamiento metodológico con enfoque cuantitativo, puesto que fue el que mejor se adaptó a las características y necesidades de la investigación, ya que, a través de la recopilación de datos, utilizando diversas técnicas, se pudo interpretar los diversos datos obtenidos de los instrumentos aplicados a la muestra seleccionada.

#### Modalidad de la investigación

##### *Investigación documental*

La investigación documental “utiliza un procedimiento sistemático para analizar evidencia documental y responder preguntas de investigación específicas” (Hernández, et al., 2018, p. 315). En la presente investigación se realizó un análisis documentos oficiales, públicos y privados, de fuentes primarias y secundarias, para obtener información confiable para la investigación.

##### *Investigación de campo*

La investigación de campo “es un método que se ocupa de comprender e interpretar las interacciones sociales de grupos de personas, comunidades y la sociedad mediante la

observación e interacción con las personas en su entorno natural.” (Hernández, et al., 2018, p. 421). La investigación de campo, que es punto de partida para la recolección de información, fue fundamental mantener contacto con los representantes de las empresas del sector turístico, para ser consultados por medio de la aplicación de las técnicas e instrumentos y las respuestas analizadas con base a escalas dicotómicas, ordinales, entre otros.

## **Tipo de investigación**

### ***Investigación descriptiva***

Para Hernández, et al. (2018), la investigación descriptiva “proporciona descripciones reales, precisas y sistemáticas de los fenómenos sin intentar inferir relaciones causales” (p. 233). Las investigaciones descriptivas implican recopilar datos cuantitativos para sacar conclusiones sobre un tema investigado sin realizar comparaciones ni manipular variables (Baena, 2017). Por lo tanto, en el presente estudio la investigación descriptiva permitió la observación, registro y clasificación de datos reales obtenidos de la aplicación de las técnicas de recolección de información, como fue la encuesta.

### ***Investigación correlacional***

De acuerdo con Gerken (2016), “la investigación correlacional estudia las relaciones entre variables sin que el investigador controle ni manipule ninguna de ellas” (p. 211). La investigación, correlacional permitió identificar el alcance y la naturaleza de las relaciones de causa y efecto del impacto financiero basado en los incentivos tributarios de las empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza.

## **Diseño de Investigación**

### ***No experimental***

De acuerdo con Hernández, et al. (2014), la investigación no experimental “es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables; lo que se hace en este tipo de investigación es observar fenómenos tal y como se dan en el contexto natural, para después analizarlos” (p. 267). En este estudio no hubo preselección de variables, ni su manipulación, ni compromiso previo con ninguna visión teórica de un fenómeno objetivo y estuvo caracterizado por la recopilación y el análisis simultáneos de datos, donde la presentación de información implicó un resumen descriptivo directo del contenido que se organizó de manera lógica, para disponer los elementos necesarios para obtener las conclusiones de la investigación.

### ***Transversal***

“El diseño transversal es un tipo de estudio observacional y descriptivo que mide a la vez la prevalencia de la exposición y del efecto en una muestra poblacional en un solo momento temporal” (Muñoz, 2016, p. 188). El objetivo de la investigación transversal fue conocer todos los casos que las empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza pudieron utilizar o percibir un impacto financiero basado en los incentivos tributarios.

## **Población y muestra**

### ***Población***

Para Hernández, et al. (2014) “una población comprende las unidades o los informantes de los datos, relacionados con un problema en estudio. En otras palabras, es la totalidad del fenómeno en estudio o el conjunto de los objetos de una investigación estadística” (p. 457). En este sentido, la población de estudio tuvo como base el Catastro Turístico Nacional

Consolidado (2021), que registró un total de 520 establecimientos turísticos en la provincia: actividad de alimentos y bebidas (365), alojamiento (86), actividades de operación (23), transporte turístico (27), intermediación (13) y parques de atracción estables (6) (INEC, 2021).

### **Muestra**

La muestra es definida por Hernández, et al. (2014), como “un subconjunto de una población o grupo de sujetos que forman parte de una misma población” (p. 281). La muestra fue calculada mediante la aplicación de la fórmula de poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Dónde:

Z = Nivel de confianza (95%= 1,96)

N = Universo población (520 empresas)

p = Población a favor (0,5)

q = Población en contra (0,5)

e = Error de estimación (0,5% = 0,05)

n = Tamaño de la muestra

$$n = \frac{1,96^2 (520) (0,5) (0,5)}{0,05^2 (520 - 1) + 1,96^2 (0,5) (0,5)}$$

$$n = 221,18$$

En la investigación utilizó el método de muestreo no probabilístico, en el cual de acuerdo a Muñoz (2016) “se toman unidades que estén disponibles en un momento dado” (p. 244). Con el propósito de recolectar datos de los diferentes segmentos de actividades del sector turístico, se estableció un muestreo probabilístico estratificado por afijación proporcional, por medio de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$n_i = n \frac{N_i}{N}$$

**Tabla 9**

*Muestra considerando el porcentaje de población.*

<b>Grupo</b>	<b>Población</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Muestra</b>
Alimentos y bebidas	365	70%	154
Alojamiento	86	17%	37
Actividades de operación	23	4%	10
Transporte turístico	27	5%	11
Intermediación	13	3%	6
Parques de atracción estables	6	1%	3
<b>Total</b>	<b>520</b>	<b>100%</b>	<b>221</b>

*Nota.* Actividades del Sector Turístico y Hotelero de la Provincia de Pastaza.

## **Fuentes y técnicas de recopilación de información y análisis de datos**

### ***Fuentes primarias***

“Las fuentes primarias son obras originales, cifras, informes de eventos, textos antiguos o incluso declaraciones personales, que forma la base para trabajos publicados por especialistas calificados” (Baena, 2017, p. 211). Las fuentes primarias utilizadas en esta investigación estuvieron conformadas por documentos de las organizaciones, que incluyen informes escritos por la propia empresa, artículos presentes en el sitio web de la organización, declaraciones o los datos obtenidos de la aplicación de la encuesta, como técnica de recolección de información.

### ***Fuentes secundarias***

“Las fuentes secundarias son documentos en los que los autores han realizado un análisis, síntesis, explicación o valoración de un tema a partir de las fuentes primarias de que disponen” (Baena, 2017, p. 225). Se utilizaron diversos documentos como fueron libros, biografías, artículos académicos escritos por especialistas en el tema, artículos de periódicos, reseñas o revistas y sitios web de calidad, proporcionando un inventario de conocimientos sobre el tema.

## **Técnicas de recopilación de información**

### ***Encuesta***

Dentro de las técnicas de recopilación de datos de fuentes primarias se aplicaron encuestas estructuradas, “que recopila de datos de primera mano de su fuente” (Baena, 2017, p. 198). La aplicación de la encuesta fue esencial para conocer la opinión de los representantes



de las empresas del sector turístico y financiero de la provincia de Pastaza, sobre el impacto financiero basado en los incentivos tributarios de las empresas del sector turístico y hotelero.

Para la aplicación de la encuesta se estructuró un cuestionario, que es “un instrumento de investigación que consta de una serie de preguntas con el propósito de recopilar información de las personas” (Albert, 2013, p. 257). Estuvo conformado por 12 preguntas cerradas (Anexo 1) para conocer la percepción que tienen los representantes de las empresas sobre el impacto financiero basado en los incentivos tributarios de las empresas del sector turístico y hotelero.

## Herramientas

### *Chi-cuadrado*

Una estadística de chi-cuadrado es una forma de mostrar una relación entre dos variables categóricas. En estadística, hay dos tipos de variables: variables numéricas (contables) y variables no numéricas (categóricas). La estadística de chi-cuadrado es un número único que le dice cuánta diferencia existe entre sus conteos observados y los conteos que esperaría si no hubiera ninguna relación en la población (Baena, 2017).

La fórmula de chi-cuadrado implicó:

$$\chi_c^2 = \sum \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Una prueba de chi-cuadrado dará un valor p. El valor p dirá si los resultados de su prueba son significativos o no. Para realizar una prueba de chi-cuadrado y obtener el valor p, se necesitan dos datos:

- Grados de libertad. Eso es solo el número de categorías menos 1.
- El nivel alfa ( $\alpha$ ). Esto lo elige el investigador. El nivel alfa habitual es 0,05 (5%), pero también se podría tener otros niveles como 0,01 o 0,10.

### ***Correlación de Pearson***

El coeficiente de Pearson es un índice que refleja una relación lineal entre dos variables continuas. El coeficiente de correlación varía entre -1 y +1, 0 reflejando una relación nula entre las dos variables, un valor negativo (correlación negativa) significa que cuando una de las variables aumenta, la otra disminuye; mientras que un valor positivo (correlación positiva) indica que las dos variables varían juntas en la misma dirección (Baena, 2017).

### **Procesamiento de la Información**

La técnica de procesamiento mediante la estadística descriptiva facilitó la interpretación simplificada de datos, mediante el uso del programa SPSS, que permitió recoger, almacenar, ordenar, realizar tablas o gráficos y calcular parámetros básicos sobre el conjunto de datos (Gerken, 2016).

## Capítulo IV

### Resultados de la investigación

#### **Análisis de la gestión financiera de las empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza, período 2015-2020**

El uso de incentivos tributarios en las empresas del sector turístico y hotelero están relacionadas principalmente con el activo corriente (flujo de efectivo, cuentas o documentos por cobrar), crédito tributario (IVA e IR) incremento de activos fijos, pasivo corriente (cuentas o documentos por pagar, pagos tributarios), patrimonio (incremento de capital y utilidades).

El análisis de la gestión tributaria se realizó en base a un análisis horizontal del estado de situación de las siguientes empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza, durante el período 2015-2020:

#### ***Empresa del sector hospedaje***

La empresa analizada corresponde a la clasificación de I5510.01.01 - Servicios de alojamiento prestados por hoteles:

Figura 10.

Análisis horizontal de la empresa del sector alojamiento.

Cuentas	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2016	2017			2017	2018			2018	2019			2019	2020		
	ESTADO DE SITUACIÓN ANÁLISIS HORIZONTAL															
<b>Activos</b>																
<b>Activo corriente</b>																
Caja, bancos	3.875,51	3.567,86	-307,65	-7,94%	3.567,86	5.148,25	1.580,39	44,30%	5.148,25	2.785,15	-2.363,10	-45,90%	2.785,15	3.789,15	1.004,00	36,05%
Cuentas por cobrar clientes	19.421,58	15.456,76	-3.964,82	-20,41%	15.456,76	14.325,25	-1.131,51	-7,32%	14.325,25	7.589,20	-6.736,05	-47,02%	7.589,20	9.875,23	2.286,03	30,12%
Crédito tributario IVA	745,28	539,57	-205,71	-27,60%	539,57	465,25	-74,32	-13,77%	465,25	687,23	221,98	47,71%	687,23	748,25	61,02	8,88%
Crédito tributario Imp. Renta	5.704,41	4.442,32	-1.262,09	-22,12%	4.442,32	3.125,78	-1.316,54	-29,64%	3.125,78	3.879,25	753,47	24,11%	3.879,25	4.125,56	246,31	6,35%
Inventario	15.236,86	15.144,27	-92,59	-0,61%	15.144,27	14.897,68	-246,59	-1,63%	14.897,68	13.589,47	-1.308,21	-8,78%	13.589,47	11.785,23	-1.804,24	-13,28%
<b>Total activo corriente</b>	<b>44.983,64</b>	<b>39.150,78</b>	<b>-5.832,86</b>	<b>-12,97%</b>	<b>39.150,78</b>	<b>37.962,21</b>	<b>-1.188,57</b>	<b>-3,04%</b>	<b>37.962,21</b>	<b>28.530,30</b>	<b>-9.431,91</b>	<b>-24,85%</b>	<b>28.530,30</b>	<b>30.323,42</b>	<b>1.793,12</b>	<b>6,28%</b>
<b>Activo no corriente</b>																
Terrenos	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00%	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00%	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00%	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00%
Edificios	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00%
Maquinaria, equipo e instalaciones	2.800,00	2.800,00	0,00	0,00%	2.800,00	2.800,00	0,00	0,00%	2.800,00	2.800,00	0,00	0,00%	2.800,00	2.800,00	0,00	0,00%
Equipo de computación y software	2.771,43	2.771,43	0,00	0,00%	2.771,43	2.771,43	0,00	0,00%	2.771,43	2.771,43	0,00	0,00%	2.771,43	2.771,43	0,00	0,00%
Vehículos	59.935,29	59.935,29	0,00	0,00%	59.935,29	59.935,29	0,00	0,00%	59.935,29	59.935,29	0,00	0,00%	59.935,29	59.935,29	0,00	0,00%
<b>Total activo no corriente</b>	<b>180.506,72</b>	<b>180.506,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>180.506,72</b>	<b>180.506,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>180.506,72</b>	<b>180.506,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>180.506,72</b>	<b>180.506,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total activo</b>	<b>225.490,36</b>	<b>219.657,50</b>	<b>-5.832,86</b>	<b>-2,59%</b>	<b>219.657,50</b>	<b>218.468,93</b>	<b>-1.188,57</b>	<b>-0,54%</b>	<b>218.468,93</b>	<b>209.037,02</b>	<b>-9.431,91</b>	<b>-4,32%</b>	<b>209.037,02</b>	<b>210.830,14</b>	<b>1.793,12</b>	<b>0,86%</b>
<b>Pasivos</b>																
<b>Pasivo corriente</b>																
Proveedores por pagar	17.762,30	15.549,87	-2.212,43	-12,46%	15.549,87	13.458,79	-2.091,08	-13,45%	13.458,79	11.783,24	-1.675,55	-12,45%	11.783,24	9.487,48	-2.295,76	-19,48%
Cuentas por pagar	33.000,00	33.000,00	0,00	0,00%	33.000,00	5.489,24	-27.510,76	-83,37%	5.489,24	4.879,25	-609,99	-11,11%	4.879,25	3.478,47	-1.400,78	-28,71%
Impuestos por pagar	982,31	774,73	-207,58	-21,13%	774,73	678,98	-95,75	-12,36%	678,98	896,24	217,26	32,00%	896,24	978,25	82,01	9,15%
Beneficios sociales	2.550,00	2.385,00	-165,00	-6,47%	2.385,00	2.489,25	104,25	4,37%	2.489,25	2.578,96	89,71	3,60%	2.578,96	2.847,23	268,27	10,40%
Interés por pagar	982,47	1.274,14	291,67	29,69%	1.274,14	958,45	-315,69	-24,78%	958,45	968,74	10,29	1,07%	968,74	748,25	-220,49	-22,76%
Obligaciones con Inst. Financieras	66.570,11	79.476,32	12.906,21	19,39%	79.476,32	65.872,25	-13.604,07	-17,12%	65.872,25	48.562,47	-17.309,78	-26,28%	48.562,47	51.263,47	2.701,00	5,56%
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>121.847,19</b>	<b>132.460,06</b>	<b>10.612,87</b>	<b>8,71%</b>	<b>132.460,06</b>	<b>88.946,96</b>	<b>-43.513,10</b>	<b>-32,85%</b>	<b>88.946,96</b>	<b>69.668,90</b>	<b>-19.278,06</b>	<b>-21,67%</b>	<b>69.668,90</b>	<b>68.803,15</b>	<b>-865,75</b>	<b>-1,24%</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>121.847,19</b>	<b>132.460,06</b>	<b>10.612,87</b>	<b>8,71%</b>	<b>132.460,06</b>	<b>88.946,96</b>	<b>-43.513,10</b>	<b>-32,85%</b>	<b>88.946,96</b>	<b>69.668,90</b>	<b>-19.278,06</b>	<b>-21,67%</b>	<b>69.668,90</b>	<b>68.803,15</b>	<b>-865,75</b>	<b>-1,24%</b>
<b>Patrimonio</b>																
Capital	55.000,00	55.000,00	0,00	0,00%	55.000,00	78.250,00	23.250,00	42,27%	78.250,00	104.587,00	26.337,00	33,66%	104.587,00	104.587,00	0,00	0,00%
Utilidad del ejercicio	48.643,17	32.197,44	-16.445,73	-33,81%	32.197,44	51.271,97	19.074,53	59,24%	51.271,97	34.781,12	-16.490,85	-32,16%	34.781,12	37.439,99	2.658,87	7,64%
<b>Total patrimonio</b>	<b>103.643,17</b>	<b>87.197,44</b>	<b>-16.445,73</b>	<b>-15,87%</b>	<b>87.197,44</b>	<b>129.521,97</b>	<b>42.324,53</b>	<b>48,54%</b>	<b>129.521,97</b>	<b>139.368,12</b>	<b>9.846,15</b>	<b>7,60%</b>	<b>139.368,12</b>	<b>142.026,99</b>	<b>2.658,87</b>	<b>1,91%</b>
<b>Total pasivo + patrimonio</b>	<b>225.490,36</b>	<b>219.657,50</b>	<b>-5.832,86</b>	<b>-2,59%</b>	<b>219.657,50</b>	<b>218.468,93</b>	<b>-1.188,57</b>	<b>-0,54%</b>	<b>218.468,93</b>	<b>209.037,02</b>	<b>-9.431,91</b>	<b>-4,32%</b>	<b>209.037,02</b>	<b>210.830,14</b>	<b>1.793,12</b>	<b>0,86%</b>

Nota. La figura muestra un análisis horizontal de un periodo de cinco años.

En la Figura 10, se puede apreciar que la empresa, durante el período, ha mantenido un adecuado nivel de flujo de efectivo, lo que ha garantizado el funcionamiento de la gestión operativa del negocio. En lo que respecta a las cuentas por cobrar se han ido reduciendo lo que muestra la efectividad que existió en la reducción de esta cuenta y permitir que la empresa disponga de los recursos necesarios para su gestión financiera. La gestión tributaria se ha mantenido conforme el tipo de actividad económica, manejando crédito tributario. Se pudo denotar que durante el período, la empresa no realizó una inversión para el incremento de los activos, manteniéndose constantes.

En lo que tiene que ver a los pasivos, estos igualmente se han ido reduciendo durante el período, lo que demuestra que la empresa ha realizado los esfuerzos necesarios y ha contado con los recursos para manejar adecuadamente las cuentas y documentos por pagar; sin embargo, también se pudo identificar que las obligaciones financieras se han incrementado, seguramente porque la empresa requirió de financiamiento y lo realizó a través del sistema bancario público o privado. Así mismo, se han cumplido con los pagos tributarios, manteniéndose constante la cuenta.

Las utilidades de la empresa están acordes a la actividad económica, durante este período, por lo que la empresa ha decidido incrementar su capital de manera constante.

### ***Empresa del sector alimentos y bebidas***

La empresa analizada corresponde a la clasificación de I5610.01.01 – Venta de comidas y bebidas en restaurantes, incluso para llevar:

Figura 11

Análisis horizontal de la empresa del sector alimentos y bebidas.

ESTADO DE RESULTADOS  
ANÁLISIS HORIZONTAL

Cuentas	AÑOS		Variación absoluta	Variación relativa	AÑOS		Variación absoluta	Variación relativa	AÑOS		Variación absoluta	Variación relativa	AÑOS		Variación absoluta	Variación relativa
	2016	2017			2017	2018			2018	2019			2019	2020		
<b>Activos</b>																
<b>Activo corriente</b>	<b>5.079,51</b>	<b>5.933,65</b>	<b>854,14</b>	<b>16,82%</b>	<b>5.933,65</b>	<b>6.646,66</b>	<b>713,01</b>	<b>12,02%</b>	<b>6.646,66</b>	<b>4.793,31</b>	<b>-1.853,35</b>	<b>-27,88%</b>	<b>4.793,31</b>	<b>5.120,34</b>	<b>327,03</b>	<b>6,82%</b>
Efectivo	1.489,00	3.125,00	1.636,00	109,87%	3.125,00	2.578,48	-546,52	-17,49%	2.578,48	1.896,24	-682,24	-26,46%	1.896,24	2.587,63	691,39	36,46%
Cuentas por cobrar clientes	1.902,85	368,00	-1.534,85	-80,66%	368,00	1.547,23	1.179,23	320,44%	1.547,23	896,23	-651,00	-42,08%	896,23	368,00	-528,23	-58,94%
Crédito tributario IVA	357,00	458,00	101,00	28,29%	458,00	521,34	63,34	13,83%	521,34	498,24	-23,10	-4,43%	498,24	458,00	-40,24	-8,08%
Credito tributario IR	0,00	718,62	718,62	100,00%	718,62	452,36	-266,26	-37,05%	452,36	524,35	71,99	15,91%	524,35	651,47	127,12	24,24%
Inventarios	1.330,66	1.264,03	-66,62	-5,01%	1.264,03	1.547,25	283,22	22,41%	1.547,25	978,25	-569,00	-36,77%	978,25	1.055,24	76,99	7,87%
<b>Activo fijo</b>	<b>342,87</b>	<b>3.066,73</b>	<b>2.723,86</b>	<b>794,43%</b>	<b>3.066,73</b>	<b>3.687,41</b>	<b>620,68</b>	<b>20,24%</b>	<b>3.687,41</b>	<b>2.147,58</b>	<b>-1.539,83</b>	<b>-41,76%</b>	<b>2.147,58</b>	<b>1.478,54</b>	<b>-669,04</b>	<b>-31,15%</b>
<b>Total del activo</b>	<b>5.422,38</b>	<b>9.000,37</b>	<b>3.577,99</b>	<b>65,99%</b>	<b>9.000,37</b>	<b>10.334,07</b>	<b>1.333,70</b>	<b>14,82%</b>	<b>10.334,07</b>	<b>6.940,89</b>	<b>-3.393,18</b>	<b>-32,83%</b>	<b>6.940,89</b>	<b>6.598,88</b>	<b>-342,01</b>	<b>-4,93%</b>
<b>Pasivo</b>																
Pasivo de corto plazo	1.478,00	1.326,00	-152,00	-10,28%	1.326,00	1.578,24	252,24	19,02%	1.578,24	1.254,47	-323,77	-20,51%	1.254,47	1.347,54	93,07	7,42%
<b>Total del pasivo</b>	<b>1.478,00</b>	<b>1.326,00</b>	<b>-152,00</b>	<b>-10,28%</b>	<b>1.326,00</b>	<b>1.578,24</b>	<b>252,24</b>	<b>19,02%</b>	<b>1.578,24</b>	<b>1.254,47</b>	<b>-323,77</b>	<b>-20,51%</b>	<b>1.254,47</b>	<b>1.347,54</b>	<b>93,07</b>	<b>7,42%</b>
<b>Patrimonio</b>																
Capital	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00%	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00%	2.000,00	2.500,00	500,00	25,00%	2.500,00	3.000,00	500,00	20,00%
Resultado del ejercicio	1.944,38	5.674,37	3.729,99	191,83%	5.674,37	6.755,83	1.081,46	19,06%	6.755,83	3.186,42	-3.569,41	-52,83%	3.186,42	2.251,34	-935,08	-29,35%
<b>Total del patrimonio</b>	<b>3.944,38</b>	<b>7.674,37</b>	<b>3.729,99</b>	<b>94,56%</b>	<b>7.674,37</b>	<b>8.755,83</b>	<b>1.081,46</b>	<b>14,09%</b>	<b>8.755,83</b>	<b>5.686,42</b>	<b>-3.069,41</b>	<b>-35,06%</b>	<b>5.686,42</b>	<b>5.251,34</b>	<b>-435,08</b>	<b>-7,65%</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>5.422,38</b>	<b>9.000,37</b>	<b>3.577,99</b>	<b>65,99%</b>	<b>9.000,37</b>	<b>10.334,07</b>	<b>1.333,70</b>	<b>14,82%</b>	<b>10.334,07</b>	<b>6.940,89</b>	<b>-3.393,18</b>	<b>-32,83%</b>	<b>6.940,89</b>	<b>6.598,88</b>	<b>-342,01</b>	<b>-4,93%</b>

Nota. La figura muestra un análisis horizontal de un periodo de cinco años

De acuerdo con la Figura 11, la empresa ha mantenido un adecuado nivel de flujo de efectivo, durante el período, lo que ha garantizado el funcionamiento de la gestión operativa del negocio. En lo que respecta a las cuentas por cobrar se han ido reduciendo demostrando la efectividad que existió en la reducción de esta cuenta y permitir que la empresa disponga de los recursos necesarios para su gestión financiera. La gestión tributaria se ha mantenido conforme el tipo de actividad económica. Se pudo denotar que durante el período, la empresa realizó una inversión para el incremento de los activos.

En lo que tiene que ver a los pasivos, estos se han mantenido constantes, lo que demuestra que la empresa no ha realizado los esfuerzos necesarios para manejar adecuadamente las cuentas y documentos por pagar. Así mismo, se han cumplido con los pagos tributarios, manteniéndose constante la cuenta.

Las utilidades de la empresa han sido los adecuados a la actividad económica, durante este período, por lo que la empresa ha decidido incrementar su capital de manera constante.

### ***Empresa del sector actividades de operación***

La empresa analizada corresponde a la clasificación de N771000 – Actividades de alquiler con fines operativos de automóviles de pasajeros, camiones, camionetas, remolques y vehículos de recreo, sin conductor:

Figura 12

Análisis horizontal de la empresa del sector actividades de operación.

Cuentas	AÑOS		Variación absoluta	Variación relativa	AÑOS		Variación absoluta	Variación relativa	AÑOS		Variación absoluta	Variación relativa	AÑOS		Variación absoluta	Variación relativa
	2016	2017			2017	2018			2018	2019			2019	2020		
<b>Activos</b>																
<b>Activo corriente</b>																
Caja bancos	16.201,45	1.000,00	-15.201,45	-93,83%	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%	1.000,00	13.000,00	12.000,00	1200,00%	13.000,00	8.547,23	-4.452,77	-34,25%
Inventario	33.100,00	13.000,00	-20.100,00	-60,73%	13.000,00	5.500,00	-7.500,00	-57,69%	5.500,00	8.500,00	3.000,00	54,55%	8.500,00	4.785,32	-3.714,68	-43,70%
Cuentas por cobrar	18.203,02	13.121,47	-5.081,55	-27,92%	13.121,47	20.165,16	7.043,69	53,68%	20.165,16	20.873,23	708,07	3,51%	20.873,23	15.478,24	-5.394,99	-25,85%
Crédito tributario IVA	1.169,08	0,00	-1.169,08	-100,00%	0,00	327,87	327,87	0,00%	327,87	3.404,38	3.076,51	0,00%	3.404,38	2.147,24	-1.257,14	0,00%
Crédito tributario IR	2.158,24	425,84	-1.732,40	-80,27%	425,84	0,00	-425,84	-100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	748,24	748,24	0,00%
<b>Total activo corriente</b>	<b>70.831,79</b>	<b>27.547,31</b>	<b>-43.284,48</b>	<b>-61,11%</b>	<b>27.547,31</b>	<b>26.993,03</b>	<b>-554,28</b>	<b>-2,01%</b>	<b>26.993,03</b>	<b>45.777,61</b>	<b>18.784,58</b>	<b>69,59%</b>	<b>45.777,61</b>	<b>31.706,27</b>	<b>-14.071,34</b>	<b>-30,74%</b>
<b>Activo fijo</b>																
Muebles y enseres	5.715,07	5.824,86	109,79	1,92%	5.824,86	5.824,86	0,00	0,00%	5.824,86	5.824,86	0,00	0,00%	5.824,86	5.824,86	0,00	0,00%
Equipo de computación	2.352,20	3.202,20	850,00	36,14%	3.202,20	3.202,20	0,00	0,00%	3.202,20	3.202,20	0,00	0,00%	3.202,20	3.202,20	0,00	0,00%
Vehículos	30.558,51	26.681,03	-3.877,48	-12,69%	26.681,03	107.020,32	80.339,29	301,11%	107.020,32	153.320,32	46.300,00	43,26%	153.320,32	168.478,24	15.157,92	9,89%
<b>Total activo fijo</b>	<b>38.625,78</b>	<b>35.708,09</b>	<b>-2.917,69</b>	<b>-7,55%</b>	<b>35.708,09</b>	<b>116.047,38</b>	<b>80.339,29</b>	<b>224,99%</b>	<b>116.047,38</b>	<b>162.347,38</b>	<b>46.300,00</b>	<b>39,90%</b>	<b>162.347,38</b>	<b>177.505,30</b>	<b>15.157,92</b>	<b>9,34%</b>
<b>Total activos</b>	<b>109.457,57</b>	<b>63.255,40</b>	<b>-46.202,17</b>	<b>-42,21%</b>	<b>63.255,40</b>	<b>143.040,41</b>	<b>79.785,01</b>	<b>126,13%</b>	<b>143.040,41</b>	<b>208.124,99</b>	<b>65.084,58</b>	<b>45,50%</b>	<b>208.124,99</b>	<b>209.211,57</b>	<b>1.086,58</b>	<b>0,52%</b>
<b>Pasivos</b>																
<b>Pasivo corriente</b>																
Cuentas por pagar	19.096,20	9.840,88	-9.255,32	-48,47%	9.840,88	39.954,85	30.113,97	306,01%	39.954,85	88.792,47	48.837,62	122,23%	88.792,47	95.324,58	6.532,11	7,36%
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>19.096,20</b>	<b>9.840,88</b>	<b>-9.255,32</b>	<b>-48,47%</b>	<b>9.840,88</b>	<b>39.954,85</b>	<b>30.113,97</b>	<b>306,01%</b>	<b>39.954,85</b>	<b>88.792,47</b>	<b>48.837,62</b>	<b>122,23%</b>	<b>88.792,47</b>	<b>95.324,58</b>	<b>6.532,11</b>	<b>7,36%</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>19.096,20</b>	<b>9.840,88</b>	<b>-9.255,32</b>	<b>-48,47%</b>	<b>9.840,88</b>	<b>39.954,85</b>	<b>30.113,97</b>	<b>306,01%</b>	<b>39.954,85</b>	<b>88.792,47</b>	<b>48.837,62</b>	<b>122,23%</b>	<b>88.792,47</b>	<b>95.324,58</b>	<b>6.532,11</b>	<b>7,36%</b>
<b>Patrimonio</b>																
Capital	24.893,00	34.467,76	9.574,76	38,46%	34.467,76	64.658,11	30.190,35	87,59%	64.658,11	65.782,06	1.123,95	1,74%	65.782,06	68.142,25	2.360,19	3,59%
Resultados acumulados	65.468,37	18.946,76	-46.521,61	-71,06%	18.946,76	38.427,45	19.480,69	102,82%	38.427,45	53.550,46	15.123,01	39,35%	53.550,46	45.744,74	-7.805,72	-14,58%
<b>Total patrimonio</b>	<b>90.361,37</b>	<b>53.414,52</b>	<b>-36.946,85</b>	<b>-40,89%</b>	<b>53.414,52</b>	<b>103.085,56</b>	<b>49.671,04</b>	<b>92,99%</b>	<b>103.085,56</b>	<b>119.332,52</b>	<b>16.246,96</b>	<b>15,76%</b>	<b>119.332,52</b>	<b>113.886,99</b>	<b>-5.445,53</b>	<b>-4,56%</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>109.457,57</b>	<b>63.255,40</b>	<b>-46.202,17</b>	<b>-42,21%</b>	<b>63.255,40</b>	<b>143.040,41</b>	<b>79.785,01</b>	<b>126,13%</b>	<b>143.040,41</b>	<b>208.124,99</b>	<b>65.084,58</b>	<b>45,50%</b>	<b>208.124,99</b>	<b>209.211,57</b>	<b>1.086,58</b>	<b>0,52%</b>

Nota. La figura muestra un análisis horizontal de un periodo de cinco años.



Conforme a la figura 12, se pudo establecer que la empresa, durante el período, ha ido reduciendo su nivel de flujo de efectivo, lo que no garantizó el eficiente funcionamiento de la gestión operativa del negocio. En lo que respecta a las cuentas por cobrar se fueron reduciendo lo que muestra la efectividad que existió en la reducción de esta cuenta y permitir que la empresa disponga de los recursos necesarios para su gestión financiera. La gestión tributaria se ha mantenido conforme el tipo de actividad económica, manejando crédito tributario. Se pudo denotar que durante el período, la empresa realizó una fuerte inversión para el incremento de los activos, principalmente de vehículos, debido al giro del negocio.

En lo que tiene que ver a los pasivos, estos se han incrementado, durante el período, debido a las obligaciones que tiene que cubrir la empresa por la inversión para adquirir activos fijos (vehículos), por lo que la empresa tendrá que realizar los esfuerzos necesarios para contar con los recursos para cubrir sus pasivos. Así mismo, se han cumplido con los pagos tributarios, manteniéndose constante la cuenta.

Las utilidades de la empresa están acordes a la actividad económica, durante este período. Acorde a las inversiones que se ha realizado para incrementar los activos fijos, estos han sido considerando como parte de un aumento del capital social de la empresa.

### ***Empresa del sector transporte***

La empresa analizada corresponde a la clasificación de H492101 – Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbano que pueden abarcar líneas de autobús, tranvía, trolebús, metro, ferrocarril elevado, líneas de transporte entre la ciudad y el aeropuerto o la estación etcétera. El transporte se realiza por rutas establecidas siguiendo normalmente un horario fijo, y el embarque y desembarque de pasajeros en paradas establecidas. Incluye la explotación de funiculares, teleféricos, etcétera, que formen parte del sistema de transporte urbano:

Figura 13

Análisis horizontal de la empresa del sector transporte.

Cuentas	AÑOS		Variación absoluta	Variación relativa	AÑOS		Variación absoluta	Variación relativa	AÑOS		Variación absoluta	Variación relativa	AÑOS	
	2016	2017			2017	2018			2018	2019			2019	2020
	<b>Activo corriente</b>													
Caja	4.150,00	5.675,00	1.525,00	36,75%	5.675,00	7.200,00	1.525,00	26,87%	7.200,00	8.725,00	1.525,00	21,18%	8.725,00	10.250,00
Bancos	42.000,00	39.900,00	-2.100,00	-5,00%	39.900,00	37.800,00	-2.100,00	-5,26%	37.800,00	35.700,00	-2.100,00	-5,56%	35.700,00	33.600,00
Clientes	7.350,00	8.400,00	1.050,00	14,29%	8.400,00	9.450,00	1.050,00	12,50%	9.450,00	10.500,00	1.050,00	11,11%	10.500,00	11.550,00
Comisiones por cobrar	0,00	1.575,00	1.575,00	100,00%	1.575,00	3.150,00	1.575,00	100,00%	3.150,00	4.725,00	1.575,00	100,00%	4.725,00	6.300,00
IVA en compras	0,00	315,00	315,00	0,00%	315,00	630,00	315,00	100,00%	630,00	945,00	315,00	50,00%	945,00	1.260,00
Anticipo retención fuente	0,00	52,50	52,50	0,00%	52,50	105,00	52,50	100,00%	105,00	157,50	52,50	50,00%	157,50	210,00
<b>Total activo corriente</b>	<b>53.500,00</b>	<b>55.917,50</b>	<b>2.417,50</b>	<b>4,52%</b>	<b>55.917,50</b>	<b>58.335,00</b>	<b>2.417,50</b>	<b>4,32%</b>	<b>58.335,00</b>	<b>60.752,50</b>	<b>2.417,50</b>	<b>4,14%</b>	<b>60.752,50</b>	<b>63.170,00</b>
<b>Activo no corriente</b>														
Muebles de oficina	2.100,00	2.100,00	0,00	0,00%	2.100,00	2.100,00	0,00	0,00%	2.100,00	2.100,00	0,00	0,00%	2.100,00	2.100,00
Equipos de oficina	1.050,00	1.050,00	0,00	0,00%	1.050,00	1.050,00	0,00	0,00%	1.050,00	1.050,00	0,00	0,00%	1.050,00	1.050,00
Equipos de computación	0,00	2.100,00	2.100,00	0,00%	2.100,00	2.100,00	0,00	0,00%	2.100,00	2.100,00	0,00	0,00%	2.100,00	2.100,00
Vehículos	421.578,24	421.578,24	0,00	0,00%	421.578,24	587.125,47	165.547,23	39,27%	587.125,47	647.895,21	60.769,74	10,35%	647.895,21	712.568,41
<b>Total activo no corriente</b>	<b>424.728,24</b>	<b>426.828,24</b>	<b>2.100,00</b>	<b>0,49%</b>	<b>426.828,24</b>	<b>592.375,47</b>	<b>165.547,23</b>	<b>38,79%</b>	<b>592.375,47</b>	<b>653.145,21</b>	<b>60.769,74</b>	<b>10,26%</b>	<b>653.145,21</b>	<b>717.818,41</b>
<b>Total activos</b>	<b>478.228,24</b>	<b>482.745,74</b>	<b>4.517,50</b>	<b>0,94%</b>	<b>482.745,74</b>	<b>650.710,47</b>	<b>167.964,73</b>	<b>34,79%</b>	<b>650.710,47</b>	<b>713.897,71</b>	<b>63.187,24</b>	<b>9,71%</b>	<b>713.897,71</b>	<b>780.988,41</b>
<b>Pasivo corriente</b>														
Aporte individual por pagar	0,00	157,00	157,00	0,00%	157,00	314,00	157,00	100,00%	314,00	471,00	157,00	50,00%	471,00	628,00
Aporte patronal por pagar	0,00	210,00	210,00	0,00%	210,00	420,00	210,00	100,00%	420,00	630,00	210,00	50,00%	630,00	840,00
Retenciones judiciales	0,00	315,00	315,00	0,00%	315,00	630,00	315,00	100,00%	630,00	945,00	315,00	50,00%	945,00	1.260,00
IVA en ventas	0,00	126,00	126,00	0,00%	126,00	252,00	126,00	100,00%	252,00	378,00	126,00	50,00%	378,00	504,00
Retención fuente pagar	0,00	105,00	105,00	0,00%	105,00	210,00	105,00	100,00%	210,00	315,00	105,00	50,00%	315,00	420,00
Proveedores	4.200,00	6.300,00	2.100,00	50,00%	6.300,00	8.400,00	2.100,00	33,33%	8.400,00	10.500,00	2.100,00	25,00%	10.500,00	12.600,00
Documentos por pagar	1.050,00	1.050,00	0,00	0,00%	1.050,00	54.789,21	53.739,21	5118,02%	54.789,21	45.783,12	-9.006,09	-16,44%	45.783,12	52.132,10
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>5.250,00</b>	<b>8.263,00</b>	<b>3.013,00</b>	<b>57,39%</b>	<b>8.263,00</b>	<b>65.015,21</b>	<b>56.752,21</b>	<b>686,82%</b>	<b>65.015,21</b>	<b>59.022,12</b>	<b>-5.993,09</b>	<b>-9,22%</b>	<b>59.022,12</b>	<b>68.384,10</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>5.250,00</b>	<b>8.263,00</b>	<b>3.013,00</b>	<b>57,39%</b>	<b>8.263,00</b>	<b>65.015,21</b>	<b>56.752,21</b>	<b>686,82%</b>	<b>65.015,21</b>	<b>59.022,12</b>	<b>-5.993,09</b>	<b>-9,22%</b>	<b>59.022,12</b>	<b>68.384,10</b>
<b>Patrimonio</b>														
Capital	427.102,99	442.334,85	15.231,86	3,57%	442.334,85	552.542,81	110.207,96	24,92%	552.542,81	616.423,47	63.880,66	11,56%	616.423,47	672.730,16
Utilidades del período	45.875,25	32.147,89	-13.727,36	-29,92%	32.147,89	33.152,45	1.004,56	3,12%	33.152,45	38.452,12	5.299,67	15,99%	38.452,12	39.874,15
<b>Total patrimonio</b>	<b>472.978,24</b>	<b>474.482,74</b>	<b>1.504,50</b>	<b>0,32%</b>	<b>474.482,74</b>	<b>585.695,26</b>	<b>111.212,52</b>	<b>23,44%</b>	<b>585.695,26</b>	<b>654.875,59</b>	<b>69.180,33</b>	<b>11,81%</b>	<b>654.875,59</b>	<b>712.604,31</b>
<b>Total pasivo + patrimonio</b>	<b>478.228,24</b>	<b>482.745,74</b>	<b>4.517,50</b>	<b>0,94%</b>	<b>482.745,74</b>	<b>650.710,47</b>	<b>167.964,73</b>	<b>34,79%</b>	<b>650.710,47</b>	<b>713.897,71</b>	<b>63.187,24</b>	<b>9,71%</b>	<b>713.897,71</b>	<b>780.988,41</b>

Nota. La figura muestra un análisis horizontal de un periodo de cinco años.

Respecto a la Figura 13, se pudo establecer que la empresa, durante el período, ha ido incrementado su nivel de flujo de efectivo, lo que garantizó el eficiente funcionamiento de la gestión operativa del negocio. En lo que respecta a las cuentas por cobrar estos aumentaron, lo que muestra que no existe efectividad en la reducción de esta cuenta. La gestión tributaria se ha mantenido conforme el tipo de actividad económica. Se pudo denotar que durante el período, la empresa realizó una importante inversión para el incremento de los activos, principalmente de vehículos, debido al giro del negocio.

En lo que tiene que ver a los pasivos, estos se han incrementado, durante el período, debido a las obligaciones que tiene que cubrir la empresa por la inversión para adquirir activos fijos (vehículos), por lo que la empresa tendrá que realizar los esfuerzos necesarios para contar con los recursos para cubrir sus pasivos. Así mismo, se han cumplido con los pagos tributarios, manteniéndose constante la cuenta.

Las utilidades de la empresa están acordes a la actividad económica, durante este período. Acorde a las inversiones que se ha realizado para incrementar los activos fijos, estos han sido considerando como parte de un aumento del capital social de la empresa.

### ***Empresa del sector parques de atracción estables***

La empresa analizada corresponde a la clasificación de R9321.00.01 – Actividades de parques de atracción y parques temáticos, incluida la explotación de diversas atracciones mecánicas y acuáticas, juegos, espectáculos, exposiciones temáticas y lugares de picnics:

Figura 14

Análisis horizontal de la empresa del sector parques de atracción estables.

Cuenta	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa	AÑOS		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2016	2017			2017	2018			2018	2019			2019	2020		
<b>Activo</b>																
<b>Activo corriente</b>																
Efectivo	60.545,00	382.651,00	322.106,00	532,01%	382.651,00	252.042,00	(130.609,00)	-34,13%	252.042,00	141.925,31	(110.116,69)	-43,69%	141.925,31	57.595,92	(84.329,40)	-59,42%
Activos Financieros																
Otras Cuentas por Cobrar	45.002,00	88.455,00	43.453,00	96,56%	88.455,00	156.599,00	68.144,00	77,04%	156.599,00	311.019,23	154.420,23	98,61%	311.019,23	728.120,35	417.101,12	134,11%
Inventarios	1.210.594,00	409.801,00	(800.793,00)	-66,15%	409.801,00	310.687,00	(99.114,00)	-24,19%	310.687,00	214.504,73	(96.182,27)	-30,96%	214.504,73	124.192,25	(90.312,47)	-42,10%
Activos por Impuestos Corrientes	38.037,00	10.947,00	(27.090,00)	-71,22%	10.947,00	133.743,00	122.796,00	1121,73%	133.743,00	415.940,73	282.197,73	211,00%	415.940,73	534.899,78	118.959,05	28,60%
<b>Total de Activos Corrientes</b>	<b>1.354.178,00</b>	<b>891.854,00</b>	<b>(462.324,00)</b>	<b>-34,14%</b>	<b>891.854,00</b>	<b>853.071,00</b>	<b>(38.783,00)</b>	<b>-4,35%</b>	<b>853.071,00</b>	<b>805.587,49</b>	<b>(47.483,51)</b>	<b>-5,57%</b>	<b>805.587,49</b>	<b>744.604,43</b>	<b>(60.983,06)</b>	<b>-7,57%</b>
<b>Activo no corriente</b>																
Propiedades Plantas y Equipos	2.649.081,00	2.580.532,00	(68.549,00)	-2,59%	2.580.532,00	2.656.722,00	76.190,00	2,95%	2.656.722,00	2.757.124,56	100.402,56	3,78%	2.757.124,56	2.898.832,44	141.707,88	5,14%
<b>Total de Activos No Corrientes</b>	<b>2.649.081,00</b>	<b>2.580.532,00</b>	<b>(68.549,00)</b>	<b>-2,59%</b>	<b>2.580.532,00</b>	<b>2.656.722,00</b>	<b>76.190,00</b>	<b>2,95%</b>	<b>2.656.722,00</b>	<b>2.757.124,56</b>	<b>100.402,56</b>	<b>3,78%</b>	<b>2.757.124,56</b>	<b>2.898.832,44</b>	<b>141.707,88</b>	<b>5,14%</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>4.003.259,00</b>	<b>3.472.386,00</b>	<b>(530.873,00)</b>	<b>-13,26%</b>	<b>3.472.386,00</b>	<b>3.509.793,00</b>	<b>37.407,00</b>	<b>1,08%</b>	<b>3.509.793,00</b>	<b>3.558.189,77</b>	<b>48.396,77</b>	<b>1,38%</b>	<b>3.558.189,77</b>	<b>3.624.916,96</b>	<b>66.727,19</b>	<b>1,88%</b>
<b>Pasivo</b>																
<b>Pasivo corriente</b>																
Obligaciones bancarias	1.920.006,00	301.058,00	(1.618.948,00)	-84,32%	301.058,00	3.268,00	(297.790,00)	-98,91%	3.268,00	(869,63)	(4.137,63)	-126,61%	(869,63)	627,79	1.497,42	-172,19%
Cuentas por Pagar Comerciales	398.516,00	1.187.584,00	789.068,00	198,00%	1.187.584,00	1.115.975,00	(71.609,00)	-6,03%	1.115.975,00	1.029.842,37	(86.132,63)	-7,72%	1.029.842,37	921.743,06	(108.099,31)	-10,50%
Otras Cuentas por Pagar	148.354,00	720.071,00	571.717,00	385,37%	720.071,00	636.758,00	(83.313,00)	-11,57%	636.758,00	542.455,80	(94.302,20)	-14,81%	542.455,80	433.198,44	(109.257,36)	-20,14%
Impuestos por Pagar	117.392,00	58.860,00	(58.532,00)	-49,86%	58.860,00	157.909,00	99.049,00	168,28%	157.909,00	498.040,37	340.131,37	215,40%	498.040,37	1.956.999,96	1.458.959,59	292,94%
Beneficios Empleados a Corto Plazo	125.053,00	161.785,00	36.732,00	29,37%	161.785,00	203.492,00	41.707,00	25,78%	203.492,00	270.639,22	67.147,22	33,00%	270.639,22	392.092,79	121.453,58	44,88%
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>2.709.321,00</b>	<b>2.429.358,00</b>	<b>(279.963,00)</b>	<b>-10,33%</b>	<b>2.429.358,00</b>	<b>2.117.402,00</b>	<b>(311.956,00)</b>	<b>-12,84%</b>	<b>2.117.402,00</b>	<b>1.769.373,26</b>	<b>(348.028,74)</b>	<b>-16,44%</b>	<b>1.769.373,26</b>	<b>1.373.851,70</b>	<b>(395.521,56)</b>	<b>-22,35%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>																
Beneficios Empleados post-empleo	32.818,00	32.818,00	-	-	32.818,00	62.421,00	29.603,00	90,20%	62.421,00	134.492,62	72.071,62	115,46%	134.492,62	345.681,46	211.188,84	157,03%
Pasivos por Impuestos Diferidos	382.898,00	382.898,00	-	-	382.898,00	382.898,00	-	-	382.898,00	382.898,00	-	-	382.898,00	382.898,00	-	-
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>415.716,00</b>	<b>415.716,00</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>	<b>415.716,00</b>	<b>445.319,00</b>	<b>29.603,00</b>	<b>7,12%</b>	<b>445.319,00</b>	<b>485.909,11</b>	<b>40.590,11</b>	<b>9,11%</b>	<b>485.909,11</b>	<b>546.143,27</b>	<b>60.234,17</b>	<b>12,40%</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>3.125.037,00</b>	<b>2.845.074,00</b>	<b>(279.963,00)</b>	<b>-8,96%</b>	<b>2.845.074,00</b>	<b>2.562.721,00</b>	<b>(282.353,00)</b>	<b>-9,92%</b>	<b>2.562.721,00</b>	<b>2.255.282,36</b>	<b>(307.438,64)</b>	<b>-12,00%</b>	<b>2.255.282,36</b>	<b>1.919.994,97</b>	<b>(335.287,39)</b>	<b>-14,87%</b>
<b>Patrimonio</b>																
Capital Social	2.000,00	2.000,00	-	-	2.000,00	2.000,00	-	-	2.000,00	2.000,00	-	-	2.000,00	2.000,00	-	-
Reserva Legal	721,00	87.550,10	86.829,10	120,43	87.550,10	53.776,19	(33.773,91)	(0,39)	53.776,19	89.129,58	35.353,39	0,66	89.129,58	121.177,78	32.048,20	0,36
Resultados Acumulados	875.501,00	537.761,90	(337.739,10)	-38,58%	537.761,90	891.295,81	353.533,91	65,74%	891.295,81	1.211.777,82	320.482,01	35,96%	1.211.777,82	1.581.744,21	369.966,39	30,53%
<b>Total de Patrimonio</b>	<b>878.222,00</b>	<b>627.312,00</b>	<b>(250.910,00)</b>	<b>-28,57%</b>	<b>627.312,00</b>	<b>947.072,00</b>	<b>319.760,00</b>	<b>50,97%</b>	<b>947.072,00</b>	<b>1.564.993,78</b>	<b>617.921,78</b>	<b>65,25%</b>	<b>1.564.993,78</b>	<b>2.953.673,32</b>	<b>1.388.679,53</b>	<b>88,73%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>4.003.259,00</b>	<b>3.472.386,00</b>	<b>(530.873,00)</b>	<b>-13,26%</b>	<b>3.472.386,00</b>	<b>3.509.793,00</b>	<b>37.407,00</b>	<b>1,08%</b>	<b>3.509.793,00</b>	<b>3.558.189,77</b>	<b>48.396,77</b>	<b>1,38%</b>	<b>3.558.189,77</b>	<b>3.624.916,96</b>	<b>66.727,19</b>	<b>1,88%</b>

Nota. La figura muestra un análisis horizontal de un periodo de cinco años.

En la Figura 14, se pudo determinar que la empresa ha mantenido un adecuado nivel de flujo de efectivo, lo que ha garantizado el funcionamiento de la gestión operativa del negocio. En lo que respecta a las cuentas por cobrar se han incrementado lo que muestra la falta de efectividad que existió en la reducción de esta cuenta. La gestión tributaria se ha mantenido conforme el tipo de actividad económica. Se pudo denotar que durante el período, la empresa no realizó una inversión para el incremento de los activos, manteniéndose constantes; sin embargo, es importante resaltar que estos se han revalorizado, conforme los valores actuales, considerando que esta empresa es pública y el GAD El Puyo mantiene un respaldo catastral de los predios.

En lo que tiene que ver a los pasivos, estos igualmente se han reducido durante el período, lo que demuestra que la empresa ha realizado los esfuerzos necesarios y ha contado con los recursos para manejar adecuadamente las cuentas y documentos por pagar. Así mismo, se han cumplido con los pagos tributarios, manteniéndose constante la cuenta.

Las utilidades de la empresa están acordes a la actividad económica, aunque hay que tomar en cuenta que estos se han reducido durante este período, por lo que la empresa debe tomar las acciones para determinar los factores que están influyendo en la reducción de las utilidades, ya que si siguen la misma tendencia a reducirse, podrían poner en riesgo la estabilidad financiera de la empresa.

## Encuestas aplicadas a empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza

### Pregunta 1. ¿Señale a que actividad se dedica su empresa?

**Tabla 10**

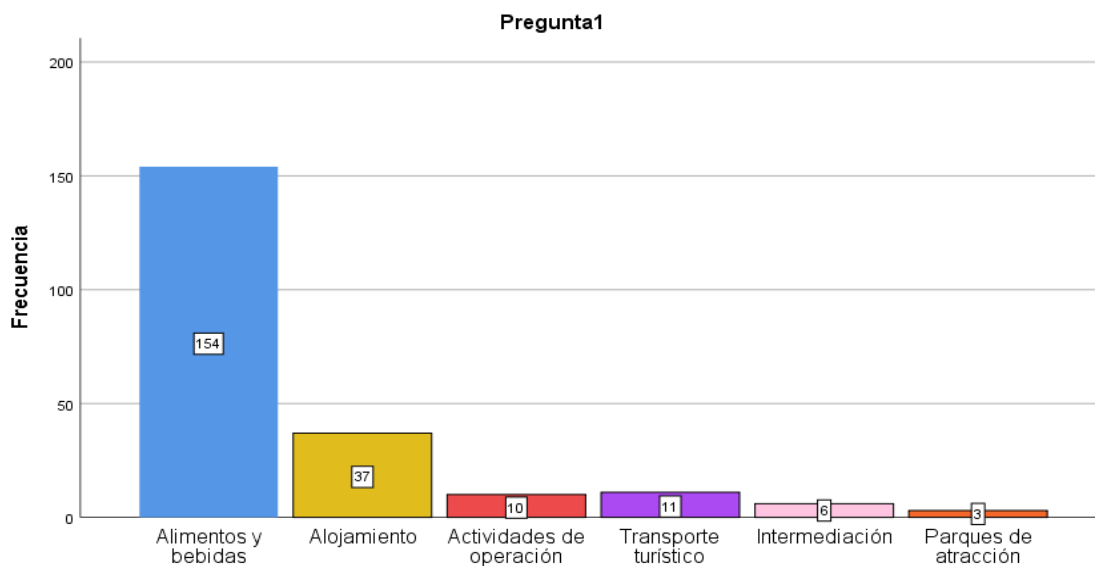
*Actividades de las empresas del sector turístico.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alimentos y bebidas	154	69,7	69,7	69,7
	Alojamiento	37	16,7	16,7	86,4
	Actividades de operación	10	4,5	4,5	91,0
	Transporte turístico	11	5,0	5,0	95,9
	Intermediación	6	2,7	2,7	98,6
	Parques de atracción	3	1,4	1,4	100,0
	Total	221	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a las empresas del sector turístico de la provincia de Pastaza

**Figura 15.**

*Clasificación de las empresas del sector turístico*



*Nota.* Los datos muestran la clasificación de las empresas del sector turístico

La Figura 15, muestra la clasificación de las empresas del sector turístico de la provincia de Pastaza, donde 154 corresponde a alimentos y bebidas (69,7%), 37 a Alojamiento (16,7%), 10 a actividades de operación e intermediación (4,5%), 11 de transporte turístico (5%), 6 intermediación (2,7%) y 3 a parques de atracción estables (1,4%). En la provincia se identifican una serie de empresas dedicadas al sector turístico, cuya diversificación puede brindar oportunidades para el desarrollo local y la creación de mercados. Cuando se administra de manera efectiva, sus cadenas de valor locales profundas pueden expandir la demanda de productos y servicios existentes y nuevos que impactan directa y positivamente en la economía.

**Pregunta 2. ¿Tiene usted conocimiento sobre las exenciones e incentivos tributarios para el sector turístico y hotelero?**

**Tabla 11**

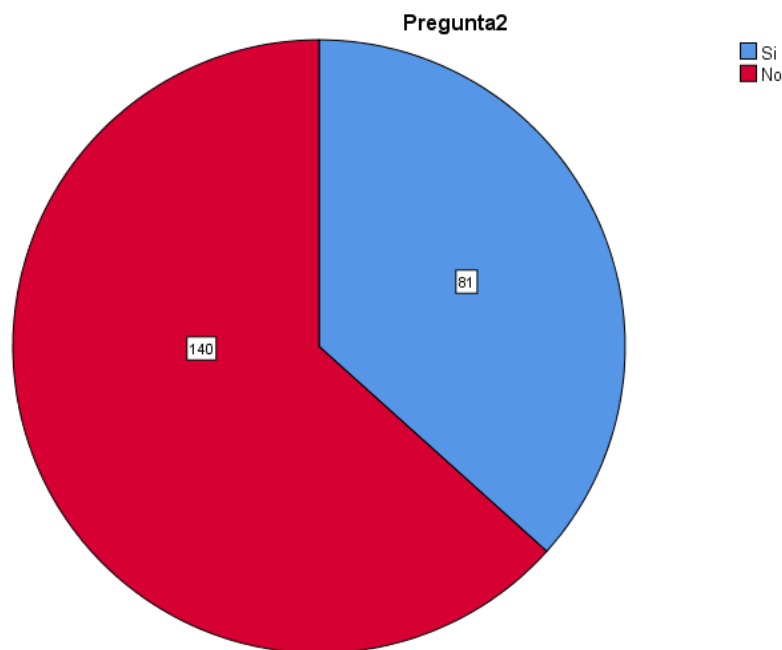
*Conocimiento sobre las exenciones e incentivos tributarios para el sector turístico.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	81	36,7	36,7	36,7
	No	140	63,3	63,3	100,0
	Total	221	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a las empresas del sector turístico de la provincia de Pastaza.

**Figura 16.**

*Conocimiento sobre las exenciones e incentivos tributarios para el sector turístico*



*Nota.* Los datos muestran el número de encuestados que tienen conocimiento sobre las exenciones e incentivos tributarios para el sector turístico y hotelero

En la Figura 16, se puede visualizar que el 36,7% de los encuestados tienen conocimiento sobre las exenciones e incentivos tributarios para el sector turístico y hotelero, mientras el 63,3% no. El cumplimiento fiscal generalmente está influenciado por el conocimiento específico sobre las normas tributarias, ya que a medida que los contribuyentes adquieren conocimientos sobre los procedimientos y normas fiscales disminuye la probabilidad de la evasión fiscal. Las personas tienden a cumplir con las normas tributarias cuando perciben justicia en los impuestos y evaden impuestos cuando creen que no reciben ningún beneficio. Por lo tanto, para comprender completamente la ley tributaria, se deben realizar esfuerzos



como la capacitación y la educación para aumentar la alfabetización de los contribuyentes y, posteriormente, promover una actitud positiva hacia el impuesto.

### Pregunta 3. ¿La persona que se encarga de sus tributos?

**Tabla 12**

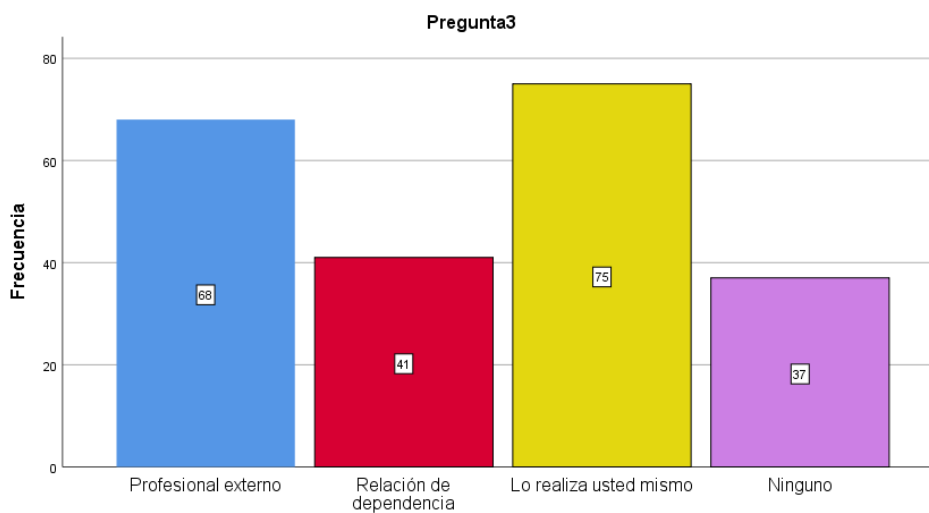
*Persona encargada de los tributos.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Profesional externo	68	30,8	30,8	30,8
	Relación de dependencia	41	18,6	18,6	49,3
	Lo realiza usted mismo	75	33,9	33,9	83,3
	Ninguno	37	16,7	16,7	100,0
	Total	221	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a las empresas del sector turístico de la provincia de Pastaza

**Figura 17.**

*Encargados de los tributos*



*Nota.* Los datos muestran a las personas encargadas de los tributos en las empresas turísticas

De acuerdo a la Figura 17, el 33,9% de los encuestados se encargan ellos mismos de llevar los tributos de sus negocios, el 30,8% buscaron un profesional externo, el 18,6% en relación de dependencia y un 16,7% con ninguno. Los impuestos son parte inseparable de la planificación y gestión financiera de una empresa. Una administración de los tributos adecuada contribuye al éxito y la supervivencia a largo plazo, independientemente de la naturaleza y el alcance de la empresa, debido a que permite el cumplimiento de las obligaciones con los organismos estatales previniendo sanciones. En este sentido, las empresas tienen la obligación de llevar a cabo una adecuada gestión de los tributos, por lo que para maximizar su eficacia generalmente contratan profesionales en el área contable, sean externos o en relación de dependencia, lo que depende del tamaño y actividad de la organización.

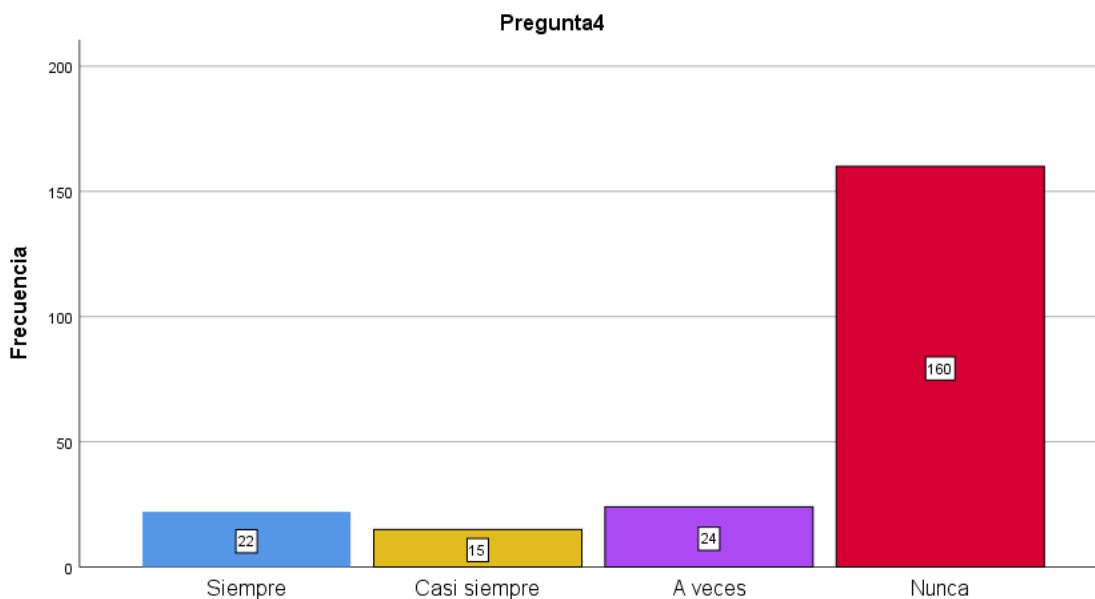
**Pregunta 4. ¿Cree que la administración tributaria difunde las leyes y normas tributarias?**

**Tabla 13**

*Difusión de leyes y normas tributarias.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	22	10,0	10,0	10,0
	Casi siempre	15	6,8	6,8	16,7
	A veces	24	10,9	10,9	27,6
	Nunca	160	72,4	72,4	100,0
	Total	221	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a las empresas del sector turístico de la provincia de Pastaza

**Figura 18.***Difusión de leyes y normas tributarias*

*Nota.* Los datos muestran la capacidad de la administración tributaria de difundir las leyes y normas

Conforme la Figura 18, el 72,4% considera que nunca la administración tributaria difunde las leyes y normas tributarias, el 10,9% a veces, el 10% siempre y el 6,8% casi siempre. Los resultados muestran que los encuestados en su gran mayoría consideran que la administración tributaria no difunde las leyes y normas tributarias, lo que puede influir en el desconocimiento que tienen las empresas al momento de cumplir sus obligaciones o de beneficiarse de las exenciones e incentivos tributarios para el sector turístico y hotelero, por lo que es importante que la administración tributaria mejore sus mecanismos de difusión de la normativa tributaria, considerando que las empresas requieren conocer el entorno en el que se desarrollan, donde la transparencia fiscal debe permitir la divulgación y publicación de leyes y normas sobre el sistema tributario. La información disponible a través de un marco de transparencia fiscal es parte de un proceso integrado que incluye la recopilación, el análisis, el

escrutinio y la difusión de datos, y la posterior discusión sobre el desempeño del sistema tributario.

**Pregunta 5. ¿Considera usted que la administración tributaria desarrolla capacitaciones que le brinden un mayor conocimiento sobre la aplicación de las normas tributarias vigentes?**

**Tabla 14**

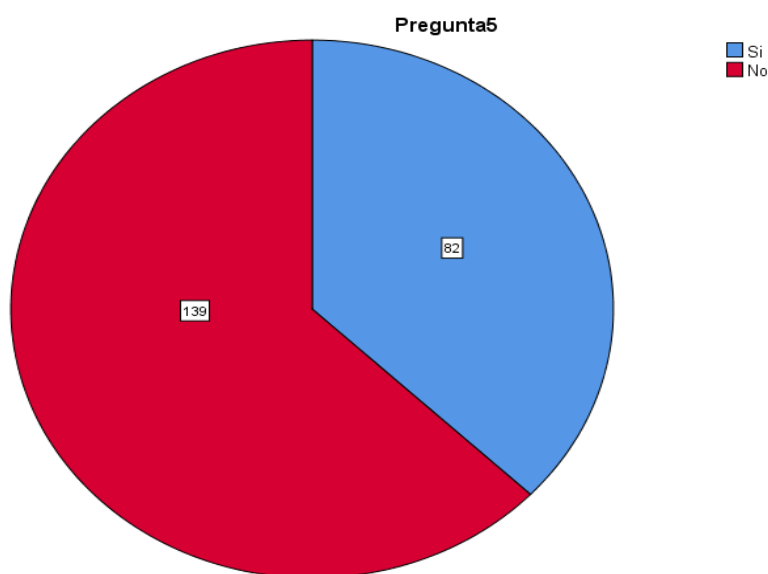
*Difusión de capacitaciones para el conocimiento tributario.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	82	37,1	37,1	37,1
	No	139	62,9	62,9	100,0
	Total	221	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a las empresas del sector turístico de la provincia de Pastaza.

**Figura 19**

*Difusión de capacitaciones para el conocimiento tributario*



*Nota.* Los datos muestran la capacidad de la administración tributaria de desarrollar capacitaciones que le brinden a las empresas un mayor conocimiento sobre la aplicación de las normas tributarias vigentes.

En la Figura 19, se pudo identificar que el 62,9% de los encuestados consideran que la administración tributaria no desarrolla capacitaciones que le brinden un mayor conocimiento sobre la aplicación de las normas tributarias vigentes, el 37,1% que si. La cultura tributaria determina el nivel de conocimiento de las empresas en el ámbito tributario y el grado de confianza de los ciudadanos en la política fiscal. La disciplina tributaria está íntimamente relacionada con la cultura tributaria, por lo que los organismos de administración tributaria deben desarrollar los mecanismos necesarios para mejorar la cultura tributaria, alcanzando un mayor número de contribuyentes, ya que la educación es una herramienta clave para aumentar la disposición de las personas y las empresas a pagar impuestos voluntariamente.

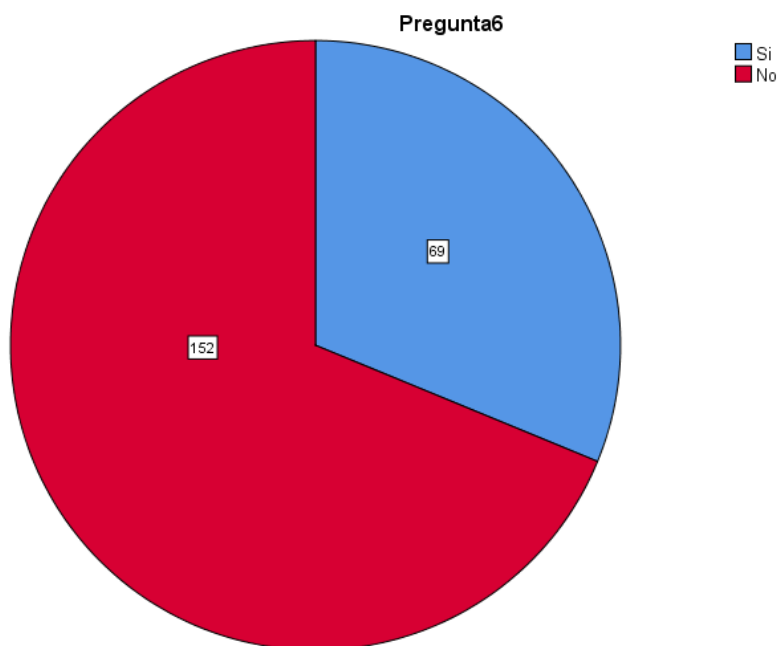
#### **Pregunta 6. ¿Ha utilizado alguna vez un incentivo tributario?**

**Tabla 15**

*Utilización de incentivos tributarios.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	69	31,2	31,2	31,2
	No	152	68,8	68,8	100,0
	Total	221	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a las empresas del sector turístico de la provincia de Pastaza

**Figura 20.***Utilización de incentivos tributarios*

*Nota.* Los datos muestran si las empresas han utilizado incentivos tributarios

Conforme la Figura 20, se pudo determinar que 68,8% de las empresas encuestadas no han utilizado un incentivo tributario, mientras el 31,2% si lo ha hecho. Los incentivos fiscales son una importante herramienta de política pública que puede influir en el crecimiento económico y las oportunidades si están estratégicamente dirigidos a los negocios y comportamientos comerciales correctos. Para el sector turístico, por diversos motivos y circunstancias, se han implementados incentivos tributarios que permita motivar su desarrollo; sin embargo, se ha podido identificar que gran parte de las empresas no han hecho uso de este beneficio, posiblemente porque la administración tributaria no realiza los esfuerzos necesarios para difundir las normas, provocando desconocimiento en los que gestionan los tributos en las empresas; por otro lado, muchos negocios, principalmente las micro y pequeñas empresas,

consideran que no tienen la capacidad o no reciben ningún beneficio al acceder a los incentivos tributarios.

**Pregunta 7. De los diferentes incentivos tributarios, cuáles ha utilizado**

**Tabla 16**

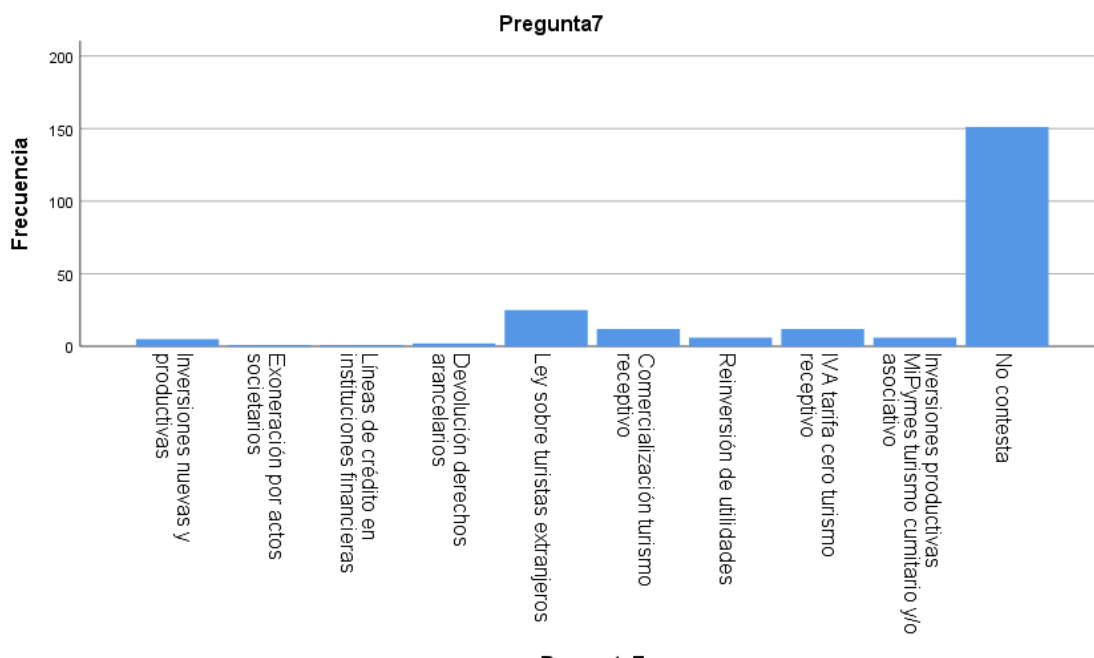
*Utilización de diversos incentivos tributarios.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inversiones nuevas y productivas	5	2,3	2,3	2,3
	Exoneración por actos societarios	1	,5	,5	2,7
	Líneas de crédito en instituciones financieras	1	,5	,5	3,2
	Devolución derechos arancelarios	2	,9	,9	4,1
	Ley sobre turistas extranjeros	25	11,3	11,3	15,4
	Comercialización turismo receptivo	12	5,4	5,4	20,8
	Reinversión de utilidades	6	2,7	2,7	23,5
	IVA tarifa cero turismo receptivo	12	5,4	5,4	29,0
	Inversiones productivas MiPymes turismo comunitario y/o asociativo	6	2,7	2,7	31,7
	No contesta	151	68,3	68,3	100,0
	Total	221	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a las empresas del sector turístico de la provincia de Pastaza

**Figura 21.**

*Utilización de diversos incentivos tributarios*



*Nota.* Los datos muestran los diversos incentivos tributarios que han utilizado las empresas.

En la Figura 21, se pudo establecer que la Ley sobre turistas extranjeros (11,3%), comercialización turismo receptivo (5,4%), IVA tarifa cero turismo receptivo (5,4%), reinversión de utilidades (2,7%), inversiones productivas MiPymes turismo comunitario y/o asociativo Inversiones nuevas y productivas (2,7%), son los incentivos más utilizados por las empresas del sector turístico. Los incentivos fiscales son formas de reducir los impuestos para las empresas y las personas a cambio de acciones o inversiones deseables específicas por su parte. Su propósito es alentar a esas empresas e individuos a participar en un comportamiento que sea socialmente responsable y/o beneficie a la comunidad. Es por esto que la administración tributaria debe realizar los esfuerzos necesarios para que un mayor número de contribuyentes conozcan y puedan acceder a este beneficio que pueden beneficiar a sus negocios y permitirles una oportunidad para mantener una adecuada sostenibilidad financiera.



### Pregunta 8. ¿Qué se puede realizar al hacer uso de los incentivos tributarios?

**Tabla 17**

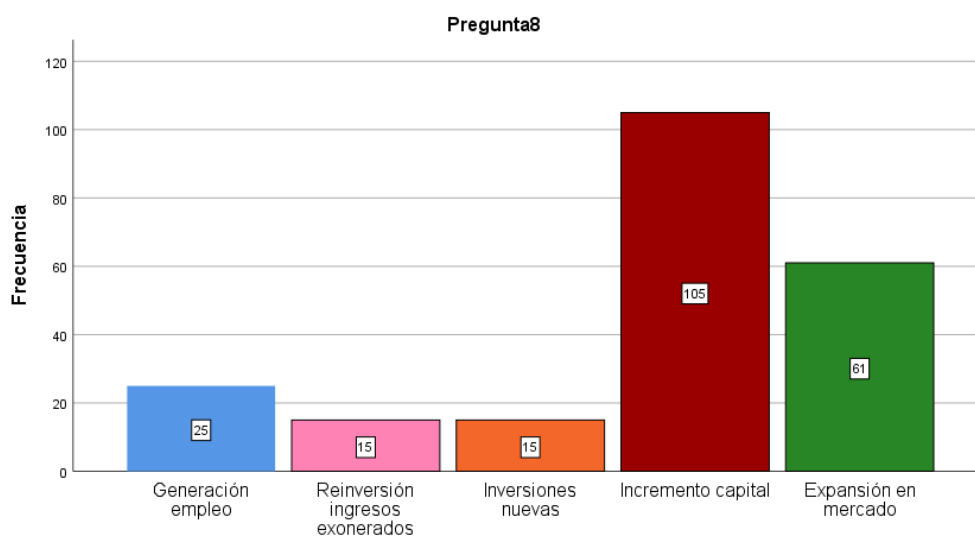
*Uso de los recursos por la utilización de diversos incentivos tributarios.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Generación empleo	25	11,3	11,3	11,3
Reinversión ingresos exonerados	15	6,8	6,8	18,1
Inversiones nuevas	15	6,8	6,8	24,9
Incremento capital	105	47,5	47,5	72,4
Expansión en mercado	61	27,6	27,6	100,0
Total	221	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a las empresas del sector turístico de la provincia de Pastaza

**Figura 22.**

*Uso de los recursos por la utilización de diversos incentivos tributarios*



*Nota.* Los datos muestran el uso que podrían dar las empresas a los recursos que por incentivos tributarios se pueden obtener.

Conforme la Figura 22, se pudo determinar que el incremento de capital (47,5%) es el uso que más podrían dar las empresas a los recursos que por incentivos tributarios se pueden obtener, seguido por expansión en el mercado (27,6%), generación de empleo (11,3%), reinversión ingresos exonerados (6,8%) e inversiones nuevas (6,8%). Las empresas o personas que aprovechan un incentivo tributario pueden generar efectivo y beneficios que promueven la estabilidad financiera de las organizaciones, lo que les permitiría disponer de los recursos adecuados para ejecutar diversas actividades que promuevan la mejora empresarial y comunitaria, al generar más inversión, promover el empleo y el desarrollo social.

**Pregunta 9. ¿Indique para qué ocupa los estados financieros generados en su empresa?**

**Tabla 18**

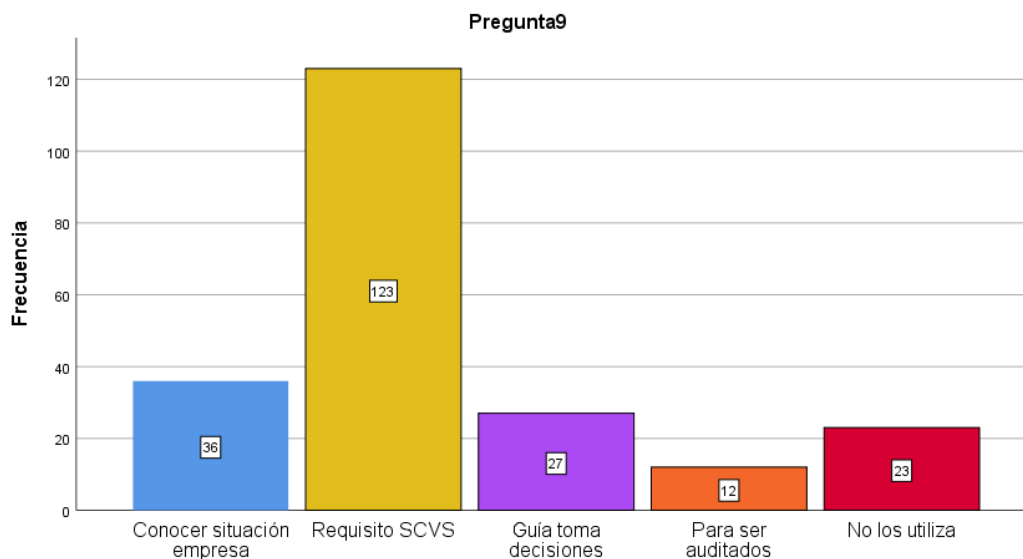
*Uso de los estados financieros de la empresa.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Conocer situación empresa	36	16,3	16,3	16,3
Requisito SCVS	123	55,7	55,7	71,9
Guía toma decisiones	27	12,2	12,2	84,2
Para ser auditados	12	5,4	5,4	89,6
No los utiliza	23	10,4	10,4	100,0
Total	221	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a las empresas del sector turístico de la provincia de Pastaza.

**Figura 23.**

*Uso de los estados financieros de la empresa*



*Nota.* Los datos muestran el uso que dan las empresas a los estados financieros

De acuerdo a la Figura 23, se pudo establecer que la mayor parte de las empresas utilizan los estados financieros para cumplir con los requisitos de la SCVS (55,7%), conocer la situación de la empresa (16,3%), como guía para la toma de decisiones (12,2%), el 10,% no los utiliza y el 5,4% para ser auditados. Los estados financieros son muy importantes ya que reflejan con precisión el desempeño comercial y la posición financiera de la empresa. Además, ayuda a todas las partes interesadas a evaluar y tomar decisiones económicas adecuadas al comparar el desempeño pasado y actual y, por lo tanto, predecir el desempeño y el crecimiento futuro de la empresa; pese a la importancia del uso de esta herramienta para un negocio, la mayor parte de las empresas encuestadas sólo las utiliza para el cumplimiento de requisitos y no para una adecuada toma de decisiones.

### Pregunta 10. En su empresa las decisiones empresariales en base a qué se toman

**Tabla 19**

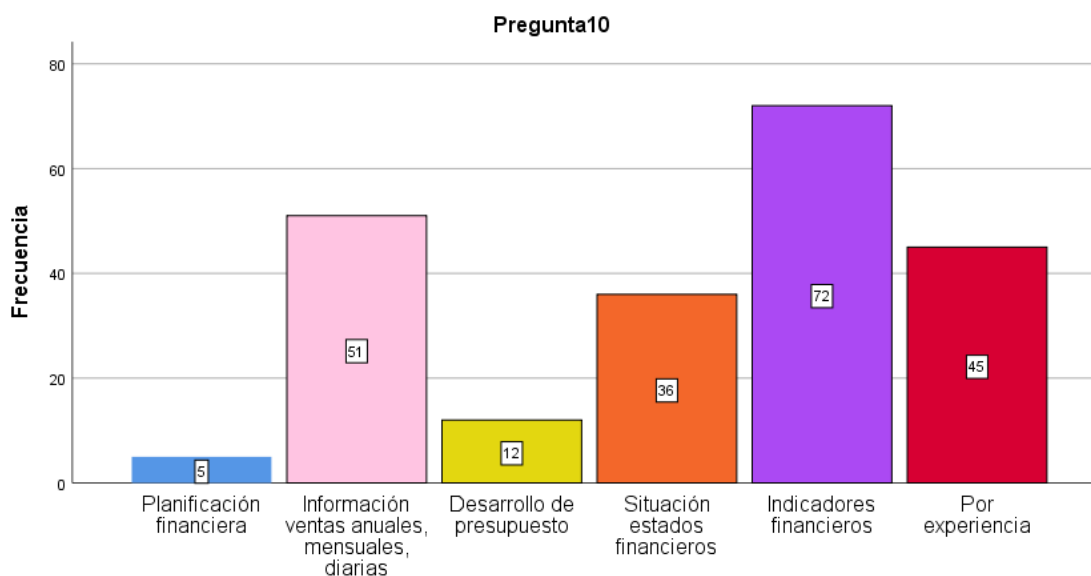
*Base para la toma de decisiones empresariales.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Planificación financiera	5	2,3	2,3	2,3
	Información ventas anuales, mensuales, diarias	51	23,1	23,1	25,3
	Desarrollo de presupuesto	12	5,4	5,4	30,8
	Situación estados financieros	36	16,3	16,3	47,1
	Indicadores financieros	72	32,6	32,6	79,6
	Por experiencia	45	20,4	20,4	100,0
	Total	221	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a las empresas del sector turístico de la provincia de Pastaza.

**Figura 24.**

*Base para la toma de decisiones empresariales*



*Nota.* Los datos muestran la base que toman las empresas para la toma de decisiones

Conforme se puede ver en la Figura 24, la base que utilizan las empresas para la toma de decisiones son indicadores financieros (32,6%), seguido por la información ventas anuales, mensuales, diarias (23,1%), luego por experiencia (20,4%), la situación de los estados financieros (16,3%), el desarrollo de un presupuesto (5,4%) y por último la planificación financiera (2,3%). En los resultados llama mucho la atención que una gran parte de empresas no utilizan la planificación financiera como la base de su toma de decisiones, más bien se valen de diversos instrumentos que son generados de acuerdo a las circunstancias que se presenten o incluso en base a la experiencia, situación que podría poner en riesgo la estabilidad de las empresas, considerando que cuando una empresa utiliza la planificación financiera reduce las incertidumbres con respecto a las tendencias cambiantes del mercado que se pueden enfrentar de manera programada y organizada.

### Pregunta 11. ¿Usted aplica indicadores financieros en su empresa?

**Tabla 20**

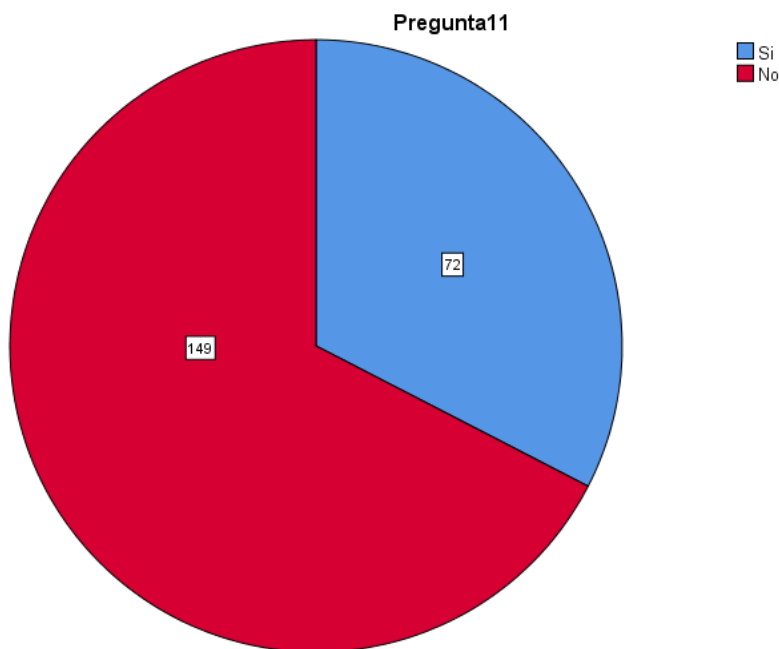
*Aplicación de indicadores financieros en las empresas.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	72	32,6	32,6	32,6
	No	149	67,4	67,4	100,0
	Total	221	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a las empresas del sector turístico de la provincia de Pastaza

**Figura 25.**

*Aplicación de indicadores financieros en las empresas*



*Nota.* Los datos muestran si las empresas del sector turístico aplican indicadores financieros

En la Figura 25, se pudo establecer que el 32,6% de las empresas utilizan indicadores financiero, mientras el 67,4% no lo hace. La importancia que tiene para las empresas la utilización de los indicadores financieros radica en que ofrecen una forma de evaluar el desempeño de la empresa; sin embargo, es una herramienta poco utilizada debido principalmente a que los tomadores de decisiones muchas veces consideran que no les proporcionan información valiosa o puede resultarles muy complejo su análisis y aplicación.

**Pregunta 12. ¿Cuáles indicadores usted utiliza en su empresa para evaluar su salud financiera?**

**Tabla 21**

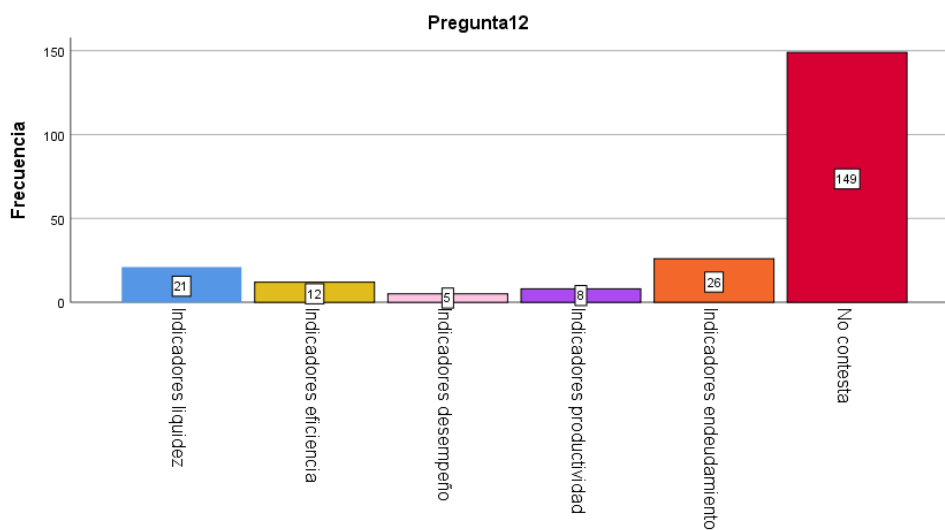
*Tipo de indicadores financieros utilizados en las empresas.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Indicadores liquidez	21	9,5	9,5	9,5
Indicadores eficiencia	12	5,4	5,4	14,9
Indicadores desempeño	5	2,3	2,3	17,2
Indicadores productividad	8	3,6	3,6	20,8
Indicadores endeudamiento	26	11,8	11,8	32,6
No contesta	149	67,4	67,4	100,0
Total	221	100,0	100,0	

*Nota.* Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a las empresas del sector turístico de la provincia de Pastaza

**Figura 26**

*Tipo de indicadores financieros utilizados en las empresas*



*Nota.* Los datos muestran el tipo de indicadores financieros que utilizan las empresas.

Conforme la Figura 26, se pudo identificar que los indicadores que más utilizan las empresas para evaluar su salud financiera, son de endeudamiento (11,8%), seguidos por los de liquidez (9,5%), eficiencia (5,4%), productividad (3,6%) y desempeño (2,3%). Existen algunos indicadores financieros clave para medir la salud financiera de la empresa, brindando a los tomadores de decisiones información más relevante que vaya en beneficio de la estabilidad empresarial; sin embargo, en la mayor parte de las empresas del sector turístico encuestadas son muy poco aplicadas o son desconocidas, lo que puede influir en que no se tomen decisiones acordes a la realidad financiera, lo que podría poner en riesgo al negocio.

### **Relación entre los incentivos tributarios y la gestión financiera de las empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza**

Para determinar la relación existente entre las variables incentivos tributarios e impacto financiero, fue determinado el valor del Chi Cuadrado y el Coeficiente de Pearson, para lo cual, en primer lugar, se plantearon las hipótesis nula y alternativa, para posteriormente, establecer el valor de la significancia de la prueba estadística (p-valor) y compararlo con el valor teórico, generalmente aceptado como 0,05 (Baena, 2017).

**Hipótesis nula  $H_0$ :** Los incentivos tributarios no inciden en la gestión financiera de las empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza.

**Hipótesis alternativa  $H_1$ :** Los incentivos tributarios inciden en la gestión financiera de las empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza.



**Tabla 22**

*Prueba estadística chi-cuadrado para determinar la relación entre los incentivos tributarios y la gestión financiera de las empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza.*

		Pregunta1	Pregunta6
Pregunta1	Correlación de Pearson	1	,355**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	221	221
Pregunta6	Correlación de Pearson	,355**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	221	221

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo con la Tabla 27, la prueba de significación o p-valor (Sig. bilateral), es igual a 0,000, que es menor que el p-valor teórico, lo que determina el rechazo de la hipótesis nula, lo que confirma la existencia de una relación estadísticamente significativa entre los incentivos tributarios y la gestión financiera de las empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza.

La fórmula del coeficiente de correlación de Pearson se utilizó para encontrar qué tan fuerte es una relación entre los datos. Las fórmulas devuelven un valor entre -1 y 1, donde: 1 indica una fuerte relación positiva, -1 indica una fuerte relación negativa y un resultado de cero indica que no hay ninguna relación.

**Tabla 23**

*Coeficiente de Pearson para determinar la relación entre los incentivos tributarios y la gestión financiera de las empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza.*

		Pregunta1	Pregunta6
Rho de Spearman	Pregunta1	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	221
	Pregunta6	Coeficiente de correlación	,437**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	221

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según los datos de la Tabla 28, se pudo establecer que la relación entre las variables determinó un Coeficiente de Pearson de 0,437 (p-valor = 0,000), lo que significa que la correlación entre las variables es linealmente positiva y de alto valor, por tanto, los incentivos tributarios son un determinante fuertemente significativo con la gestión financiera de las empresas del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza.

## Capítulo V

### Propuesta

#### Antecedentes

Los incentivos tributarios nacen de una motivación, lo que produce a una organización realizar bien las cosas para hacer uso y así poder beneficiarse de una u otra manera. Al obtener un incentivo tributario se reduce el pago de algún impuesto ya puede ser un porcentaje o una cantidad fija, de esa forma ese valor puede ser utilizado en nuevas formas de invertir o realizar negocios para atraer el turismo.

La provincia de Pastaza tiene varias actividades de negocios como son alimentos y bebidas, alojamiento, operación, transporte, intermediación, estas se mantienen cada una a su manera por ello en el año 2015 al 2020 se evidencia que un apoyo de conocimiento y aplicación sobre incentivos será lo adecuado para que puedan continuar con sus actividades de tal forma el crecimiento sea mayor a los años anteriores.

#### Objetivo

##### Objetivo General

Elaborar a través del programa Microsoft Excel un simulador financiero y tributario para que las sociedades del sector turístico de la provincia de Pastaza puedan aplicar los incentivos tributarios e indicadores financieros de forma directa.

##### Objetivo Específicos

Identificar las sociedades a que tipo de compañía y actividad pertenecen de acuerdo al CIUU del sector turístico.

Establecer los tipos de incentivos tributarios que podrán hacer uso cada una de las sociedades pertenecientes al sector turístico de la Provincia de Pastaza.

Identificar qué tipo de indicadores financieros se puede hacer uso de acuerdo a cada incentivo tributario establecido.

### **Fundamento de la propuesta**

La presente propuesta se realiza en vista a los resultados de nuestra encuesta, ya que al haber realizado el levantamiento de la encuesta y de acuerdo a la relación entre incentivos y la gestión financiera se puede evidenciar que existe una relación entre las dos variables.

### **Guía de Uso del Simulador Financiero y Tributario para sociedades Sector Turístico y Hotelero de la Provincia de Pastaza**

#### ***Descripción de la Propuesta***

A continuación, se presentará una Guía de Uso que nos permitirá manejar el Simulador Financiero y Tributario dirigido a las sociedades del sector Turístico y Hotelero de la Provincia de Pastaza.

# Guía de Uso **ESPE**

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## Simulador Financiero y Tributario para sociedades Sector Turístico y Hotelero de la Provincia de Pastaza



### ***Autores:***

Carrión Sánchez  
Paola del Cisne

Pachacama Oña  
Guisela Mishell

*Incentivos tributarios, indicadores  
financieros , ejercicios.*

Latacunga - Junio 2023



## Incentivos y beneficios Tributarios



### Definición

*El incentivo fiscal se puede aplicar como un porcentaje o una cantidad fija del impuesto total a pagar o puede ser un crédito fiscal, deducible de pagos futuros.*



*Cuando el Estado considera que ciertas actividades económicas son fundamentales para el desarrollo de la economía, entonces otorga ciertas exenciones en el pago de los impuestos que tienen que ver con las actividades económicas relacionadas (Amoroso & Peñaloza, 2021).*

*Los tributarios establecidos por el Estado, son beneficios que se brindan a las empresas en distintos sectores como agricultura, turismo, minería, comercial, etc*



### *Sector Turístico y hotelero de la Provincia de Pastaza.*



*Constituida por 4 cantones, con sus respectivas parroquias urbanas y rurales. Es uno de los más importantes centros administrativos, económicos, financieros y comerciales de la Amazonía y su economía se basa en el comercio, el turismo, la ganadería y la agricultura.*

*Las características geográficas y socioculturales que tiene la provincia de Pastaza, con el paso del tiempo se ha podido determinar la importancia que ha adquirido la actividad turística en su economía, donde el ingreso por ventas mensual que representa este subtipo de actividad, aporta positivamente al desarrollo turístico que requiere inversión para que más negocios se instalen, en función a la tendencia de los mercados nacional e internacional (GAD Pastaza, 2020).*



## ÍNDICE



Introducción .....	2
Definición .....	5
Base Legal Incentivos y Beneficios Tributarios.....	6
Incentivos Tributarios Sectores Priorizados.....	7
Actividades del Sector Turístico y Hotelero.....	11
Teoría de Incentivos tributarios.....	13
Uso de Simulador .....	15
Glosario .....	30





## Incentivos y beneficios Tributarios



### Definición

*El incentivo fiscal se puede aplicar como un porcentaje o una cantidad fija del impuesto total a pagar o puede ser un crédito fiscal, deducible de pagos futuros.*



*Cuando el Estado considera que ciertas actividades económicas son fundamentales para el desarrollo de la economía, entonces otorga ciertas exenciones en el pago de los impuestos que tienen que ver con las actividades económicas relacionadas (Amoroso & Peñaloza, 2021).*

*Los tributarios establecidos por el Estado, son beneficios que se brindan a las empresas en distintos sectores como agricultura, turismo, minería, comercial, etc*



## Base Legal Incentivos y beneficios Tributarios



Base legal	Objeto del Incentivo/Beneficio	Naturaleza	Tipo
LRTI. - 10	Los costos y gastos destinados a publicidad y promoción.	Incentivo	Deducción
LRTI. - 13	Pagos al exterior por concepto de comisiones y publicidad.	Incentivo	Deducción
LRTI. - 9.1	Inversiones nuevas y productivas fuera del cantón Quito o Guayaquil	Incentivo / Beneficio	Exoneración
LEY DE TURISMO. - 26. numeral 1	Exoneración de los impuestos que gravan actos societarios.	Beneficio	
LEY DE TURISMO. - 26. numeral 2	Líneas de crédito en instituciones financieras	Beneficio	
LEY DE TURISMO. - 27	Devolución de la totalidad del valor de los derechos arancelarios.	Beneficio	Devolución
LEY DE TURISMO. - 28	Los gastos que se reembolsen al exterior por concepto de campañas de publicidad y mercadeo, sea esta impresa, radial, televisiva y en general en otros medios de comunicación	Incentivo	Deducción
LEY DE TURISMO. - 30	Turistas extranjeros	Incentivo	Devolución
LRTI. - 66	Comercialización de paquetes de turismo receptivo	Incentivo	Crédito Tributario
LRTI. - 37	Reinversión de utilidades	Incentivo	Reducción
LRTI. - art. 56. numeral 15	Impuesto al valor agregado gravado con tarifa cero en los servicios de Turismo receptivo.	Incentivo	





*Incentivos tributarios  
por sectores priorizados*



**Energías  
renovables**

**LORTI:** Art. 9.1-9.3  
**R-ALRTI:** Art. 23



**Industria  
farmacéutica**

**LORTI:** Art. 9.1-9.3  
**R-ALRTI:** Art. 23



**Metalmecánica**

**LORTI:** Art. 9.1-9.3  
**R-ALRTI:** Art. 23



**Petroquímica**

**LORTI:** Art. 9.1-9.2-  
9.3-9.6  
**R-ALRTI:** Art. 23





## Incentivos tributarios por sectores priorizados



### Industria petrolera

**LORTI:** Art. 9.1-9.3  
**R-ALRTI:** Art. 23



### Vehículos automotores, carrocerías, sus partes y piezas

**LORTI:** Art. 9.1-9.3  
**R-ALRTI:** Art. 23



## *Actividades del Sector Turístico y hotelero de la Provincia de Pastaza.*



### *Alimentos y Bebidas*



*Al sector gastronómico de un establecimiento se le conoce como el Departamento de Alimentos y Bebidas, abarca todo lo relacionado con el servicio gastronómico, desde su producción hasta el servicio o la venta.*

### *Alojamiento*

*El servicio de alojamiento turístico es la oferta de hospedaje a cambio de un beneficio económico en habitaciones debidamente equipadas, dotadas al menos de una cama, ofrecida como el principal servicio a turistas, viajeros y huéspedes*



### *Transporte turístico*



*El transporte turístico terrestre es aquel servicio que se contrata junto con otros servicios como alojamiento, manutención, visitas... y que se usan para los traslados*



### **Actividades del Sector Turístico y hotelero de la Provincia de Pastaza.**



#### **Parques de atracción**

Un parque de atracciones un equipamiento que tiene como finalidad el entretenimiento a través de diversas atracciones y mecanismos. Los objetivos de esta clase de instalaciones son: la diversión, el descubrimiento, la evasión y la imaginación.



#### **Intermediación**



Una agencia de viajes es una empresa turística dedicada a la intermediación, organización y realización de proyectos, planes e itinerarios, elaboración y venta de productos turísticos entre sus clientes.

#### **Actividades de Operación**

Actividades de alquiler con fines operativos de automóviles de pasajeros, camiones, camionetas, remolques y vehículos de recreo.







## Teoría de Incentivos tributarios



### Teoría Reducción de Impulsos

Los incentivos producen en un sujeto estímulo para cumplir, acceder o beneficiarse en términos económicos y sociales de una ley vigente.




#### INCENTIVOS

El incentivo fiscal es un incentivo estatal, que se traduce en una reducción en el pago de un determinado impuesto . (Amoroso & Peñaloza, 2021).




#### GESTIÓN FINANCIERA

Es la disciplina que se ocupa de la gestión de los recursos financieros de una empresa, prestando atención a su rentabilidad y liquidez" (Besley & Brigham, 2016, p. 254)





## USO DEL SIMULADOR






### Página Principal


- PRINCIPAL
- REGISTROS
- CONSULTAS
- USUARIOS
- OPCIONES
- CONFIGURACIÓN
- REPORTES
- AYUDA
- CONTACTO
- LOGOUT

COMPAÑÍAS DEL SECTOR TURÍSTICO Y HOTELERO PROVINCIA DE PASTAZA

RUC:	1690014315001	 LIMPIAR
NOMBRE:	TRANSPORTES CORDERO GUERRA S.A.	
TIPO DE COMPAÑÍA:	ANÓNIMA      PROVINCIAL:      PASTAZA	
CIUDAD:	Puyo      Rocaforte      Guano      Cuy      B.	
ACTIVIDAD ECONOMICA:	PASAJE - TRANSPORTE TURISTICO DE PASAJEROS POR SITIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE PUEDEN SER: EN LINEAS DE AVIONES, TRANVÍAS, TRÁMITE, METRO, FERROCARRIL, ETC. LINEAS DE TRANSPORTE ENTRE LA CIUDAD Y EL AEROPUERTO O LA ESTACION, ETC. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR ESTOS ESTABLECIMIENTOS: AGENCIAS, VEHICULOS, BOMBAS DE PASAJE, Y EL ENBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARAJES ESTABLECIDOS. INCLuye LA EMISIÓN DE PASAJEROS, TELEFONOS, ETC. QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE.	 SIGUIENTE

Esta imagen nos muestra la página principal del simulador, la cual nos arrojará la información de la empresa si ingresamos el RUC en el respectivo cuadro, una vez ingresado el RUC aplastamos la tecla **Enter** y aparecerá toda la información como nombres, tipo de compañía, ciudad, actividad económica.

- 
  - **Botón de Limpiar;** nos permitirá borrar el formulario por completo
- 
  - **Botón de Siguiente;** nos permitirá avanzar a la siguiente página.
- 
  - **Botones Menú Interactivo;** nos permitirán dirigirnos de manera rápida alguna otra página.


Página 15



## USO DEL SIMULADOR



### Página de Incentivos

INCENTIVOS TRIBUTARIOS DEL SECTOR TURÍSTICO Y HOTELERO PROVINCIA DE PASTAZA			
RUC:	1090014315001	EMPRESA:	TRANSPORTES CORDERO GUERRA S.A.
<b>LEPDI</b>	<b>LEY TURISMO</b>	<b>COSPT</b>	
Deducción de los costos y gastos de transporte y publicidad y promoción	Deducción de los gastos que se percibieron al exterior por concepto de campañas de publicidad y mercadeo, en esta empresa, entidad, industria y en general en otros medios de comunicación	Exoneración de impuestos por ingresos por servicios de turismo, recreación y/o recreativo	
Deducción Pagar al exterior por concepto de comisiones y publicidad	Exoneración de los impuestos que gravan actos societarios		
Exoneración de impuestos sucesos y producidos fuera del campo que se acausaron	Percepción de la totalidad del valor de los derechos societarios		
Derecho a crédito Tributario en comercialización de paquetes de turismo receptivo	Límite de crédito en instituciones financieras		
Reducción sucesoria de sucesiones			
Impugnación al valor agregado gravado con tarifa cero en los servicios de Turismo receptivo			

Esta imagen nos muestra la página de incentivos a los cuales puede acceder la empresa.



- **Botón de Inicio;** nos permitirá regresar de manera rápida a la página principal
- **Botón de Atrás :** nos permitirá regresar a la anterior página.
- **Botón de Siguiete:** nos permitirán dirigirnos de manera rápida a la siguiente página.
- **Botón Flecha :** nos permitirá dirigirnos rápidamente al cálculo de los incentivos.



## USO DEL SIMULADOR






### Página de Indicadores Financieros

**INDICADORES FINANCIEROS SEGUN LOS INCENTIVOS**

REG:  EMPRESA:

INCENTIVO			
Cuentas de los bancos para el ahorro y el ahorro para el retiro			
INDICADOR DE EFICIENCIA	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD	INDICADOR DE EFICIENCIA	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD
Cuentas de los bancos para el ahorro y el ahorro para el retiro			
INDICADOR DE EFICIENCIA	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD	INDICADOR DE EFICIENCIA	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD
Cuentas de los bancos para el ahorro y el ahorro para el retiro			
INDICADOR DE EFICIENCIA	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD	INDICADOR DE EFICIENCIA	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD
Cuentas de los bancos para el ahorro y el ahorro para el retiro			
INDICADOR DE EFICIENCIA	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD	INDICADOR DE EFICIENCIA	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD
Cuentas de los bancos para el ahorro y el ahorro para el retiro			
INDICADOR DE EFICIENCIA	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD	INDICADOR DE EFICIENCIA	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD

 INICIO  
 ATRÁS  
 SIGUIENTE

Esta página reflejará los indicadores Financieros que se pueden calcular para tener una información precisa de la parte financiera de la empresa, lo que permitirá ahorrar tiempo y promover decisiones relevantes en la empresa.



- **Botón de Inicio;** nos permitirá regresar de manera rápida a la página principal



- **Botón de Atrás :** nos permitirá regresar a la anterior página.



- **Botón de Siguiete:** nos permitirán dirigirnos de manera rápida a la siguiente página.



## USO DEL SIMULADOR



### Página Indicadores de Liquidez

#### CÁLCULO INDICADORES DE LIQUIDEZ

FÓRMULA

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Razón Corriente} = \frac{S \quad 11,00}{S \quad 2,00} = 7,5$$

INTERPRETACIÓN

La razón corriente de activo y pasivo corriente que la empresa tiene para cubrir deudas de corto plazo, es decir por cada dólar que debe pagar la empresa en pasivos corrientes, tiene en activo corrientes 7,50 para responder a sus obligaciones.



INICIO



ATRÁS



SIGUIENTE

Esta página reflejará el cálculo de los indicadores de Liquidez, este cálculo se lo obtendrá al ingresar los valores del **Activo Corriente** y **Pasivo Corriente** arrojándonos el valor de la razón corriente.



- **Botón de Inicio;** nos permitirá regresar de manera rápida a la página principal



- **Botón de Atrás :** nos permitirá regresar a la anterior página.



- **Botón de Siguiente:** nos permitirán dirigirnos de manera rápida a la siguiente página.






## USO DEL SIMULADOR



### Página Indicadores de Eficiencia

**CÁLCULO INDICADORES DE EFICIENCIA**

<b>Rentabilidad sobre el activo</b> $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Rentabilidad sobre el activo} \times \text{Activo}} = \frac{12,000,000}{0.25 \times 48,000,000}$	<b>Rentabilidad sobre el ingreso</b> $\frac{\text{Rentabilidad sobre el ingreso}}{\frac{1}{1 - \frac{0.25}{0.25}} \times \frac{12,000,000}{0.25}} = 22.22\%$	El ratio sobre el activo se obtiene con el plan de cuentas el porcentaje de la utilidad.	  
<b>Margen Bruto de Utilidad</b> $\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Margen Bruto de Utilidad} \times \text{Ventas Netas}} = \frac{12,000,000}{0.25 \times 48,000,000}$	<b>Margen Bruto</b> $\frac{12,000,000}{0.25} = 48,000,000$	El margen sobre los costos se calcula al dividir el costo de ventas, la utilidad sobre el ingreso y el costo de ventas.	
<b>Rentabilidad sobre Ventas</b> $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Rentabilidad sobre Ventas} \times \text{Ventas Netas}} = \frac{12,000,000}{0.25 \times 48,000,000}$	<b>Rentabilidad sobre Ventas</b> $\frac{\text{Rentabilidad sobre Ventas}}{\frac{1}{1 - \frac{0.25}{0.25}} \times \frac{12,000,000}{0.25}} = 22.22\%$	Se calcula con los datos de ingresos y los costos de ventas.	
<b>Rentabilidad sobre el activo ROA</b> $\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Rentabilidad sobre el activo} \times \text{Activo}} = \frac{12,000,000}{0.25 \times 48,000,000}$	<b>Rentabilidad sobre el activo ROA</b> $\frac{\text{Rentabilidad sobre el activo}}{\frac{1}{1 - \frac{0.25}{0.25}} \times \frac{12,000,000}{0.25}} = 22.22\%$	El ratio sobre los costos se calcula al dividir el costo de ventas, la utilidad sobre el ingreso y el costo de ventas.	
<b>Rentabilidad sobre el patrimonio ROE</b> $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Rentabilidad sobre el patrimonio} \times \text{Patrimonio}} = \frac{12,000,000}{0.25 \times 48,000,000}$	<b>Rentabilidad sobre el patrimonio ROE</b> $\frac{\text{Rentabilidad sobre el patrimonio}}{\frac{1}{1 - \frac{0.25}{0.25}} \times \frac{12,000,000}{0.25}} = 22.22\%$	El ratio sobre los costos se calcula al dividir el costo de ventas, la utilidad sobre el ingreso y el costo de ventas.	

Esta página nos mostrará el cálculo de los indicadores de Eficiencia, este cálculo se lo obtendrá al ingresar los valores en cada recuadro y nos arrojará los resultados de la Rentabilidad Neta, Margen Bruto de Utilidad, Rentabilidad sobre Ventas, ROA y ROE.



- **Botón de Inicio;** nos permitirá regresar de manera rápida a la página principal



- **Botón de Atrás :** nos permitirá regresar a la anterior página.



- **Botón de Siguiente:** nos permitirán dirigirnos de manera rápida a la siguiente página.





## USO DEL SIMULADOR






### Página Indicadores de Desempeño

#### CÁLCULO DE INDICADORES FINANCIEROS DE DESEMPEÑO

<b>Punto Gancho en el tiempo</b> <small>Ratio de ganancias Ingresos participativos al periodo / Ingresos totales del periodo x 100</small>	<b>Rentabilidad sobre el activo</b> <small>ROA</small> $\frac{S}{A} = \frac{20,00}{15,00} = 133\%$	Por cada acción adquirida se obtiene una ganancia conforme a su rentabilidad.	  
<b>Exceso sobre ventas</b> <small>Ratio de ganancias Ingresos de operaciones en ventas / Ingresos totales del periodo x 100</small>	<b>Margen Bruto</b> <small>EBV</small> $\frac{S}{V} = \frac{2,00}{2,50} = 80\%$	La empresa cuenta con un porcentaje de rentabilidad para cubrir gastos operativos frente al costo de ventas, la utilidad antes de impuestos y deducciones.	
<b>Diversión de clientes</b> <small>Ratio de ganancias Ingresos de operaciones en ventas / Ingresos totales del periodo x 100</small>	<b>Rentabilidad sobre ventas</b> <small>EC</small> $\frac{S}{V} = \frac{2,00}{2,50} = 80\%$	Por cada venta que realiza la empresa tiene una rentabilidad de ganancias.	

Este apartado reflejará el cálculo de los indicadores de Desempeño y se deberá ingresar los valores en cada recuadro para obtener así los resultados de la Rentabilidad del Activo, Margen Bruto y Rentabilidad sobre Ventas.

- 
**Botón de Inicio;** nos permitirá regresar de manera rápida a la página principal
- 
**Botón de Atrás :** nos permitirá regresar a la anterior página.
- 
**Botón de Siguiente:** nos permitirán dirigirnos de manera rápida a la siguiente página.



## USO DEL SIMULADOR



### Indicadores de Productividad

#### CÁLCULO DE INDICADORES FINANCIEROS DE PRODUCTIVIDAD

##### FÓRMULA:

$$\text{Índice de crecimiento en ventas} = \frac{\text{Ventas Año} - \text{Ventas Año Anterior}}{\text{Ventas Año Anterior}} \times 100$$



MUESTRA DE CÁLCULO DE LA VENTAS			
Índice crecimiento ventas	\$ 8.00	\$ 0.02	\$ 0.02
	\$ 5.00	\$ 2.00	\$ 0.02



¡Importante!

La parte superior del sitio y podrá acceder que la empresa tiene para volver desde de una página, se hace por clic sobre que botón para el regreso de página anterior, tener el porcentaje del sitio anterior para responder a sus responsabilidades.



Este apartado demuestra el cálculo de los indicadores de Productividad, al ingresar los valores no arrojará el resultado de la productividad de la empresa.



- **Botón de Inicio;** nos permitirá regresar de manera rápida a la página principal



- **Botón de Atrás :** nos permitirá regresar a la anterior página.



- **Botón de Sigüiente:** nos permitirán dirigirnos de manera rápida a la siguiente página.





## USO DEL SIMULADOR



### Indicadores de Gestión

#### CÁLCULO DE INDICADORES FINANCIEROS DE GESTIÓN

FÓRMULA:

$$\text{Rotación de Activos} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}}$$

Rotación de Activos

Rotación de Activos	$\frac{\$ 5.80}{\$ 2.90} =$	<b>2.00</b>
---------------------	-----------------------------	-------------

INFORMACIÓN

La rotación para tener en los activos generó en el aumento o disminución de los mismos.



Esta sección muestra el cálculo de los Indicadores de Gestión, se debe ingresar los valores de las Ventas Netas y Activo Total lo que nos dará como resultado la Rotación del Activo de la empresa.



- **Botón de Inicio;** nos permitirá regresar de manera rápida a la página principal



- **Botón de Atrás :** nos permitirá regresar a la anterior página.



- **Botón de Siguiente:** nos permitirán dirigirnos de manera rápida a la siguiente página.



## USO DEL SIMULADOR .



### Indicadores de Endeudamiento

#### CÁLCULO INDICADORES FINANCIEROS DE ENDEUDAMIENTO

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total con terceros}}{\text{Activo Total}}$$

Endeudamiento	3 200 000	1,00
	3 200 000	

Tasa o porcentaje de endeudamiento operativo



Inicio

$$\text{Autonomía} = \frac{\text{Pasivo Total con Terceros}}{\text{Patrimonio}}$$

Autonomía	3 200 000	1,20
	2 666 667	

Resumen operativo de operaciones



Atrás

$$\text{Índice de desarrollo de nuevos productos} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Activos Totales netos}}$$

Índice de desarrollo de nuevos productos	25 000 000	1,25
	20 000 000	

Índice de participación en el desarrollo de nuevos productos en empresas



Siguiente

Esta sección muestra el cálculo de los Indicadores de Endeudamiento, se debe ingresar los valores en cada uno de los recuadros los cuales nos arrojarán el nivel de endeudamiento, nivel de autonomía y el índice del desarrollo de nuevos productos. Los que deben ser analizados por la compañía.



- **Botón de Inicio;** nos permitirá regresar de manera rápida a la página principal



- **Botón de Atrás :** nos permitirá regresar a la anterior página.



- **Botón de Siguiente:** nos permitirán dirigirnos de manera rápida a la siguiente página.



## USO DEL SIMULADOR .



### Indicadores de Diagnostico Financiero

CÁLCULO DE INDICADORES FINANCIEROS DE DIAGNOSTICO FINANCIERO

Eva = Utilidad antes de impuestos - (Cuentas y Cuentas de Capital)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="2" style="text-align: center;">EVA</th></tr> <tr><td style="width: 50%;">EVA</td><td style="width: 50%;">\$ . . . . .</td></tr> </table>	EVA		EVA	\$ . . . . .	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="2" style="text-align: center;">CÁLCULO / Valor EVA</th></tr> <tr><td>ACTIVO</td><td>INICIAL</td></tr> <tr><td>INICIAL</td><td>INICIAL</td></tr> </table>	CÁLCULO / Valor EVA		ACTIVO	INICIAL	INICIAL	INICIAL
EVA												
EVA	\$ . . . . .											
CÁLCULO / Valor EVA												
ACTIVO	INICIAL											
INICIAL	INICIAL											
Estructura Financiera = Pasivos / Patrimonio Activo + Pasivos	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="2" style="text-align: center;">Estructura Financiera</th></tr> <tr><td style="width: 50%;">Estructura Financiera</td><td style="width: 50%;">\$ 100</td></tr> </table>	Estructura Financiera		Estructura Financiera	\$ 100	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="2" style="text-align: center;">CÁLCULO / Valor EFC</th></tr> <tr><td>ACTIVO</td><td>INICIAL</td></tr> <tr><td>INICIAL</td><td>INICIAL</td></tr> </table>	CÁLCULO / Valor EFC		ACTIVO	INICIAL	INICIAL	INICIAL
Estructura Financiera												
Estructura Financiera	\$ 100											
CÁLCULO / Valor EFC												
ACTIVO	INICIAL											
INICIAL	INICIAL											
Margen de Contribución = Contribución Marginal / Ventas	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="2" style="text-align: center;">Margen de Contribución</th></tr> <tr><td style="width: 50%;">Margen de Contribución</td><td style="width: 50%;">\$ 100</td></tr> </table>	Margen de Contribución		Margen de Contribución	\$ 100	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="2" style="text-align: center;">CÁLCULO / Valor M.C.</th></tr> <tr><td>ACTIVO</td><td>INICIAL</td></tr> <tr><td>INICIAL</td><td>INICIAL</td></tr> </table>	CÁLCULO / Valor M.C.		ACTIVO	INICIAL	INICIAL	INICIAL
Margen de Contribución												
Margen de Contribución	\$ 100											
CÁLCULO / Valor M.C.												
ACTIVO	INICIAL											
INICIAL	INICIAL											
Detalle Regal = Operación - Costo por venta	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="2" style="text-align: center;">Detalle Regal</th></tr> <tr><td style="width: 50%;">Detalle Regal</td><td style="width: 50%;">\$ . . . . .</td></tr> </table>	Detalle Regal		Detalle Regal	\$ . . . . .	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="2" style="text-align: center;">CÁLCULO / Valor D.Regal</th></tr> <tr><td>ACTIVO</td><td>INICIAL</td></tr> <tr><td>INICIAL</td><td>INICIAL</td></tr> </table>	CÁLCULO / Valor D.Regal		ACTIVO	INICIAL	INICIAL	INICIAL
Detalle Regal												
Detalle Regal	\$ . . . . .											
CÁLCULO / Valor D.Regal												
ACTIVO	INICIAL											
INICIAL	INICIAL											
Ebita = Utilidad antes de impuestos - Intereses + Ventas	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="2" style="text-align: center;">Ebita</th></tr> <tr><td style="width: 50%;">Ebita</td><td style="width: 50%;">\$ . . . . .</td></tr> </table>	Ebita		Ebita	\$ . . . . .	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th colspan="2" style="text-align: center;">CÁLCULO / Valor Ebita</th></tr> <tr><td>ACTIVO</td><td>INICIAL</td></tr> <tr><td>INICIAL</td><td>INICIAL</td></tr> </table>	CÁLCULO / Valor Ebita		ACTIVO	INICIAL	INICIAL	INICIAL
Ebita												
Ebita	\$ . . . . .											
CÁLCULO / Valor Ebita												
ACTIVO	INICIAL											
INICIAL	INICIAL											

Este apartado nos demostrará el cálculo de los Indicadores de Diagnóstico Financiero que son Eva , Estructura Financiera, Margen de Contribución, Contribución Marginal y Ebita lo que nos evidencia la gestión de cada uno de estos indicadores en la empresa.

- 
• **Botón de Inicio;** nos permitirá regresar de manera rápida a la página principal
- 
• **Botón de Atrás :** nos permitirá regresar a la anterior página.
- 
• **Botón de Siguiete:** nos permitirán dirigirnos de manera rápida a la siguiente página.

















## GLOSARIO



**Indicadores financieros:** son herramientas de medición que permiten combinar entre sí los elementos de información que se reflejan en los estados financieros

**Gasto:** es un egreso o desembolso de dinero que una empresa hace para adquirir determinado bien o servicio en función del correcto desarrollo de sus actividades.

**Deducción:** se denomina a los costos y gastos necesarios para alcanzar el ingreso motivo de impuesto.

**Tarifa:** es la cuota, o el listado de cuotas, que debe abonar un consumidor o usuario que desea adquirir un bien, así como utilizar un determinado servicio.

**Bienes:** Son los objetos físicos que posee una empresa, por ejemplo, Dinero, Mercancías, Muebles, Maquinaria, etc.

**Servicio:** es una prestación, un activo de naturaleza económica pero que no tiene presencia física propia (es intangible), a diferencia de los bienes que sí la tienen.

**Ley:** es la norma o regla que se aprueba a través de procedimientos específicos por la autoridad de un Estado y que contiene regulación determinada de ciertos ámbitos.

**Incentivo:** es un estímulo que se ofrece a una persona, una empresa o un sector con el objetivo de incrementar la producción y mejorar el rendimiento.

## Capítulo VI

### Conclusiones y recomendaciones

#### Conclusiones

Una vez desarrollada la presente investigación se obtuvieron las siguientes conclusiones del presente trabajo.

Los incentivos tributarios son aquellos beneficios, que el estado determina para una reducción ya sea total o parcial ante un pago de un determinado impuesto directo o indirecto, estos incentivos pueden ser usados en las empresas del sector turístico ya que al ser parte de un sector priorizado mantienen grandes beneficios como puede ser un crecimiento económico del negocio y a su mismo está generando un crecimiento a nivel nacional ya que los turistas se verán atraídos por nuevos desarrollos culturales.

El estado considera que la economía es fundamental para el progreso del país, es de esta manera que se concede incentivo a los distintos grupos económicos que promueven la dinamización de la economía, es importante recalcar que uno de los sectores que genera un importante movimiento económico es la industria Hotelera, siendo así uno de los sectores priorizados ya que por diferentes aspectos como la pandemia por COVID-19 este sector fue uno de los más golpeados a nivel mundial, con este antecedente se generan políticas fiscales las cuales permitan el desarrollo de dicho sector.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión al establecer el sector Turístico y Hotelero como priorizado promulga la creación o gestión de políticas, leyes, incentivos o exenciones que permitirán a las empresas realizar reinversiones de capital para que de esta manera aumente la productividad y se genere más fuentes de empleo.

Al realizar la presente investigación se aplicó un instrumento de 221 encuestas encaminadas a la población de alimentos, alojamiento, actividades de operación, transporte turístico, intermediación y parques de atracción estables las cuales están integradas en el sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza, de las antes mencionadas se determinó que el 63,3% no tienen conocimiento sobre las exenciones e incentivos tributarios que se dan para el sector turístico y hotelero mientras que el 36.7% si lo conocen y son aquellos que se han beneficiado.

Al realizar el análisis financiero se concluyó que las cuentas de flujo de efectivo nos indican que en el periodo de cinco años 2016-2020 las empresas de alojamiento , alimentos y bebidas, transporte y parques de atracción mantienen un adecuado nivel de flujo de efectivo, estas se mantienen de forma constante lo que garantiza la operación del negocio, por el contrario las empresas de sector de operación como son alquiler con fines operativos de automóviles de pasajeros ha reducido su nivel de flujo y no ha garantizado el eficiente funcionamiento de la gestión financiera del negocio.

De acuerdo a nuestras encuestas se concluyó que las empresas o personas si tienen interés de hacer uso de incentivos tributarios ya que el 47.5% mencionó que se puede incrementar el capital es decir se va aumentar el efectivo y se mantendrá una mejor estabilidad financiera seguido de ello se puede generar nuevas fuentes de empleo y un desarrollo social.

Para finalizar al realizar el simulador financiero y tributario para las sociedades del sector turístico y hotelero se evitará que las sociedades desconozcan de los incentivos que pueden hacer uso al pertenecer dentro del sector priorizado, lo que implica mayores beneficios que ayudaran a tomar las mejores decisiones, empresariales de acuerdo a los indicadores financieros ya que para su uso es necesario que se ingrese su ruc y digitar el valor de los datos que pide en cada fórmula ya establecida.

## Recomendaciones

Es importante que las autoridades competentes brinden un mejor conocimiento y difusión sobre la normativa tributaria para que exista una menor probabilidad de que las personas no conozcan en su totalidad sobre la parte tributaria y evasión fiscal. Para esto sería necesario que se dicten cursos o charlas sobre los incentivos tributarios con más frecuencia y mejor explicación de forma directa a cada sector priorizado, o a su vez exista una explicación práctica por parte del fisco o se cargue información con fácil acceso y mejor entendimiento, de tal forma esos cursos se deberían realizar de forma permanente aprovechando los recursos tecnológicos que en la actualidad han sido de gran ayuda para un nuevo desarrollo, así mismo las empresas se den cuenta de que el estado si está preocupado por ellos y no piensen que solo es cuestión de pagar impuestos.

Por otro lado, el escaso conocimiento de incentivos tributarios, genera un gran impacto, en el sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza, al no conocer las normativas o leyes tributarias no se logran beneficiar todas las empresas de dicho sector, es así que se recomienda capacitar al personal encargado o gerente de llevar la parte tributaria de la empresa ya que estas personas deberían tener en cuentas los cambios y normativas tributarias que se generan a diario, en especial aquellas que se tratan de su sector por lo que pueden obtener exoneraciones, devoluciones y deducciones.

De igual forma se debe mencionar que para mantener una salud financiera se debe fomentar la aplicación de análisis financiero mediante indicadores, estos nos permitirán conocer la situación actual del negocio y a su vez realizar previsiones y tomar decisiones estratégicas, para la liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia de una entidad.

La implementación de un simulador será de gran ayuda para las sociedades del sector turístico y hotelero de la provincia de Pastaza, ya que se podrá obtener información verídica y en menor tiempo sobre el estado financiero de la empresa permitiendo así mejorar la planificación financiera y gestionar de manera eficiente los riesgos que se puedan presentar en la empresa.

## Bibliografía

- Acosta, A. (2020). El coronavirus en los tiempos del Ecuador. *Análisis Carolina*, 1-19.
- Adam, A. (2015). Un caso para análisis y reflexión. *Contaduría y Administración. Enron - Andersen*, 207(1), 31-37.
- Amoroso, X., & Peñaloza, P. (2021). *Análisis de la Aplicación de Beneficios e Incentivos Tributarios del Impuesto a la Renta en los sectores prioritarios del Ecuador entre el período fiscal 2015 – 2019*. Cuenca: Repositorio Digital UA.
- Andrade, J., & Espín, J. (2021). *Los beneficios e incentivos tributarios para el impulso del sector turístico en la provincia de Cotopaxi*. Ambato: Repositorio Digital UTA.
- Andrade, M., & Cevallos, K. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. *Revista ERUDITUS*, 49-62.
- Ayala, J. (2016). *El sector público de la economía*. México: ENE.
- Baena, G. (2017). *Metodología de la Investigación* (Tercera Edición ed.). México, México: Grupo Editorial Patria. doi:ISBN ebook: 978-607-744-748-1 (Tercera edición)
- Besley, S., & Brigham, E. (2016). *Fundamentos de administración financiera* (Décimo Cuarta Edición ed.). México: Cengage Learn Editores.
- Cárdenas, G., & Vargas, J. (2015). Propuesta para el análisis de la política fiscal . *Revista de derecho*, 119-138.
- Carro, R., & González, D. (2016). *Productividad y Competitividad*. Mar del Plata: Pearsons Education.
- Casanova, F. (2016). *Formación profesional, productividad y trabajo decente*. Montevideo: Cinterfor.
- CEPAL. (2021). *Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Chango, J. (2021). *Los Incentivos Tributarios y su impacto en las actividades desarrolladas por las empresas Turísticas y Hoteleras de la provincia de Tungurahua durante el período 2018 – 2019, bajo la Teoría del Reforzamiento de Frederic Skinner*. Quito: Repositorio Digital ESPE.
- Cummings, W. (2016). *Desarrollo Organizacional y cambio*. México: Pearsons.
- Daza, L., & Ortega, G. (2021). Ética, corrupción y tributación internacional. *Diagnóstico Empresarial*, 1-13.
- Fernández, P. (2022). *Derecho Tributario*. Madrid: McGraw Hill.
- Flores, E. (2012). *Elementos de Finanzas Pública*. México: Pearson Educación.
- GAD Pastaza. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Puyo: GAD Pastaza.
- Gerken, J. (2016). *La aplicación de la investigación científica*. Boston: William S. Hein y compañía, Getzville.
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Quimis, A., & Moreno, L. (2018). *Metodología de la Investigación* (Primera Edición ed.). Alicante, España: Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L. doi:ISBN: 978-84-948257-0-5
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta Edición ed.). México: Editorial Mc Graw Hill.
- Muñoz, C. (2016). *Metodología de la Investigación* (Segunda Edición ed.). México: Editorial Progreso S.A de C.V. doi:ISBN 9786074265422
- OCDE. (2020). *La cooperación fiscal al servicio del desarrollo*. París: OCDE.
- Olson, G. (2020). *Contabilidad financiera hecha simple*. Bogota: McGraw Hill.
- Omecaña, J. (2016). *Supuestos prácticos de contabilidad financiera y de sociedades* (Séptima Edición ed.). México: Deusto.
- OMT. (2021). *La importancia del turismo en las economías y las empresas*. Madrid: OMT.

- Pérez, N., Rivadeneira, A., Serrano, A., & Martín, S. (2019). Impuestos: ¿una herramienta para la política económica en Latinoamérica? *Estudios económicos de Latinoamérica*, 39-51. Retrieved from <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/08160-20110603.pdf>
- Roca, J. (2019). *Tributación directa en Ecuador. Evasión, equidad y desafíos de diseño*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Romero, A., & Porto, N. (2021). El rol de los tributos como instrumentos de política turística. Casos de estudio en América Latina y Europa. *Revista de Turismo e Identidad*, 1(1), 183-215. Retrieved from <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/turismoeidentidad>
- Rose, R. (2011). *El gran gobierno. Un acercamiento desde los programas gubernamentales*. México: FCE.
- Stiglitz, J., & Rosengard, J. (2016). *La economía del sector público*. Madrid: Pearson Education.
- Suárez, H., & Núñez, W. (2020). Incentivos fiscales a las operadoras de turismo en la provincia de Santa Elena: Una perspectiva actual. *UPSE, Facultad de Ciencias Administrativas*, 4(2), 1-6. Retrieved from <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5806/1/UPSE-TCA-2021-0029.pdf>
- Vega. (2017). *Manual Básico de Contabilidad: El arte de la lógica contable*. Madrid: Vega.



**Anexos**